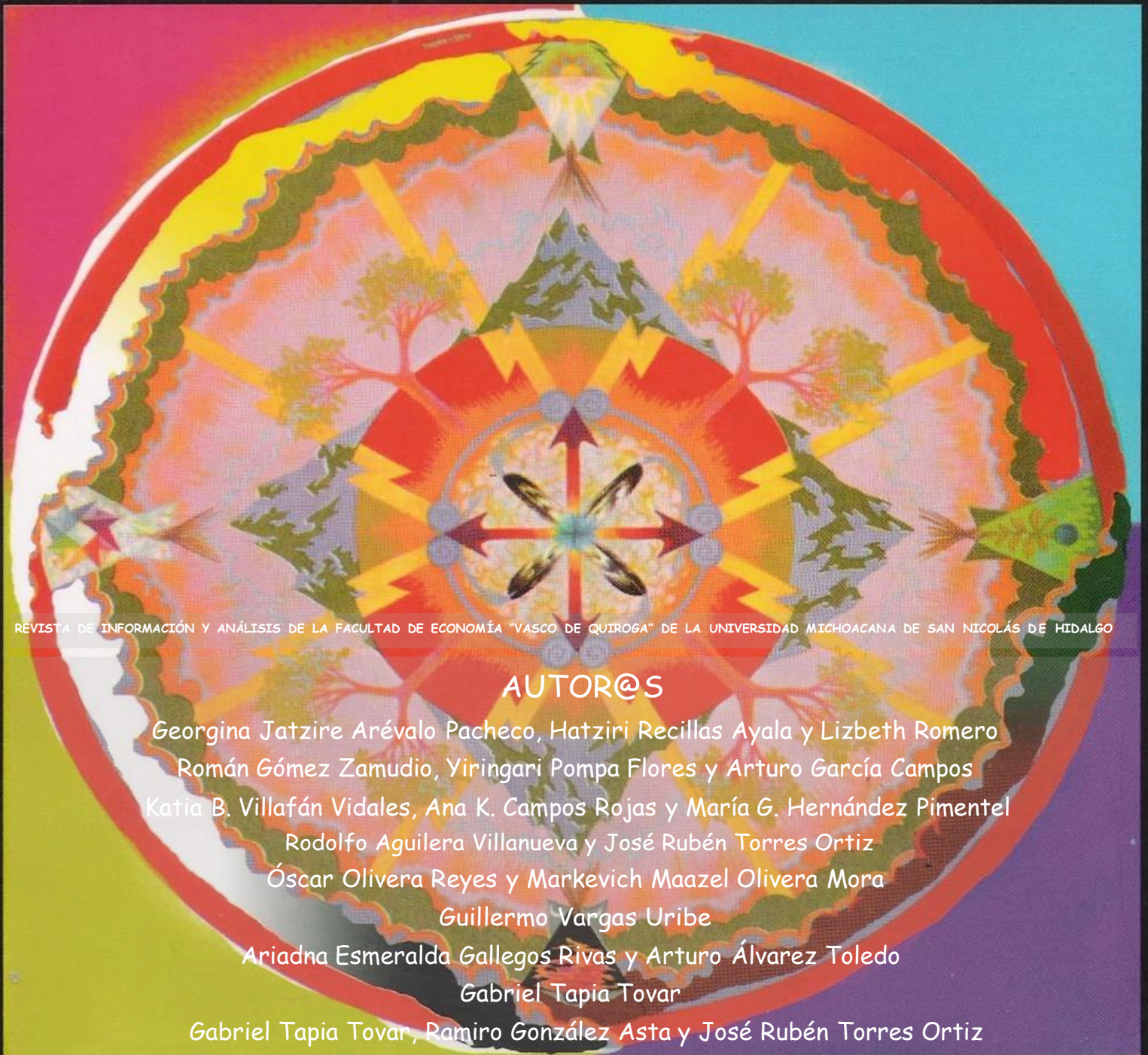


Realidad económica de la fevaq

ISSN: 2992-7684

AÑO 28, NÚM. 72 | ENE—JUN | 2023

Fecha de última actualización: 23 de Enero de 2023



REVISTA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA" DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

AUTOR@S

Georgina Jatzire Arévalo Pacheco, Hatziri Recillas Ayala y Lizbeth Romero
Román Gómez Zamudio, Yiringari Pompa Flores y Arturo García Campos
Katia B. Villafán Vidales, Ana K. Campos Rojas y María G. Hernández Pimentel
Rodolfo Aguilera Villanueva y José Rubén Torres Ortiz
Óscar Olivera Reyes y Markevich Maazel Olivera Mora
Guillermo Vargas Uribe
Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas y Arturo Álvarez Toledo
Gabriel Tapia Tovar
Gabriel Tapia Tovar, Ramiro González Asta y José Rubén Torres Ortiz



Dirección de la Revista

José Rubén Torres Ortiz

Editor

José Rubén Torres Ortiz

Comité Editorial Interno

Erika Jenny González Mejía

Guillermo Vargas Uribe

Ibrahim Santacruz Villaseñor

Gabriel Tapia Tovar

Ramiro González Asta

Arturo Álvarez Toledo

Rodolfo Aguilera Villanueva

Ma. de la Luz Martín Carbajal

José Manuel González Pérez

Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas

Comité Editorial Externo

Alfonso Mercado (COLMEX)

Marcos Reyes Santos (COLEF)

Wilfrido Ruíz Ochoa (COLEF) †

Guillermo Valdiviezo (UACH)

Miguel Ángel Vite Pérez (IPN)

Rosario Cota Yáñez (UdeG)

Realidad económica de la fevaq

Año 28, No. 72, Enero — Junio de 2023, Revista Semestral Editada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". Av. Francisco J. Mújica s/n. en Ciudad Universitaria, C.P. 58030 Tel: 322-3500

Ext. (3043) - (3044)

Sitio Web: <https://www.realidadeconomica.umich.mx>

E-Mail: realidadeconomica.publicaciones@umich.mx

Editor: Carlos Urquiza Villegas. **Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-101813033700-102**

ISSN: 2992-7684, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Responsable de la última actualización de este número "Green Data Center" de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga".

Carlos Urquiza Villegas, carlos.urquiza@umich.mx
Francisco J. Mújica S/N, Ciudad Universitaria, C.P. 58030, Tel. (443) 322-3500 Ext. 3043 - 3044. **Fecha de última actualización, 23 de Enero de 2023.** Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Esta revista puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma requiere permiso previo por escrito de la institución y de su autor.

Portada: "El Centro y las Cuatro Partes del Mundo". Según la Cosmovisión Purhépecha.

Web Admin: Carlos Urquiza Villegas M.C.S.E.

Servicio Social: Alumnos C.E. Edgar Trujillo Torres, C.E Salvador Pintor García.

Elaborada en Morelia, Michoacán. México MMXXIII ©



DIRECTORIO

UNIVERSIDAD MICHUACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Dra. Yarabí Ávila González

Rectoría

Dr. Javier Cervantes Rodríguez

Secretaría General

Dr. Jorge Fonseca Madrigal

Secretaría Académica

Dr. Edgar Martínez Altamirano

Secretaría Administrativa

Dr. Miguel Ángel Villa Álvarez

Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Mtra. Mónica Gutiérrez Legorreta

Secretaría Auxiliar

Dr. Raúl Carrera Castillo

Abogado Jurídico

C.P. Enrique Eduardo Román García

Tesorería

Mtra. Ana Delia Quintero Cervantes

Contraloría

Dr. Jesús Campos García

Coordinación de la Investigación Científica

FACULTAD DE ECONOMÍA "Vasco de Quiroga"

M.C. Evelyn Peña Palominos

Dirección

M.C. Erika Jenny González Mejía

Secretaría Académica

M.A. Alma Angelina Peña Zalapa

Secretaría Administrativa

Dra. Hilda Rosalba Guerrero García Rojas

División de Posgrado

<u>Presentación</u>	Pág. — 03
<u>Propuesta de Manual Administrativo de Proyectos de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC): El Caso de Dakshina A.C.</u> Georgina Jatzire Arévalo Pacheco, Hatziri Recillas Ayala y Lizbeth Romero.....	Pág. — 16
<u>Técnica en la Revisión de la Calidad de los Datos en la Ciencia Económica.</u> Román Gómez Zamudio, Yiringari Pompa Flores y Arturo García Campos	Pág. — 30
<u>La Sustentabilidad en el Transporte Marítimo de Mercancías en el Puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán.</u> Katia B. Villafán Vidales, Ana K. Campos Rojas y María G. Hernández Pimentel.....	Pág. — 44
<u>Gobernabilidad en México: Instrumento y Resultado de la Política Pública para El Crecimiento Económico, Bienestar Social y Democracia, 2000-2020.</u> Rodolfo Aguilera Villanueva y José Rubén Torres Ortiz.....	Pág. — 56
<u>El Ingreso y sus Categorías, un Análisis Dialéctico: Poder Adquisitivo VS. Canasta Básica y Consumo VS. Consumismo (Subsunción al Consumo).</u> Óscar Olivera Reyes y Markevich Maazel Olivera Mora	Pág. — 92
<u>Percepción de Espacio y Conquistas Territoriales de los Purépechas Prehispánicos. Según la Relación de Michoacán de 1541.</u> Guillermo Vargas Uribe.....	Pág. — 110
<u>Análisis del Comercio Ilegal de Especies Silvestres.</u> Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas y Arturo Álvarez Toledo	Pág. — 137
<u>Actualización de la Matriz de Insumo Producto de Michoacán.</u> Gabriel Tapia Tovar	Pág. — 150
<u>Las Finanzas Públicas Alcance y Limitaciones en los últimos Años.</u> Gabriel Tapia Tovar, Ramiro González Asta y José Rubén Torres Ortiz.....	Pág. — 161
<u>Convocatoria</u>	Pág. — 173

PRESENTACION 72

Iniciamos el año de 2023 con buenos propósitos y en ese sentido ojalá este año se cumplan nuestros deseos a cabalidad. Para este primer semestre enero junio, esperamos que **INDAUTOR** no cambie los criterios y que el dictamen previo que hemos obtenido en relación al registro del ISSN se ratifique muy pronto - (en este documento nos enteran de que no hay observaciones que tal vez se nos solicite información adicional, pero que es otra instancia de esta dependencia la que debe asignar y notificar el código correspondiente).

Cabe comentar que las ventajas que hemos logrado a través del programa de CPanel, utilizado como el sistema estándar de soporte general para el manejo de Metadatos (.XML) y “Backups” de resguardo de todo el Acervo Histórico de la revista, permitiendo a todo el equipo editorial del Green Data Center (alumnos) de la FEVaQ, acceder vía Web Admin a la Plataforma de Open Journal Systems OJS/PKP ya operación y abierta a registros para usuarios con perfiles de autores, editores, revisores y lectores, autenticado en:

<https://www.realidadeconomica.umich.mx/ojs/> además, estamos creando una

nueva Base de Datos como sistema paralelo a CPanel y, bajo el convenio U.M.S.N.H. con Google Sites, la nube y el Soporte Técnico 24/7/365, como plataformas principales en su operatividad plena esperando la asignación de su ISSN. **Es pertinente destacar que se cuenta con la Reserva de Derechos al uso exclusivo de la U.M.S.N.H. bajo el No. 04-2022-101813033700-102, vigente** para casi todo este año 2023 lo cual nos da la confianza de cumplir con todos los requisitos para tener el éxito esperado.

Por otra parte se extiende una exhortación a los diversos autores de artículos ya que sigue siendo insuficiente la investigación publicada por este medio de divulgación del quehacer de la ciencia e inclusive la incorporación de los alumnos como apoyos de investigación y como medio de titulación.

En relación a la revista se procedió como cada periodo a fomentar y recopilar los ensayos que se insertan, los cuales se editaron bajo los números 70 y 71 relativos al primer y segundo semestre, ya que se determino cambiar la temporalidad de la magazine ante la eventual sugerencia del CIC-U.M.S.N.H., quienes consideraron que esta sería la forma de superar el problema de rezago temporal en la edición de la revista trimestral, cuyo

rezago tal vez podría ser cuestionado por INDAUTOR y por tanto dificultar aun más la emisión del ISSN, con lo que esperamos a la fecha más bien recibirlo, ya que por otro lado se ha cumplido con los requisitos que establece INDAUTOR para ello.

Los materiales considerados positivos se enviaron al editor en jefe de la revista así como al Administrador de la web para su revisión y estructura técnica, los cuales se pueden localizar en el siguiente liga:

<https://www.realidadeconomica.umich.mx/>.

Finalmente, en relación al contenido de este ejemplar es trascendente comentar que los ensayos que se publican presentan temáticas diferentes pero siempre bajo el criterio de que tienen un trasfondo económico y social y en ese sentido pasamos registro a los artículos insertos en el orden en que aparecen publicados con sus breviaros informativos que creemos pertinentes.

GEORGINA JATZIRE ARÉVALO PACHECO, HATZIRI RECILLAS AYALA Y LIZBETH ROMERO nos presentan su PROPUESTA DE MANUAL DE ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC): EL CASO DE DAKSHINA A.C. pero que va mas

allá de este tecnicismo comentando en su Resumen lo siguiente: Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) implementan para su desarrollo recursos económicos y deben hacer frente a responsabilidades legales y fiscales. Por tal razón, la organización Dakshina A.C. ubicada en Morelia, Michoacán encargada de asesorar OSC plantea para su desenvolvimiento un manual, por lo tanto, el objetivo es el diseño de un manual administrativo para los proyectos de Dakshina A.C. como herramienta de gestión. El método implementado es descriptivo, y entre los resultados obtenidos resalta el diseño de un manual que apoya a identificar los pasos a seguir para poder desenvolver las actividades correspondientes con las OSC que solicitan apoyo administrativo, contable y fiscal para la operación de proyectos es estratégico para un óptimo desarrollo administrativo. Se puede concluir que el diseño de un manual para las organizaciones, empresas o instituciones son elementales para el buen desenvolvimiento de las actividades cotidianas.

En lo que respecta a la representación del PIB por parte de las OSC contribuyen con el 3% de la economía del país. En lo que respecta al porcentaje deducible de las donaciones en México representan del

38% de los recursos de las OSC proviene de recursos privados, y el costo o sacrificio fiscal de la deducibilidad de las donaciones es de hasta el 30% de cada peso donado; es decir, el 70% es una donación neta del contribuyente, por lo tanto, de cada 30 centavos que el gobierno deja de recabar en impuestos, la sociedad se beneficia con más de 10 veces ese valor (Chávez Becker, et al. 2018).

Y concluyen enfáticamente que: Aunque es importante señalar que dentro del Tercer Sector es poco común hablar del efecto multiplicador que tienen las organizaciones y más bien se les ve con desconfianza. Por ello vale la pena hacer una acotación sobre los beneficios de las donatarias autorizadas y las OSC en general. Así el efecto multiplicador que generan las organizaciones vía recursos propios, donaciones en especie, voluntariado, entre otros. También es un punto clave a fin de lograr un presupuesto estable para lograr mayor sustentabilidad vía recursos públicos y abrir la vía a mayores facilidades de acceso a recursos privados, siempre con la mayor transparencia (Chávez Becker, et al. 2018).

**ROMÁN GÓMEZ ZAMUDIO,
YIRINGARI POMPA FLORES Y**

ARTURO GARCÍA CAMPOS nos ilustran en la TÉCNICA EN LA REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LOS DATOS EN LA CIENCIA ECONÓMICA a través del Resumen del mismo de la siguiente manera: El objetivo de este trabajo es dar a conocer una técnica, para la limpieza de la información y visualización de los datos. Esta técnica comprende desde la preparación, la imputación y la transformación de los mismos, para así facilitar su uso en la realización de algún tipo de investigación. Los datos pueden provenir de varias fuentes, estos podrían contener errores de captura, interpretación, codificación, entre otros, como valores atípicos, faltantes y extremos, los cuales deben ser tratados para obtener una mejor calidad, donde para ello es necesario mejorar sus características y propiedades, para así coadyuvar en la optimización del trabajo de investigación.

Este artículo da conocer algunas pautas para la limpieza e imputación de datos. Actualmente no existe un método ideal para realizar dicha limpieza, indudablemente las técnicas o métodos para revisar la calidad de los datos obtenidos de una observación o muestreo deben de ser consideradas como parte del análisis de la información para generar

mejores resultados, modelar o interpretar fenómenos.

La idea originada aquí es en el marco de limpieza y tratamiento de datos, que incorpora una variedad de métodos para ser usados en conjunto, y existen diversos programas para computadora que realizan el análisis de la calidad de los datos, entre ellos se pueden encontrar a MatLab y Permut Matrix, entre otros. Algunos podrán ofrecer mejores prestaciones en cuanto a la “carga” de los datos o la “sencillez” en el manejo del programa, sin embargo, la importancia mayor reside en la metodología que incorpore en el análisis de la calidad de los datos, caso que dependerá en muy buena medida en la experiencia del investigador o analista en decidir por un método en particular.

Para la revisión e imputación de los datos se recomienda el uso del Algoritmo KNN impute, uno de los métodos más novedosos que ofrece muy buenos resultados a la hora de realizar la revisión de estos y al sugerir los valores faltantes.

Para quienes se dedican o emplean la estadística, la aplicación de la limpieza de los datos cada vez es más “importante” para el analista, e incluso con aquellas personas con intereses en el estudio de métodos que permiten el análisis de hechos económicos, adquirir un nivel mayor de confianza en la calidad de los

datos que intervienen en la interpretación de fenómenos observados e incluso, en la predicción de eventos o sucesos en el ámbito económico.

Lo importante de la limpieza y tratamiento de datos es idear un conjunto de elementos generales que se pueden combinar con información bien definida para abordar problemas de la calidad de los datos, también queda demostrado que la imputación genera una ordenanza a cualquiera de las variables presentadas.

KATIA BEATRIZ VILLAFÁN VIDALES, ANA KAREN CAMPOS ROJAS Y MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ PIMENTEL, insertan los pormenores de su ensayo denominado **LA SUSTENTABILIDAD EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO DE MERCANCÍAS EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS MICHOACÁN**

y en su Resumen nos aleccionan sobre el tema de la manera siguiente: El comercio marítimo internacional genera un impacto negativo para la sustentabilidad ambiental debido a la cantidad de desechos químicos que afectan directamente a los mares. El objetivo de este ensayo es mostrar el impacto que tiene la contaminación en los puertos marítimos y los desafíos que representa la sustentabilidad en los mismos, haciendo

énfasis en el transporte marítimo en el Puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán. La sustentabilidad es un término que aún pasa desapercibido por la mayoría de las personas, pero que, ayuda a regular el uso de los recursos para llevar una vida estable y saludable, por lo que debemos de aprovecharlos al máximo, sin olvidarnos de que son limitados y debemos cuidar de ellos.

Con 40 años de existencia, el Puerto Lázaro Cárdenas es un puerto marítimo joven y dinámico ubicado en la costa del Pacífico Mexicano en el estado de Michoacán, con un potencial de crecimiento y la mejor alternativa de negocios e inversión del país, sustentado en sus ventajas competitivas y el gran trabajo de su comunidad portuaria. Surgido como un puerto industrial, Lázaro Cárdenas comenzó a incursionar en el movimiento de carga comercial tomando importancia en el mercado de contenedores. (Transportes y Turismo, 2015). *Pero, ¿qué está haciendo el puerto de Lázaro Cárdenas, en materia de sustentabilidad de los buques que arriban en sus terminales portuarias?*

La sustentabilidad en el transporte marítimo del puerto de Lázaro Cárdenas no es suficiente, los buques empleados en las terminales portuarias todavía siguen ocasionando un grave problema de

contaminación en los mares, así como las empresas tienen políticas ambientales que deben de cumplir, sin embargo, se ha hecho poco o no lo suficiente para revertir este daño ocasionado, que no solo ha afectado a la flora y fauna, sino también a las personas que habitan la ciudad y sus alrededores.

ASIPONA destaca el cumplimiento de la comunidad Portuaria quienes siguen las prácticas brindando una mayor competitividad y eficacia para la sustentabilidad con actividades ambientales (como el programa Siembra un árbol) y tecnología verde, comprometiéndose con un mejor manejo en el puerto. Cada una de las actividades busca un uso adecuado de energía, agua, reciclaje de materias y programas para la flora y fauna.

El puerto tiene certificaciones que "verifican" que no contaminan los mares en el puerto de Lázaro Cárdenas, sin embargo hay empresas que no siguen estos lineamientos, en ese sentido se puede concluir que el puerto de Lázaro Cárdenas no cuenta con una sustentabilidad ambiental como lo menciona.

**RODOLFO AGUILERA
VILLANUEVA Y JOSE RUBEN
TORRES ORTIZ,** nos entregan las

primicias de un análisis sobre **GOVERNABILIDAD EN MÉXICO: INSTRUMENTO Y RESULTADO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, BIENESTAR SOCIAL Y DEMOCRACIA, 2000-2020**". Donde

Resumen: Este trabajo parte del concepto de gobernabilidad como variable resultante del diseño e implementación de política pública para resolver problemas públicos ligados al crecimiento económico, bienestar social y la pobreza, variables sobre los cuáles el gobierno no ha tenido resultados satisfactorios en lo que va del presente siglo, observándose en este sentido la falta de gobernabilidad.

El objetivo es contribuir a poner en el centro de la agenda pública, política y de gobierno la falta de gobernabilidad como resultado de gobiernos ineficientes e ineficaces en sus políticas y gestión pública durante el periodo 2000-2020, dejando en claro que la acción de gobierno para la solución de problemas públicos identificados como prioritarios para atender el bienestar ciudadano no ha sido satisfactoria. Es decir, entender que la cuestión acerca de la capacidad directiva del gobierno se ha convertido en una discusión actual y dominante para generar bienestar social derivado del crecimiento económico como un derecho

humano inalienable, que solo es posible de alcanzar cuando este diseña e implementa políticas públicas correctas que parten de un buen diagnóstico de la problemática económica y social.

El tema se vuelve significativo en función de los malos resultados que se han tenido en los últimos gobiernos en materia de crecimiento económico, igualdad y pobreza. Para alcanzar este propósito, se utiliza la teoría desarrollada en el ámbito de la administración pública en torno al concepto de gobernabilidad, análisis que se vuelve prioritario a partir de la crisis fiscal del estado benefactor vigente de 1940 a 1982, que ya no fue capaz de atender las demandas sociales, limitando la democracia y sustentabilidad. Se utiliza el método de la investigación cualitativa que implica una revisión de la literatura especializada sobre el tema de gobernabilidad, además de evidencias empíricas sobre crecimiento económico y pobreza.

Y a manera de propuesta mínima dicen: Dejemos en claro una cuestión a manera de conclusión general y a partir de ello plantear una propuesta mínima alternativa de política pública: la necesidad de gobiernos eficientes y eficaces en México que buscan la gobernabilidad como resultado de la política y gestión pública para alcanzar objetivos sociales

encaminados a eliminar la desigualdad social y mejorar las condiciones de vida se inicia en los años ochenta con la crisis de la deuda y el proceso de ajuste y estabilización implementado por los gobiernos de 1982 a 1994 para alcanzar la estabilidad macroeconómica, que en su momento, necesitaba estabilizar la inflación, el déficit fiscal, la devaluación y el estancamiento económico.

ÓSCAR OLIVERA REYES Y MARKEVICH MAAZEL OLIVERA MORA ponen a la consideración del respetable su análisis sobre EL INGRESO Y SUS CATEGORÍAS, UN ANÁLISIS DIALÉCTICO: PODER ADQUISITIVO V.S. CANASTA BÁSICA Y CONSUMO VS. CONSUMISMO (SUBSUNCIÓN AL CONSUMO). Presentando una síntesis al respecto que dice: Existe una estrecha relación entre el derecho humano al trabajo, y su diligencia jurídica-operativa, a través del salario mínimo, con letras y contenidos en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contemplando así mismo el modelo de acumulación capitalista, que permite ejecutar esta dinámica económica, sin el prejuicio de violentar las leyes y reglamentos.

En este análisis, el poder adquisitivo, como variable subjetiva, se materializa en salario mínimo, y tiene una característica histórica, que permite entender y comprender su evolución, hasta nuestros días. Mencionaremos brevemente su aparición dentro del sistema capitalista, desde su origen (más de 3 siglos), con diferentes maneras de expansión, en cada bloque histórico del capitalismo en su avance.

Es importante destacar para su análisis, las formas como se manejan las variables económicas y su funcionamiento en una economía como la nuestra, y las condiciones políticas, económicas, sociales, que se determinan en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en cada período sexenal.

Cada una de estas variables en su estudio, se habrán de desplegar con explicaciones técnicas y metodológicas de la economía; ante esta observación (tecnócrata), se realiza el análisis dialectico, crítico y reflexivo, que implica una explicación más amplia, con modelos teóricos humanistas, y mostrar las contradicciones del sistema, entre lo técnico-económico y las necesidades reales del poder adquisitivo (salario mínimo), para cubrir el costo ineludible de la canasta básica.

Así mismo, señalando la ortodoxia neoliberal, que favorece el paradigma del

sacrificio de salarios en contraposición del esfuerzo para el “desarrollo económico y social”, quedando al margen la gran mayoría de la población que obtiene sus ingresos básicos, a través del salario mínimo (población económicamente activa PEA).

Entonces, el poder adquisitivo (salario) se ve quebrantado en cada paso de ascensión del capitalismo, hacia dos vertientes, una que va perdiendo el valor de “derecho”, convirtiéndolo en una categoría ilusa, utópica, por decir menos, ya que no alcanza para la adquisición de una “canasta básica” (abarrotes comestibles y no comestibles), mucho menos, a satisfacer los demás bienes y servicios de los trabajadores. Segunda, el ingreso deberá obtenerse por otros medios (no trabajo asalariado), con un mínimo alcance del poder adquisitivo (canasta alimenticia), no necesariamente oficiales, a través de la auto ocupación, donde se vienen constituyendo, las economías subterráneas (55% más o menos de la PEA), desestabilizando la estructura económica y social (desempleo, pobreza, marginación).

Así el poder adquisitivo, trasmuta y se convierte en una lucha por el empleo, una meta a alcanzar por la competencia y no por el derecho. Surgiendo nuevos paradigmas donde y se ha construido un

andamiaje sobre estructuras de poder económico y político.

Otro efecto alarmante de este proceso, ocurre con la creación de figuras materiales del ser humano (fetichismo), la contemporaneidad y el postmodernismo, están encauzadas a la globalización y al mercado; dentro de éste mismo contexto, se halla el paradigma del “hombre económico racional” encaminado a la reproducción del consumismo.

GUILLERMO VARGAS URIBE

colaborador asiduo de esta revista nos ofrece una participación por demás interesante en relación al territorio en el que nos asentamos pero no como tal sino como la geografía que correspondía a los asentamientos prehispánico conquistados en los conflictos interculturales y el dominio de la cultura tarasca ellos consideraban, misma que intitula **PERCEPCION DEL ESPACIO Y CONQUISTAS TERRITORIALES DE LOS PURHEPECHAS PREHISPANICOS, SEGÚN LA RELACION DE 1541**. Cabe hacer notar que dicho artículo ya fue publicado en una revista de carácter internacional pero bajo la petición del autor de divulgarlo con carácter local hemos considerado que no existe ningún conflicto de derechos y si beneficios para nuestros lectores. Y nos

dice: En este trabajo intento la transfiguración de un mapa mental en un mapa común, que muestre la distribución del centro y de las cuatro partes del mundo, según la cosmovisión que tenían los pobladores michoacanos sobre el territorio en el periodo prehispánico; para ello se tomo como base las fuentes etnográficas realmente ponderadas como auténticas por la mayoría de los autores y reconocidas como lo más cercano a la época: el lienzo de Jucutacato y la Relación de Michoacán de 1541.

Durante varios años hemos venido reflexionando sobre los procesos de transformación de la territorialidad de alguno de los grupos de étnicos autóctonos que habitaron desde tiempos remotos lo que hoy conocemos como Michoacán en especial del más representativo: el de los purépechas; porque al final de cuentas no existe otro elemento más importante en la identidad étnica original de los michoacanos que el ser tarascos o p'urhépechas (franco, 2015; 19-21).

Lo anterior significa que no nos vamos a referir a la concepción del espacio territorio del moderno estado de Michoacán. La dilucidación de nuestro tema se ocupa solo de la percepción que del espacio territorio tenía el grupo dominante en Michoacán en el momento

de la llegada de los europeos, expresada esta en las fuentes ya citadas.

El estudio del territorio y su conceptualización entre los p'urhépechas prehispánicos es una cosa que esta por realizarse cabalmente. Es sabido que la conceptualización del territorio esta cruzada por la ideología, que en el caso local se ha estudiado relativamente poco, a pesar de ello los trabajos de Corona sobre mitología tarasca (1973) e historia de los antiguos habitantes de Michoacán (1988), el de Zalpa (et al 1982) referente a los Mitos en la Meseta Tarasca y los de Zavala sobre la Visión del Mundo(1981) y la Mitología y la Modernización entre los Purépechas (1988), nos permiten ver algunas líneas para la investigación de la ideología del territorio entre los purépechas, los trabajos de Brand (1952), Commons (1970), Herrejon (1978), Estrada (1980); (1985). Martínez (1981) y Le Clecio(1983) son básicos para comprender el proceso de expansión territorial del imperio tarasco; por ello son imprescindibles en este tipo de indagaciones espaciales.

ARIADNA ESMERALDA GALLEGOS RIVAS Y ARTURO ÁLVAREZ TOLEDO engalanan nuestra revista insertando un ensayo que trata sobre la cuestión de la insustentabilidad

en la disposición de nuestros recursos naturales y el tráfico no pertinente que se cierne sobre los mismos en nuestro territorio caracteriza una situación de sobreexplotación, el cual suscriben como **ANÁLISIS DEL COMERCIO ILEGAL DE ESPECIES SILVESTRES** y en el resumen correspondiente nos manifiestan: Desde la década de los años sesentas, la sobreexplotación de la vida silvestre ha puesto en riesgo e incluso en peligro de extinción, a muchas especies vegetales y animales a lo largo del mundo. La crianza y exportación de animales se ha convertido en una actividad económica relevante en el mercado mundial. El comercio internacional ha permitido manejar un mercado oculto ilegal, en donde se colocan especies consideradas como exóticas, vivas o muertas, por su uso como ornamentos, para la elaboración de medicamentos o simplemente como mascotas. En este trabajo se hace un análisis de la importancia de la comercialización internacional de especies silvestres y su tráfico ilegal en México y el mundo.

Las Conclusiones son: La vida silvestre es parte de un conjunto de ecosistemas de los que depende nuestro sustento, bienestar e incluso, la supervivencia de muchas comunidades. Sin embargo, su

comercialización ilegal está incrementándose de manera preocupante en el mundo y en nuestro país y está convirtiéndose en una actividad de gran impacto económico y ambiental. En ese sentido, es relevante contribuir a su protección, sustentabilidad y al desarrollo económico, mediante el diseño de estrategias y acciones que permitan optimizar la protección y adecuada comercialización de vida silvestre, así como mecanismos para mejorar el cumplimiento normativo existente para tal fin y garantizar su sustentabilidad.

De esta forma, se aportarían elementos para beneficiar a la sociedad, los ecosistemas e incluso los gobiernos, al aportar mayor claridad sobre los modos de operación de las redes criminales traficantes de especies, lo cual puede ayudar a disminuir la inseguridad relacionada con dicho negocio ilícito, así como las consecuencias negativas mencionadas anteriormente. Se deben enfocar las políticas gubernamentales hacia la promoción de diferentes esquemas de aprovechamiento sostenible, y aterrizarlas en marcos legales y estructuras gubernamentales que permitan su implementación. Dichos marcos y estructuras jurídicas nos daría elementos que permitirían analizar su importancia e incidencia en la protección,

comercialización y tráfico legal de vida silvestre.

GABRIEL TAPIA TOVAR nos lleva por el mundo de la descripción y la planeación de la economía como una necesidad imperativa para mejorar la administración pública y la ejecución de planes y programas sectoriales a través de su disertación sobre **ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE INSUMO PRODUCTO DE**

MICHOACÁN y nos dice en su Introducción: Actualmente en México, la Matriz de Insumo-Producto (MIP) está siendo vista como uno de los más útiles instrumentos de análisis empírico y de planeación regional. En este sentido, Jalisco, Baja California, Nuevo León, Chihuahua, Tamaulipas, ya cuentan con una estimación oficial de la MIP estatal; mientras que para los estados de Baja California Sur, Sonora, Nayarit y Querétaro entre otros están trabajando en las estimaciones de la matriz insumo-producto (Fuentes, 2004) sólo Michoacán se ha mantenido al margen de la construcción de la matriz de Insumo Producto.

Se realizaron algunos intentos en la administración de Lázaro Cárdenas B. Sin embargo, se han quedado en meros

deseos que chocan con la barrera burocrática.

En la actualidad la matriz de sirve para la programación económica, para la construcción de sofisticados modelos de pronóstico y simulación. A las ya conocidas aplicaciones sobre requerimientos productivos, suministro de insumos, efectos multiplicadores; ahora se agregan temas como el medio ambiente y sistemas productivos, el cambio tecnológico, migración y evaluaciones de decisiones de gobierno en materia fiscal, comercial y de inversión.

La Matriz Insumo Producto fue aplicada por primera vez en el mundo occidental por Wassily Leontief, basándose en ideas que se enunciaron desde los albores de la economía como ciencia independiente por Francois Quesnay (en la Tableau Economique) quien fuera representante de la escuela de los fisiócratas. Otra línea directa que viniera a influir de manera decisiva fue la aportación de Leon Walras consistente en la teoría del Equilibrio General.

La MIP se define como la sistematización con base en las relaciones de producción entre agentes económicos productores y consumidores, que pueden ser expresadas como un sistema de ecuaciones. De esta manera se puede ilustrar la interrelación

entre los diversos sectores productivos y los impactos directos e indirectos que tienen sobre éstos un incremento en la demanda final.

Y Concluye con el siguiente epílogo: El análisis de la matriz obtenida puede proveernos de la información necesaria para tener una idea de las vinculaciones sectoriales al interior de la región, permitiendo destacar las ramas en las que actualmente la economía regional puede ser expandida, tomando en cuenta que son espacios de demanda que no han sido cubiertos y que un crecimiento en ese sentido ayudaría a crear una economía regional diversificada y lo que es más importante con una mayor integración regional para conducir al fortalecimiento de la economía de Michoacán.

GABRIEL TAPIA TOVAR, RAMIRO GONZÁLEZ ASTA Y JOSE RUBÉN TORRES ORTIZ como corolario de sus investigaciones convergen en un tema de interés general como es el que da título al ensayo siguiente, mismo que intitulan **LAS FINANZAS PÚBLICAS ALCANCE Y LIMITACIONES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS**. Y nos Resumen sus vivencias de la siguiente manera: El estudio de las políticas fiscales y presupuestarias del Estado para alcanzar sus objetivos económicos y sociales es el

centro de la teoría de las finanzas públicas. La teoría de las finanzas públicas ha evolucionado desde la época de los fisiócratas hasta la escuela sociológica, el keynesianismo, la corriente marginalista, y la economía clásica, hasta las más actuales (NFP, elección pública, etc.).

Cada teoría tiene sus propios conceptos y enfoques sobre el papel del Estado en la economía, la tributación, el presupuesto, la deuda pública, y la financiación del gasto público. La importancia de la intervención estatal en la economía para estimular la demanda agregada y el uso de la política fiscal y monetaria como herramientas para controlar el ciclo económico fueron los principales aportes del Keynesianismo a las finanzas públicas.

A finales del siglo XX surgieron nuevas finanzas públicas con el objetivo de mejorar la eficiencia del gasto público, la transparencia y la rendición de cuentas, así como incorporar herramientas de gestión empresarial en el gobierno. La teoría marxista critica la teoría de las finanzas públicas por no tener en cuenta la explotación del trabajo y la lucha de clases en la economía y por considerar al Estado como neutral en la toma de decisiones económicas.

Debido a la interdependencia económica entre los países y la necesidad de coordinar políticas fiscales para mantener la estabilidad financiera, las finanzas públicas han adquirido una mayor importancia en el contexto de la globalización.

La regulación de las tecnologías de la cuarta revolución industrial es un desafío para las finanzas públicas debido a sus efectos en la economía, la sociedad, y el empleo, y la necesidad de establecer políticas fiscales y regulatorias adecuadas para controlar su influencia.

Para comprender cómo se financian los servicios públicos, cómo se distribuye la carga fiscal, y cómo se gestionan los recursos públicos, es esencial conocer las teorías de las finanzas públicas.

La elección de una teoría de finanzas públicas dependerá de las prioridades y valores de cada sociedad, así como de la situación económica y social de cada nación. Para tomar decisiones adecuadas sobre la gestión de las finanzas públicas, es fundamental considerar tanto las ventajas como las desventajas de cada teoría.

No hay una teoría de finanzas públicas que sea la mejor para la mayoría de la población porque cada teoría tiene sus propias fortalezas y debilidades en

términos de cómo se administran y distribuyen los recursos públicos.

La teoría keynesiana sostiene que se puede estimular la economía en momentos de recesión y brindar servicios públicos a la población, lo que podría mejorar los servicios para la mayoría. No obstante, este tipo de inversión gubernamental podría provocar inflación y una carga de deuda para las generaciones venideras.

Por otro lado, la teoría de las nuevas finanzas públicas (NFP) se centra en cómo administrar los recursos públicos de manera eficiente y eficaz, lo que podría conducir a una mejor gestión y distribución de estos.

No obstante, que esta teoría podría resultar en la privatización de los servicios públicos y una disminución en su calidad.

En resumen, las necesidades y prioridades particulares de cada sociedad y su contexto socioeconómico, político, y cultural determinan la teoría de las finanzas públicas.

Es fundamental que se lleve a cabo un debate público informado y claro sobre cómo se deben administrar y distribuir los recursos públicos para el beneficio de la mayoría de la población.

El Editor

PROPUESTA DE MANUAL ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS DE LAS
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC): EL CASO DE DAKSHINA
A.C.

Georgina Jatzire Arévalo Pacheco¹

Hatziri Recillas Ayala²

Lizbeth Romero³

Resumen

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) implementan para su desarrollo recursos económicos y deben hacer frente a responsabilidades legales y fiscales. Por tal razón, la organización Dakshina A.C. ubicada en Morelia, Michoacán encargada de asesorar OSC plantea para su desenvolvimiento un manual, por lo tanto, el objetivo es el diseño de un manual administrativo para los proyectos de Dakshina A.C. como herramienta de gestión. El método implementado es descriptivo, y entre los resultados obtenidos resalta el diseño de un manual que apoya a identificar los pasos a seguir para poder desenvolver las actividades correspondientes con las OSC que solicitan apoyo administrativo, contable y fiscal para la operación de proyectos es estratégico para un óptimo desarrollo administrativo. Se puede concluir que el diseño de un manual para las organizaciones, empresas o instituciones son elementales para el buen desenvolvimiento de las actividades cotidianas.

Palabras clave: gestión, desarrollo organizacional, donataria autorizada.

¹ Maestra en Ciencias del Desarrollo local por la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo y colaboradora de Dakshina A.C.

² Licenciada en Contabilidad por la Universidad Nacional Autónoma de México y Directora General de Dakshina. Email: hrecillas@dakshina.org.mx

³ Directora Administrativa de Dakshina. Email: lromero@dakshina.org.mx

Se agradece a todos los integrantes de Dakshina A.C. por su ardua labor.

Introducción

En las últimas décadas, se ha destacado la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en todas las áreas de México, razón por la cual, se promulgo la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil en el año 2004, y para el 2014 en México se registraron en el Registro Federal de las OSC con un total de 27 mil organizaciones. Aunque en la actualidad una cuarta tiene un estatus de “inactivo” lo que significa que dejaron de presentar su informe anual ante la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Díaz Aldret, et al. 2020).

Por lo tanto, el apoyo a las OSC en el manejo de sus recursos económicos, administrativos, contables y fiscales es necesario para fortalecer al denominado “tercer sector” de la economía nacional. En el caso particular de Morelia, Michoacán se cuenta con una asociación de nombre Dakshina A. C. que se encarga de construir herramientas fiscales y contables para la creación, desarrollo y sostenibilidad de proyectos sociales tomando en consideración las especificaciones de las OSC.

Dakshina al colaborar con numerosas OSC toma de base su experiencia teórica práctica para responder por medio de una investigación descriptiva, la pregunta ¿Qué instrumento de administración puede ser desarrollado como herramienta que permita el mayor acceso a los recursos de las OSC? Por lo tanto, el diseño y elaboración de un Manual Administrativo es una herramienta que apoya al funcionamiento de una organización a partir de la concentración de la información acerca de su quehacer (Herrera, 2022).

El presente documento se divide en: 1) organizaciones de la Organización Civil, 2) Surgimiento de las OSC en México, 3) Organizaciones de la Sociedad Civil en México, 4) Limitantes de las OSC, 5) ¿De dónde obtienen recursos las OSC en México?, 6) Las Organizaciones de la Sociedad Civil que son donatarias autorizadas, 7) Manual administrativo el caso de Dakshina A.C. 8) método, 9) Manual administrativo de Dakshina A.C. y 10) conclusiones.

Organizaciones de la Sociedad Civil

Poder definir una OSC depende de quién y desde dónde observa, por enumerar ejemplo se puede decir: 1) OSC son exclusivamente aquellas que apoyan a terceros ajenos a la organización; 2) las organizaciones que trabajan exclusivamente en temas de asistencia social; 3) son todas las agrupaciones que no persiguen fines de lucro, y 4) asociaciones religiosas, las agrupaciones políticas nacionales y los sindicatos también forman parte de las OSC (Chávez Becker, et al. 2018).

Por su parte, desde la académica se concibe a la OSC como una fuerza que surge de la sociedad, y desde la perspectiva económica, de manera particular por su función en la producción y distribución de bienes y servicios con fines no lucrativos. Esto ha nutrido la idea de un sector distinto al gobierno (Primer Sector) y a las empresas privadas lucrativas (Segundo Sector), conocido a nivel internacional como el Tercer Sector o también Sector No Lucrativo (Chávez Becker, et al. 2018).

Figura 1. Tercer Sector



Fuente: obtenido de Chávez Becker, et al. 2018:51.

Desde el Tercer Sector las características de las OSC se dividen en: 1) sin fines de lucro, 2) institucionalizados, 3) privados, 4) autónomos y 5) voluntarios. Además de contar con características como muestra la tabla 1.

Tabla 1. Características de las OSC en México

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Estar institucionalizada	Cuenta con acta constitutiva que acredita su personalidad jurídica.
Evitar buscar el lucro	No puede repartir remanentes económicos entre sus socios o colaboradores. Dichos remanentes deberán reinvertirse en la propia organización.
Ser privada	Están fuera del gobierno, es decir, no pertenecen a ninguna estructura del aparato estatal.
Ser autónoma	Se autogobiernan, pueden cerrar actividades en el momento que así lo deseen.
Ser de beneficio a terceros	Los destinatarios de sus acciones son terceros, personas que no forman parte de los colaboradores o fundadores.
Evitar tener fines religiosos	No incluye organizaciones de tipo religioso.
Evitar tener fines políticos	No persiguen el poder político, lo que no significa que estén impedidas para incidir en asuntos públicos o recibir recursos públicos.

Fuente: obtenido de Chávez Becker, et al. 2018:56.

También pueden ser clasificadas según sus ingresos en: 1) sus ingresos provienen de actividades no relacionadas su objeto social o 2) de no mercado, donde los recursos provienen de su objeto social (cuotas de recuperación, donativos o pago de servicios).

Surgimiento de las OSC en México

Las OSC se consolidan en México con la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (1988-2004). Aunque los primeros pasos para consolidar a las OSC se dan desde 1935 con la Confederación Nacional Campesina (CNC), seguido en 1936 con la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), y desde 1943, la Confederación de Organizaciones Populares (CNOP) se afiliaron al partido en el gobierno, entonces Partido Nacional Revolucionario (PNR), que se transformaría en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el sexenio de Ávila Camacho. Tomando de base las OSC tomaron un papel político relevante, aunque no todas tienen un impacto político (Martínez López, 2019).

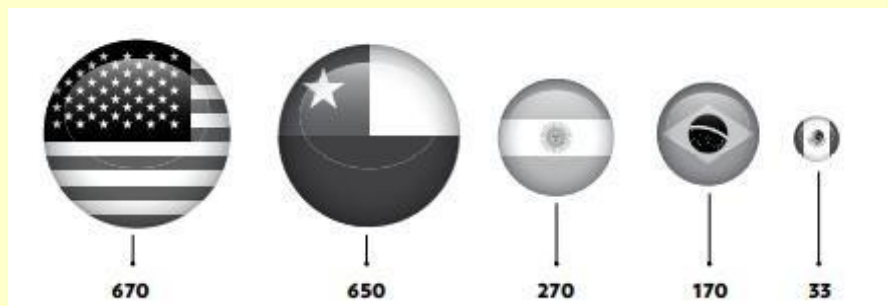
El 26 de julio de 1945 en la Carta de las Naciones Unidas se señala: “el Consejo Económico y Social podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen en asuntos de la competencia del Consejo” (Martínez López, 2019). Así en México las OSC surgieron en ámbitos políticos,

pero con el tiempo trascendieron hacia el Tercer Sector representando movimientos estudiantiles y proyectos vinculados a múltiples temas como el desarrollo del país. Aunque hasta el 10 de diciembre de 2003, se aprobó la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC) que reconocía el carácter de interés público de la Organizaciones de la Sociedad Civil (Martínez López, 2019).

Organizaciones de la Sociedad Civil en México

Las OSC en el mundo se desenvuelven en marcos legales y fiscales dependiendo del país de origen, y la cantidad de organizaciones varían dependiendo el país, como se observa en la figura 2. En el caso de México por cada 100 mil habitantes se presentan 33 OSC, contrasta con países como Estados Unidos que cuenta con 670 OSC.

Figura 2. OSC por cada 100 mil habitantes en el mundo



Fuente: obtenido de Chávez Becker, et al. 2018: 58.

En lo que respecta con la densidad asociativa local en México se muestra la figura 3 donde se muestra con el nivel más alto Durango, Oaxaca y Ciudad de México.

Figura 3. OCS por cada 10 mil habitantes por entidad federativa



Fuente: obtenido de Chávez Becker, et al. 2018: 59.

En lo que respecta la zona noreste del país tiene el promedio más bajo de asociación, con 28. Por lo tanto, los niveles de asociación en México son desiguales, y se deberían fortalecer las instancias institucionales para consolidar el desarrollo de las OSC.

Limitantes de las OSC

Algunas de las limitaciones a las que se enfrentan las OSC en México considerando al autor Chávez Becker, et al. (2018) son las siguientes:

1. Insuficiencia filantrópica: implica la incapacidad de obtener recursos financieros para el desarrollo de los proyectos y los gastos administrativos.
2. Particularismo filantrópico: las OSC y sus donantes tienden a focalizar grupos o áreas geográficas, lo que en ocasiones genera la exclusión de otras.
3. Afición filantrópica: la falta de profesionalización de las OSC para identificar causas y efectos de problemáticas complejas, y por lo tanto para diseñar soluciones.

Así el Tercer Sector en el contexto social es un aliado para impulsar proyectos y apalancar acciones institucionales hacia la construcción de reglas escritas y tacitas para un desenvolvimiento de las OSC en relación con las demandas de la sociedad.

¿De dónde obtienen recursos las OSC en México?

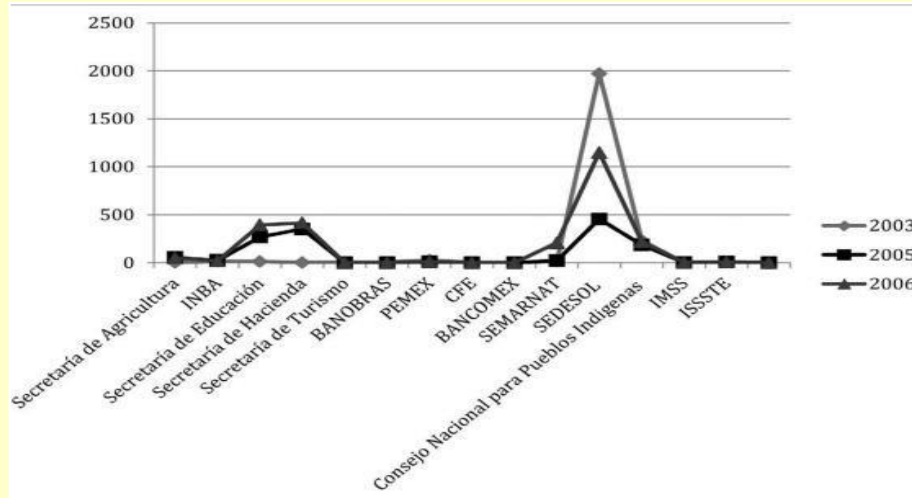
Las OSC mexicanas financian sus actividades por medio de distintas fuentes que pueden clasificarse como ingresos autogenerados y externos. En el primer caso se encargan de comercializar productos derivados de su objeto social, del cobro de cuotas de recuperación y en algunos casos, como el de las fundaciones, por los intereses que su patrimonio genera. En el segundo caso los ingresos externos proceden de donativos privados y recursos públicos. Existen algunos estudios que realizan estimados respecto a la naturaleza de los recursos con los que las organizaciones cuentan. Por ejemplo, Muñoz (2014) y un estudio de Open Society Foundations detallas datos de 2011, donde señalan que, en promedio, el 53% de los ingresos de las organizaciones corresponden a recursos internos o autogenerados, mientras que el 47% proviene de fuentes externas, en donde el 38% es de ingresos privados y el restante 9% de ingresos públicos (Chávez Becker, et al. 2018).

En lo que respecta a la representación del PIB por parte de las OSC contribuyen con el 3% de la economía del país. En lo que respecta al porcentaje deducible de las donaciones en México representan del 38% de los recursos de las OSC proviene de recursos privados, y el costo o sacrificio fiscal de la deducibilidad de las donaciones es de hasta el 30% de cada peso donado; es decir, el 70% es una donación neta del contribuyente, por lo tanto, de cada 30 centavos que el gobierno deja de recabar en impuestos, la sociedad se beneficia con más de 10 veces ese valor (Chávez Becker, et al. 2018).

Las Organizaciones de la Sociedad Civil que son donatarias autorizadas

Entre las instituciones que apoyan con recursos económicos a las OSC se presenta la siguiente figura 4 de recursos federales y sus programas de financiamiento de 2003 al 2006.

Figura 4. Recursos federales y sus programas de financiamiento



Fuente: Natal y Muñoz, 2013:35.

Entra las posibilidades de recibir financiamiento en las OSC, se dividen en donatarias autorizadas y no autorizadas. Entre las características de las OSC que no son donatarias autorizadas, estas si pueden recibir donaciones, pero tienen que pagar impuestos por el dinero que reciben y no pueden entregar recibos deducibles de impuestos (Muñoz, 2012).

Por su parte, las donatarias autorizadas son todas las asociaciones sin fines de lucro, es decir, no generan utilidades, que persiguen objetivos altruistas. Así estas OSC no pagan ISR (Impuesto Sobre la Renta). A consideración del SAT (Servicio de Administración Tributación) estas OSC pueden (SAT, 2022):

- Pueden recibir donativos sin límite, ya sea en efectivo o en especie.
- No son contribuyentes del ISR.
- Pueden aplicar los donativos deducibles que reciban a otras actividades adicionales contenidas en su acta constitutiva o estatutos.
- Tienen la posibilidad de evita el pago de impuestos al comercio exterior por la entrada al país de mercancías que sean donadas para ser destinadas a sus fines.

El caso de Dakshina A.C.

Dakshina es una asociación que genera alianzas multisectoriales buscando la difusión asequible del marco regulatorio que rige a las OSC para cumplirlo y asesorar su desarrollo

contable, fiscal y legal. Así Dakshina gestiona los aspectos financieros y fiscales de las OSC y presenta los siguientes programas (Dakshina, 2022):

- Peso a Peso: se encarga de la contabilidad electrónica especializada en proyectos sociales.
- CreAC: asesora el proceso de ideación hasta la constitución legal, de proyectos sociales y asesoramos para obtención de la deducibilidad de impuestos ante la SHCP.
- Evaluación de Sostenibilidad Financiera: se encarga de obtener el Indicador de Sostenibilidad Financiera que ayuda a evaluar el estado financiero, contable y fiscal de las organizaciones en relación con la viabilidad económica en el largo plazo del proyecto social.

Dakshina en el proceso de consultorías y seguimiento, considera la realización de un manual como herramienta eficiente para los procesos internos de la organización. Así el manual administrativo se entiende, en sus términos más sencillos, como un documento que contiene información ordenada y sistemática, relativa a la estructura, funciones, objetivos, políticas y/o procedimientos de una organización, que se consideran necesarios para la mejor ejecución del trabajo. Rodríguez Valencia define a los manuales administrativos como instrumentos “...para registrar y transmitir, sin distorsiones, la información referente a la organización y funcionamiento de una empresa u organismo público, así como de las unidades administrativas que lo constituyen” (Gobierno del Estado de México, 2016).

Los manuales administrativos se pueden clasificar por su a) alcance o b) contenido con los criterios siguientes:

- a.1.) Generales: incluyen a todas las unidades administrativas que integran una dependencia.
- a.2.) Específicos: contienen información de una unidad administrativa específica.
- b.1.) De organización: son documentos que contienen información detallada sobre los antecedentes, base jurídica, atribuciones, objetivo general y estructura orgánica de una dependencia, organismo auxiliar o fideicomiso, así como los objetivos y funciones de cada una de las unidades administrativas que los integran.
- b.2.) De procedimientos: señalan los pasos o etapas a seguir en la ejecución de una función, en la atención de un trámite o en la prestación de un servicio, a partir de la descripción

detallada de las operaciones y actividades que integran el procedimiento. Los manuales de procedimientos incluyen los formatos que se utilizan en cada actividad, así como sus instructivos de llenado (Gobierno del Estado de México, 2016).

Método

El método es cualitativo por medio de una investigación descriptiva, donde se hizo la descripción de sus características primordiales y particulares del objeto de estudio. Para la elaboración o actualización de los Manuales Administrativos se consideraron las siguientes etapas (Herrera, 2022).

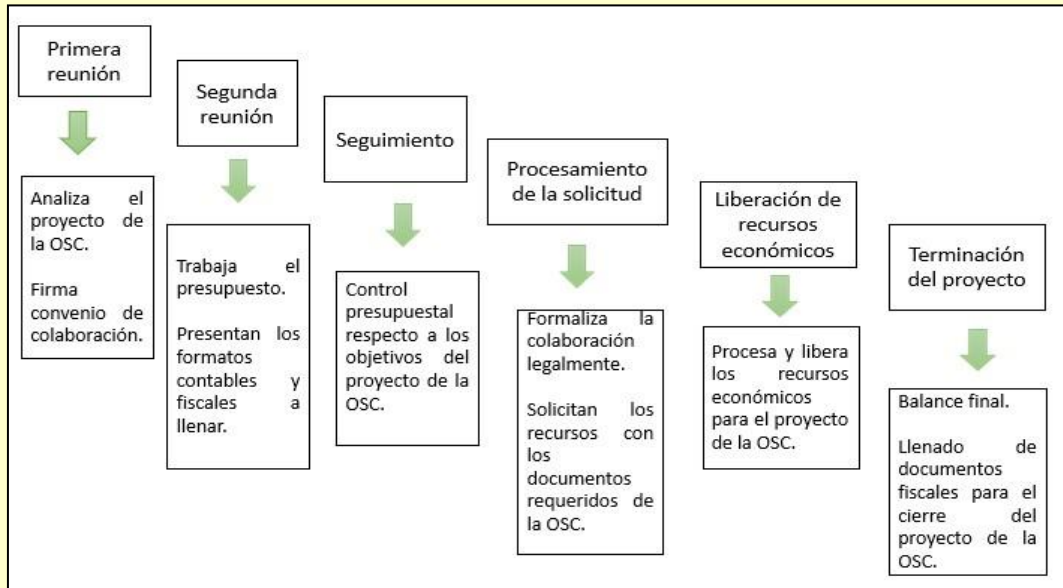
- a) Planeación del Trabajo
- b) Aplicación de Técnicas de Investigación
- c) Análisis de la Información
- d) Estructuración del Manual
- e) Validación de la Información
- f) Autorización del Manual
- g) Distribución y Difusión
- h) Revisión y Actualización

Así los manuales consisten en seleccionar, analizar y entrevistar para obtener información que contienen datos relacionados con el manejo de las OSC por parte de Dakshina, este medio proporciona información completa y precisa.

Manual administrativo de Dakshina A.C.

El manual comprende los siguientes pasos a seguir para el manejo central de manera legal, contable y financiero como se muestra en la figura 5.

Figura 5. Manual administrativo de Dakshina A.C.



Fuente: elaboración a través de la información de Dakshina.

1. En la primera reunión se comenta toda la dinámica de trabajo de Dakshina y se firma el convenio de colaboración.
2. En la segunda reunión la OSC expone su presupuesto y se hacen arreglos al mismo, además de formalizar los documentos requeridos para bajar los recursos que ocupa la asociación.
3. El seguimiento de la OSC se presenta con un asesoramiento en el presupuesto y manejo fiscal de toda la documentación requerida para presentar al SAT.
4. El procesamiento de la solicitud de la OSC es obtener el recurso económico y otorgarlo conforme al presupuesto estipulado con los requerimientos necesarios para el fisco.
5. La liberación del recurso para los objetivos del proyecto presentado por la OSC.
6. La terminación del proyecto de la OSC acompañado de un balance final y documentos requeridos para cierre del proyecto.

El uso de manuales administrativos tiene las ventajas siguientes:

- Permiten la uniformidad de criterios en el quehacer administrativo.
- Precisan el ámbito competencial y evitan la duplicidad de funciones de las unidades administrativas.

- Contribuyen a agilizar, eficiente y transparentar el quehacer administrativo.
- Facilitan el control de actividades y favorecen la evaluación de resultados.
- Sirven de base para capacitar a los servidores públicos en el cumplimiento de sus responsabilidades.
- Apoyan la ejecución de programas de simplificación del trabajo y de control de resultados.

Conclusiones

Así los manuales administrativos sirven de eje central para las actividades de las organizaciones del Tercer Sector en apoyar las actividades de las OSC en términos contables, fiscales o legales. El compromiso que tiene Dakshina en poder asesorar a sus clientes es tema central para el desarrollo social y económico de la sociedad.

Aunque es importante señalar que dentro del Tercer Sector es poco común hablar del efecto multiplicador que tienen las organizaciones y más bien se les ve con desconfianza. Por ello vale la pena hacer una acotación sobre los beneficios de las donatarias autorizadas y las OSC en general. Así el efecto multiplicador que generan las organizaciones vía recursos propios, donaciones en especie, voluntariado, entre otros. También es un punto clave a fin de lograr un presupuesto estable para lograr mayor sustentabilidad vía recursos públicos y abrir la vía a mayores facilidades de acceso a recursos privados, siempre con la mayor transparencia (Chávez Becker, et al. 2018).

Bibliografía

- Chávez Becker, C; González Ulloa, P; Sánchez, N; Pedraza, L. (2018). Las organizaciones de la sociedad civil en México: Hacia una reforma de la LFFAROSC. Disponible en web: https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2018/12/Cuaderno_LFFAROSC_IBD.pdf
- Díaz Aldret, A; Titova, E; Arellano Gault, D. (2020). Legitimidad y transparencia de las organizaciones de la sociedad civil en México. ¿Actores neutrales o interesados? Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Año LXV, núm. 239. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.239.6864>.
- Dakshina, (2022). Página web oficial de Dakshina A.C. desarrollo organizacional. Disponible en web: <https://www.dakshina.org.mx/>
- Gobierno del Estado de México (2016). Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización. Disponible en web: https://edomex.gob.mx/sis/newweb/pdf/Guia_Elaboracion_Manuales.pdf
- Herrera, F. (2022). Metodología para la elaboración de manuales administrativos. Gobierno del Estado de Veracruz. Disponible en web: <http://dgece.sev.gob.mx/difusion/manuales/metodologia.pdf>
- Martínez López, C (2019). El futuro de la Sociedad Civil en México Memoria del Foro. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República. Disponible en web: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4442/MEMORIA%20EL%20FUTURO%20DE%20LA%20SOCIEDAD%20CIVIL7.pdf?sequence=11&isAllowed=y>
- Muñoz, R. (2012). Las redes organizacionales de la sociedad civil en México y sus estrategias de financiamiento. Administración y organizaciones. Pp. 11-37.
- Natal, A; Muñoz, H. (2013). El entorno económico de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México. Cecapiss. Disponible en web: <http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2014/06/2013-Entorno-economico-OSC-Final.pdf>.

SAT, (2022). Conoce las ventajas de ser donataria autorizada. Disponible en web:
<https://www.sat.gob.mx/consulta/70077/conoce-las-ventajas-de-ser-donataria-autorizada>.

TÉCNICA EN LA REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LOS DATOS EN LA CIENCIA ECONÓMICA.

Román Gómez Zamudio¹

Yiringari Pompa Flores²

Arturo García Campos³

Resumen

El objetivo de este trabajo es dar a conocer una técnica, para la limpieza de la información y visualización de los datos. Esta técnica comprende desde la preparación, la imputación y la transformación de los mismos, para así facilitar su uso en la realización de algún tipo de investigación. Los datos pueden provenir de varias fuentes, estos podrían contener errores de captura, interpretación, codificación, entre otros, como valores atípicos, faltantes y extremos, los cuales deben ser tratados para obtener una mejor calidad, donde para ello es necesario mejorar sus características y propiedades, para así coadyuvar en la optimización del trabajo de investigación.

Palabras clave: Datos faltantes, calidad, limpieza, imputación, visualización.

Introducción

Al obtener una muestra de n variables y de tamaño n datos, se forma una matriz de $n^* n$, la información recogida es incompleta ya que faltan datos sobre algunas de las variables, u observaciones, de la muestra. Este estudio y la formalización de este problema desde un punto de vista probabilístico se inicia hasta mediados de los años setenta, destacando principalmente el trabajo de Rubín (1976). Aún hoy, se tiene que valorar el efecto de eliminar valores de la matriz de datos en los casos de valores perdidos o a sustituirlos por valores que intuitivamente parecen razonables con el fin de eludir el problema y disfrutar de una nueva matriz completa sobre la cual aplicar los análisis pertinentes (Medina y Galván, 2007). La existencia de anomalías e impurezas en los datos de la muestra es un fenómeno que distorsiona los resultados que se obtienen de la interpretación y el análisis de ellos, y provocan como consecuencias, la elevación de los costos y

¹ Profesor de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. E-mail: rgzamudio@fevaq.net

² Profesora de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. E-mail: yiringari@fevaq.net

³ Profesor de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. E-mail: arturogc@fevaq.net

la disminución de los beneficios de su procesamiento, hacer un análisis exploratorio de datos es una de las etapas más importantes en la investigación, porque se pueden cometer errores y perder tiempo.

La extracción del conocimiento de los datos en todas las ciencias es un proceso muy importante «en la ciencia económica no es la excepción», en la obtención de muestras, encuestas y/o entrevistas para la obtención de datos. Una definición práctica del término «datos» es la que recoge la Norma ISO/IEC 2382-1, que señala que un dato es la representación de la información de una manera formalizada, adecuada para la comunicación, la interpretación o el procesamiento. Los datos son valores que reflejan situaciones o hechos que se producen y que permiten recrear o conocer una realidad.

Los datos son el recurso considerado por muchos «la nueva gasolina» (Kroes, 2011; Rotella, 2012; Arthur, 2013), quienes reflejan su relevancia y cada vez mayor dependencia de este recurso. También han sido definidos como un recurso infraestructural (OECD, 2014), ya que pueden ser utilizados por un número ilimitado de agentes para un infinito número de aplicaciones para producir bienes y servicios, considerados como el equipamiento y estructura básica necesaria para un país. Sin embargo, un dato por sí mismo no proporciona valor, igual que la imagen de una cámara de tráfico, sin más contexto o tratamiento presenta una utilidad muy limitada. Para obtener información de los datos y, por tanto, utilidad de estos, es necesario su procesamiento (Ontiveros y López, 2017).

En general, el objetivo es visualizar los datos y tener una idea completa de sus valores, conocer los histogramas, tramas y resúmenes estadísticos para observar las tendencias y la distribución de los datos. No existe una técnica o proceso para recoger datos sin errores, los cuales pueden ser de diferente índole tales como de entrada de registro incorrecto, datos faltantes, nulos y atípicos, entre otros.

Limpieza de datos

La calidad de un conjunto de datos del mundo real depende de una serie de cuestiones (Wang et al., 1995; Wang y Strong, 1996), pero su origen es un factor crucial. La entrada y adquisición de datos es propensa a errores, ya que los datos provienen de diferentes fuentes de información, a su vez los errores pueden ser simples y/o complejos. Se puede emplear mucho esfuerzo al proceso de entrada con respecto a la reducción de errores de entrada, sin embargo, siguen siendo comunes los errores en los conjuntos de datos.

Orr y Redman, (1998), describen que no existe algún proceso para obtener un conjunto de datos de alta calidad, los errores en los datos son alrededor del 5% o más. En este sentido, Fayyad et al., (2003), comentan que aun cuando se utilizan las medidas más sofisticadas disponibles para la prevención de errores, los datos recogidos contienen hasta un 40% de errores.

Para los datos existentes, la solución lógica es intentar limpiarlos de alguna manera, es decir, explorar los posibles problemas del conjunto de datos y tratar de corregir los errores. Algunas organizaciones gastan millones de dólares por año para detectar errores en los datos (Redman, 1998). Por lo tanto, la limpieza de datos es una condición previa necesaria para el éxito del descubrimiento del conocimiento (KDD) en bases de datos (Maimon y Rokach, 2005).

En el contexto de la búsqueda de lo que se conoce en la literatura especializada y en el mundo de los negocios como "datos sucios", existen muchos problemas en la limpieza de dichos datos (Fox et al., 1994; Hernández y Stolfo, 1998; Kimball, 1996), para lo cual recientemente Kim et al., (2003) propusieron una taxonomía para la limpieza de "datos sucios", donde hace una completa clasificación para comprender cómo surgieron, mismos que pueden limpiarse para garantizar la construcción adecuada de almacenes de datos para un análisis preciso de los datos.

Aunque no existe una definición formal para tal proceso, pues ésta dependerá del área particular en la que se aplica, de manera general podría considerarse que en el proceso de limpieza de datos se incluye el almacenamiento de datos y gestión de la calidad del descubrimiento del conocimiento de las bases de datos, por ejemplo, Datos de Gestión de Calidad Total (TDQM) (Maimon y Rokach, 2005).

La limpieza se refiere al proceso de eliminación de datos no válidos de un conjunto de datos. Los análisis estadísticos tratan de encontrar un patrón en una serie de datos sobre la base de una hipótesis o suposición acerca de la naturaleza de los mismos. Cuando los datos aparecen en forma estándar no se puede suponer que están libre de errores. En los conjuntos de datos del mundo real los valores erróneos pueden surgir por una variedad de razones, las cuales incluyen errores de medida, juicios subjetivos y mal funcionamiento o mal uso de los equipos de captura automatizada (Bramer, 2013).

Los valores erróneos se pueden dividir en aquellos que son posibles "valores del atributo" y los que no lo son. El uso del término "ruido" tendrá un valor de ruido en el sentido de que es válido para el conjunto de datos; pero, que se registran incorrectamente. Por ejemplo, el número 69.72 puede ser accidentalmente ingresado como 6.972, o un valor de atributo categórico como el color

marrón puede registrarse como otro de los valores posibles tales como el color azul. El ruido de este tipo es un problema frecuente con los datos del mundo real.

En consecuencia, la limpieza es el proceso de eliminación de los puntos de datos que aparecen (a) obviamente desconectados (outliers) con el efecto o el supuesto de que se están tratando de aislar, debido a algún otro factor que se aplica únicamente a los puntos de datos particulares; (b) obviamente erróneos, es decir, un error externo se refleja en los puntos de datos particulares debido a un descuido durante la recogida de datos o informes, entre otros.

En el proceso de limpieza se ignoran estos puntos de datos particulares y se lleva a cabo el análisis en los datos restantes. Con frecuencia esta limpieza implica el juicio humano para decidir qué puntos son válidos y cuáles no son, y hay una posibilidad de puntos de datos válidos causado por algún efecto que no se haya tomado en cuenta suficientemente en la hipótesis/supuesto detrás del método analítico aplicado.

Aunque, en general, los puntos que se deben limpiar son los valores extremos. "Outliers" son aquellos puntos que se destacan por no seguir un patrón generalmente visible en los datos. Una forma de detectar valores atípicos es trazar los puntos de datos (si es posible) e inspeccionar visualmente el diagrama resultante de los puntos que se encuentran muy lejos de la distribución general. Otra forma es ejecutar el análisis en el conjunto de datos, y luego la eliminación de aquellos puntos que no cumplen con los límites de control "matemáticos" para la variabilidad de una tendencia y, a continuación, repetir el análisis en los datos restantes (Bramer, 2016).

Un buen estadista/investigador utiliza el 90% de su tiempo en la recolección, limpieza de datos y el desarrollo de hipótesis, y 10% en la manipulación matemática real de los datos y en derivar resultados.

Métodos generales de limpieza de datos

Por lo anterior, la limpieza de datos puede ser visto como un proceso ligado directamente a la adquisición y definición de datos y que se aplica después de los hechos para mejorar la calidad de la información en un sistema existente. Las tres fases siguientes definen un proceso de limpieza de datos: i) definir y determinar los tipos de error; ii) buscar e identificar casos de error; y, iii) corregir los errores descubiertos. Cada una de estas fases constituye un problema complejo en sí mismo de modo que existe una amplia variedad de métodos y técnicas especializadas para depurar los datos. La atención se centra en los dos primeros aspectos con la intención de hacer frente a la

automatización del proceso de limpieza de datos fuera del dominio y del conocimiento de sus lineamientos generales.

Aunque con el análisis de integridad de los datos se pueden descubrir una serie de posibles errores en un conjunto de datos, no se ocupa de errores más complejos. Éstos requieren una inspección y análisis más profundo, por lo que se pueden ver como un problema en la detección. Un gran porcentaje, como por ejemplo el 99.9 % de la información se ajustan a una forma general, entonces el 0.1% restante son candidatos probables de error.

Estos elementos de datos se consideran valores atípicos. Hay dos cosas que se hacen aquí: la identificación de valores atípicos o variaciones extrañas en un conjunto de datos y la identificación de tendencias o normalidad en datos. Saber lo que se supone que aparezca en los datos permite descubrir errores.

Sin embargo, la cuestión es que los datos del mundo real son muy diversos y rara vez se ajustan a cualquier distribución estadística estándar. Este hecho se confirma fácilmente por cualquier profesional y por nuestras propias experiencias; este problema es especialmente agudo al visualizar los datos en varias dimensiones. Por lo tanto, existe más de un método para la detección de errores y que son necesarios para visualizar la mayor parte de los valores atípicos.

Ahora bien, a continuación, se describen cuatro métodos generales que pueden ser utilizados para la detección de errores:

1. Estadística: Identifica campos atípicos y registros con valores como la media, la normal, la desviación estándar, basado en el teorema de Barnett (Barnett et al., 1994), teniendo en cuenta los intervalos de confianza para cada campo. Si bien este enfoque puede generar muchos falsos positivos, es simple y rápido y puede ser utilizado en conjunción con otros métodos (Johnson y Wichern, 2014).

2. Clustering: Identifica los registros atípicos utilizando técnicas de agrupamiento basado en Distancia Euclidiana u otro (Maimon y Rokach, 2005). Algunos algoritmos de agrupamiento proporcionan apoyo para la identificación de los valores atípicos (Knorr et al., 2000; Murtagh, 1983). El principal inconveniente de estos métodos es una alta complejidad computacional.

3. Diseño basado en patrones (Pattern-based): Identifican campos atípicos y registros que no se ajustan a patrones existentes en los datos. Técnicas combinadas (división, clasificación y agrupación) se utilizan para identificar los patrones que se aplican a la mayoría de los

registros(Maimon y Rokach, 2005).Un patrón se define por un grupo de registros que tienen características o el comportamiento similar para $p\%$ ⁴ de los campos en el conjunto de datos, donde el valor de “p” es definida por el usuario (por lo general por encima de 90).

4. Reglas de Asociación: Definen diferentes tipos de patrones. Al igual que el anterior, se consideran valores atípicos a los registros que no cumplan con estas reglas. El poder de las reglas de asociación es que se pueden tratar con datos de diferentes tipos. Sin embargo, las reglas de asociación booleanas no proporcionan suficiente información cuantitativa y cualitativa. Las Reglas de asociación ordinales, definidos por Maletic y Marcus (2005) (Marcus et al., 2001) , se utilizan para encontrar las pautas que dan más información, por ejemplo, relaciones ordinales entre elementos de datos. Las reglas de asociación ordinal producen tipos especiales de patrones, por lo que este método es, en general, similar el método basado en patrones. Este método se puede ampliar para encontrar otro tipo de asociaciones entre grupos de elementos de datos, por ejemplo, las correlaciones estadísticas(Maimon y Rokach, 2005).

Visualización de los datos

La visualización de datos es una observación previa de los datos para detectar algunas variables que pudieran ser excluidas del análisis, la cual se hace a través de la “distancia euclidiana” que es uno de los métodos más usados para medir distancias entre variables y determinar también qué variables o atributos están más cercas uno de otro.

En este sentido, PermutMatrix es un programa diseñado para explorar gráficamente los datos de expresión génica. Se basa en el enfoque gráfico y ofrece varios métodos para la reorganización óptima de filas y columnas de un conjunto de datos numéricos, por ejemplo, reorganización óptima de las hojas de un árbol de agrupación jerárquica o de escalado unidimensional que no requieren ninguna agrupación jerárquica preliminar. Este programa, desarrollado para MS Windows y MS-Visual C ++, tiene una interfaz gráfica clara y eficiente (Caraux y Pinloche, 2005).

En la figura uno se muestra la visualización de la información recolectada y como se puede observar existen datos marcados con color gris y rojo claro, que resaltan en dicha figura. Los valores de color gris indican la ausencia de datos, por lo que podemos determinar que existen

⁴ Un patrón P es una expresión que describe o caracteriza a un subconjunto de objetos. Donde p es el porcentaje de entrenamiento. <http://ccc.inaoep.mx/portalfiles/CCC-11-002.pdf>

Algoritmo KNNimpute

El método más común de imputar datos es la utilización de la media, la mediana y regresión de los valores restantes de la variable en cuestión, en este trabajo se ha elegido una alternativa un tanto más laboriosa y realista que se describe en Trovanskaya et. al. (2001).

En este trabajo se usó el algoritmo **KNNimpute** que está basado en los k-vecinos más cercanos (KNN), éste selecciona los datos con perfiles similares al dato cuyo valor se requiere estimar. Se considera un dato Y que tiene un valor nulo en la condición uno, este método encuentra K datos, los cuales tienen un valor presente en la condición uno, con nivel de expresión similar al dato Y en los experimentos dos al n , siendo n el total de condiciones, el promedio de los valores del experimento uno de los K datos más cercanos, es utilizado como un estimado para el valor nulo. En KNN los datos vecinos más cercanos son tomados de la matriz completa sin incluir valores que tienen valores nulos.

La cercanía de los valores se mide con la distancia euclidiana como métrica para estimar la similitud considerando la misma dimensión y posición de los valores. Una vez determinados los k vecinos más cercanos con el valor faltante, este valor se imputará tomando la media ponderada de los K más cercanos al vecino de acuerdo con la distancia. Los pesos son inversamente proporcionales a las distancias desde las columnas vecinas. Lo anterior se sintetiza en la siguiente ecuación:

$$W_i = \frac{\frac{1}{D_i}}{\sum_{i=1}^k \frac{1}{D_i}} \quad \text{Ecuación 1. Distancia euclidiana}$$

Donde k es el número de datos seleccionados y D_i la distancia entre el i -ésimo dato y el dato en cuestión.

Como se puede observar en el siguiente arreglo matricial de valores existen datos perdidos que serán imputados con el método KNNimpute.

$A = [3 \text{ NaN } 1; 5 \ 9 \ 10; 1 \ 3 \ \text{NaN}; 9 \ 0 \ 4; \text{NaN} \ \text{NaN} \ 6; 3 \ 4 \ 9; 8 \ \text{NaN} \ \text{NaN}; \text{NaN} \ 3 \ 2; 1 \ \text{NaN} \ \text{NaN}; 8 \ 10 \ 9]$

A =

	1	2	3
1	3	NaN	1
2	5	9	10

3	1	3	NaN
4	9	0	4
5	NaN	NaN	6
6	3	4	9
7	8	NaN	NaN
8	NaN	3	2
9	1	NaN	NaN
10	8	10	9

Donde los valores = NaN son datos faltantes, el algoritmo KNNimpute imputara los datos correspondientes de acuerdo con la cercanía de los valores y la distancia euclidiana como métrica para estimar la similitud.

Knnimpute (A)

	1	2	3
1	3	1.7316	1
2	5	9	10
3	1	3	2.1140
4	9	0	4
5	6	6	6
5	3	4	9
7	8	8	8
8	2.4204	3	2
9	9	1	1
10	8	10	9

El método de imputación se realizó en MATLAB y la imputación de kNN se ejecutó sobre la base de los principios descritos anteriormente en el algoritmo que examina los vecinos más cercanos de las muestras a través de la distancia euclidiana. En el caso de que todos los datos del grupo contuvieran NaN para cualquier variable, los NaN son remplazados por ceros durante el proceso del algoritmo.

En las figuras anteriores se observa la imputación de los valores perdidos, que se encuentra en las posiciones donde faltaba el dato, lo que corresponde a la matriz de los vecinos de las columnas adyacentes (MathWorks, 2015).

Visualización de datos corregidos



A continuación, en la figura dos, se muestra la visualización de los datos, considerando que ya fueron corregidos e imputados como se mencionó en los apartados anteriores, haciendo uso del programa PermutMatrix.

Figura 2. Mapa de distancias de las variables

Fuente: Elaboración propia.

En la figura dos se observan columnas que van desde negro hasta rojo claro, algunas columnas muestran un color más claro, lo que indica que existe una distancia mayor entre las restantes variables debido a que en ellas existen datos extremos, se observa en el resto de las variables un acercamiento más homogéneo entre ellas. Con los datos corregidos con las diferentes técnicas estadísticas, podemos continuar con el procedimiento correspondiente para el análisis de los datos de nuestra investigación.

Conclusiones

Este artículo da conocer algunas pautas para la limpieza e imputación de datos. Actualmente no existe un método ideal para realizar dicha limpieza, indudablemente las técnicas o métodos para

revisar la calidad de los datos obtenidos de una observación o muestreo deben de ser consideradas como parte del análisis de la información para generar mejores resultados, modelar o interpretar fenómenos.

La idea originada aquí es en el marco de limpieza y tratamiento de datos, que incorpora una variedad de métodos para ser usados en conjunto, y existen diversos programas para computadora que realizan el análisis de la calidad de los datos, entre ellos se pueden encontrar a MatLab y PermutMatrix, entre otros. Algunos podrán ofrecer mejores prestaciones en cuanto a la “carga” de los datos o la “sencillez” en el manejo del programa, sin embargo, la importancia mayor reside en la metodología que incorpore en el análisis de la calidad de los datos, caso que dependerá en muy buena medida en la experiencia del investigador o analista en decidir por un método en particular.

Para la revisión e imputación de los datos se recomienda el uso del Algoritmo KNNimpute, uno de los métodos más novedosos que ofrece muy buenos resultados a la hora de realizar la revisión de estos y al sugerir los valores faltantes.

Para quienes se dedican o emplean la estadística, la aplicación de la limpieza de los datos cada vez es más “importante” para el analista, e incluso con aquellas personas con intereses en el estudio de métodos que permiten el análisis de hechos económicos, adquirir un nivel mayor de confianza en la calidad de los datos que intervienen en la interpretación de fenómenos observados e incluso, en la predicción de eventos o sucesos en el ámbito económico.

Lo importante de la limpieza y tratamiento de datos es idear un conjunto de elementos generales que se pueden combinar con información bien definida para abordar problemas de la calidad de los datos, también queda demostrado que la imputación genera una ordenanza a cualquiera de las variables presentadas.

Referencias bibliográficas

- Barnett, V., T. L.-P. and M. S., y 1984, undefined. (1994). Outliers in statistical data. *Ui.Adsabs.Harvard.Edu*. <https://ui.adsabs.harvard.edu/abs/1984osd..book...B/abstract>.
- Bramer, M. (2016). *Undergraduate Topics in Computer, Science Principles of data mining* (Third Edition), disponible en: <https://doi.org/10.1007/978-1-4471-7307-6>.
- Caraux, G., y Pinloche, S. (2005).” PermutMatrix: a graphical environment to arrange gene expression profiles in optimal linear order”. *Academic.Oup.Com*, disponible en: <https://academic.oup.com/bioinformatics/article-abstract/21/7/1280/269055>.
- Fayyad, U. M., Piatetsky-Shapiro, G., y Uthurusamy, R. (2003). “Summary from the KDD-03 Panel-Data Mining: The next 10 years”. *SIGKDD Explorations*, 5(2), 191–196.
- Fox, C., Levitin, A., y Redman, T. (1994). *The notion of data and its quality dimensions. Information processing and management*, 30(1), 9-19”. *Elsevier*. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/0306457394900205>
- Hernández, M. A., y Stolfo, S. J. (1998). “Real-world data is dirty: Data cleansing and the merge/purge problem”. *Data Mining and Knowledge Discovery*, 2(1), 9–37. Disponible en: <https://doi.org/10.1023/A:1009761603038>.
- Johnson, R., y Wichern, D. (1992). *Applied multivariate statistical analysis*. New Jersey, 405.
- Kim, W., Choi, B. J., Hong, E. K., Kim, S. K., yLee, D. (2003). “A Taxonomy of Dirty Data”. *Data Mining and Knowledge Discovery*, 7(1), 81–99. Disponible en: <https://doi.org/10.1023/A:1021564703268>.
- Kimball, R. (1996). “Dealing with dirty data”. *DBMS*. 9(10), 55–60.
- Knorr, E. M., Ng, R. T., y Tucakov, V. (2000). “Distance-based outliers: Algorithms and applications”. *VLDB Journal*, 8(3–4), 237–253. <https://doi.org/10.1007/S007780050006>.
- Laencina, P. J. G., Luis, J., -Gómez, S., y Verdú-Monedero, R. (2008). “Algoritmo KNN basado en Información Mutua para clasificación de Patrones con Valores Perdidos”. *Researchgate.Net*. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Pedro-Garcia-Laencina/publication/260909129_Algoritmo_KNN_basado_en_informacion_mutua_para_cla

sificacion_de_patrones_con_valores_perdidos/links/09e415113540cbe017000000/Algoritmo-KNN-basado-en-informacion-mutua-para-clasificacion-de-patrones-con-valores-perdidos.pdf.

- Maimon, O., y Rokach, L. (2005). “Improving Supervised Learning by Feature Decomposition”. In *Lecture Notes in Computer Science*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/225181508_Improving_Supervised_Learning_by_Feature_Decomposition.
- Maletic, J. I., y Marcus, A. (2005). “Data cleansing a prelude to knowledge discovery”. En: Maimon, O., Rokach, L. (eds) *Data Mining and Knowledge Discovery Handbook*. Springer, Boston, MA. Disponible en: https://doi.org/10.1007/978-0-387-09823-4_2.
- Marcus, A., Maletic, J. I., y Lin, K.-I. (2001). “Ordinal association rules for error identification in data sets”. *CIKM '01: Proceedings of the tenth international conference on Information and knowledge management*, octubre, pp. 589–591. Disponible en <https://doi.org/10.1145/502585.502700>.
- Medina, Fernando., y Galván, Marco. (2007). *Imputación de datos: teoría y práctica*. Naciones Unidas, CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas.
- Murtagh, F. (1983). “A survey of recent advances in hierarchical clustering algorithms”. *Academic.Oup.Com*, 26(4), 54–59. <https://academic.oup.com/comjnl/article-abstract/26/4/354/377434>.
- Ontiveros, E., Y López Sabater, V. (2017). *Economía de los Datos*.
- Orr, K. (1998). “Data Quality and systems”. *Communications of the Acm*, 41(2), 66–71.
- Redman, T. C. (1998). “The impact of poor data quality on the typical enterprise”. *Communications of the Acm*, 41(2), 79–82. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/27295794_The_Impact_of_Poor_Data_Quality_on_the_Typical_Enterprise.
- Rubin, D. (1976). Inference and Missing Data. *Biometrika*, 63(3), 581–592. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/2335739>. Troyanskaya, O., Cantor, M., Sherlock, G., Brown, P., Hastie, T., Tibshirani, R., Botstein, D., Altman, Rus. (2001) “Missing value estimation

methods for DNA microarrays”, *Bioinformatics*, Volume 17 (6), junio, pp. 520–525.

Disponible en: <https://doi.org/10.1093/bioinformatics/17.6.520>.

R. Y. Wang, V. C. Storey and C. P. Firth (1995). "A framework for analysis of data quality research," En. *IEEE Transactions on Knowledge and Data Engineering*, 7(4), pp. 623-640.

Disponible en: doi: 10.1109/69.404034.

Wang, R. y Strong, D. M. (1996). “Beyond Accuracy: What Data Quality Means to Data Consumers”, *Journal of Management Information Systems*, 12(4), pp. 5-33. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/40398176>.

LA SUSTENTABILIDAD EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO DE MERCANCÍAS EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS MICHOACÁN.

Katia Beatriz Villafán Vidales¹

Ana Karen Campos Rojas²

María Guadalupe Hernández Pimentel³

RESUMEN

El comercio marítimo internacional genera un impacto negativo para la sustentabilidad ambiental debido a la cantidad de desechos químicos que afectan directamente a los mares. El objetivo de este ensayo es mostrar el impacto que tiene la contaminación en los puertos marítimos y los desafíos que representa la sustentabilidad en los mismos, haciendo énfasis en el transporte marítimo en el Puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán. La sustentabilidad es un término que aún pasa desapercibido por la mayoría de las personas, pero que, ayuda a regular el uso de los recursos para llevar una vida estable y saludable, por lo que debemos de aprovecharlos al máximo, sin olvidarnos de que son limitados y debemos cuidar de ellos.

INTRODUCCIÓN

“El mundo es un lugar peligroso, no a causa de los que hacen el mal sino aquellos que no hacen nada para evitarlo”

--Albert Einstein

¹ Profesora e investigadora de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. Correo: katiavillafan@umich.mx

² Alumna de 6 semestres de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. Correo: 1712663j@umich.mx

³ Alumna de 6 semestres de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. Correo: 1587462a@umich.mx

La sustentabilidad es producir los bienes y servicios a partir de los recursos a un ritmo que no agotemos y no perjudiquemos al medio ambiente. Sabemos que esto implica muchas medidas para controlar y mantener un equilibrio entre los recursos que utilizamos y el planeta.

Este ensayo tiene como objetivo mostrar el impacto que tiene la contaminación en los puertos marítimos y los desafíos que representa la sustentabilidad en los mismos, haciendo énfasis en el transporte marítimo en el Puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán. Inicia el ensayo haciendo mención de los efectos dañinos de los químicos que sueltan los buques en el mar y cómo estos afectan al ecosistema y a la economía de los ciudadanos. También se menciona lo que las empresas del Puerto de Lázaro Cárdenas han hecho o tratado de hacer para reducir la contaminación en la ciudad o los daños ocasionados en ella debido a los altos residuos arrojados diariamente al mar y el humo contaminado a la atmósfera, para saber con certeza si se está llevando a cabo un cambio real en el puerto referente a los buques de carga de mercancías y su solución a la sustentabilidad.

LA CONTAMINACIÓN DE LOS BUQUES EN LOS MARES

En el comercio internacional, existen tres tipos de transporte por el que se pueden trasladar mercancías de un país a otro: aéreo, terrestre y marítimo. Más del 80% del comercio mundial se realiza por vía marítima a través de unos 98,000 buques al año (Castellano, 2021). Sin embargo, al igual que otras vías de transporte que utilizan combustibles fósiles, los barcos emiten dióxido de carbono, lo que contribuye significativamente a ser uno de los principales emisores de este químico en el planeta.

La navegación y las partículas en suspensión procedentes de la combustión.

Además de dióxido de carbono (CO₂), ya mencionado anteriormente, los barcos emiten varios contaminantes que propician el calentamiento global, como partículas en suspensión, óxidos de nitrógeno (NO_x) y óxido nitroso (N₂O). Todos estos contaminantes contribuyen al cambio climático directamente, actuando como agentes que retienen el calor en la atmósfera, como indirectamente, al fomentar la creación de más gases de efecto invernadero.

Las partículas en suspensión absorben la luz y secan el aire circundante al evaporar el agua. Esta reducción del contenido de agua disminuye la reflexión de la luz solar y crea un efecto de calentamiento aún mayor en la atmósfera. (Mundo, s.f.)

¿QUÉ ES LA SUSTENTABILIDAD?

Este tema ha sido controversial al paso de los años debido a los impactos que ha tenido el crecimiento del mundo económicamente, poblacionalmente, y comercialmente hablando.

El concepto de sustentabilidad (Nuestro Futuro Común en 1987) presentaba el término “desarrollo sostenible” como el desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro de satisfacer sus propias necesidades, y buscaba atender tanto las demandas por una agenda de protección del medio ambiente como las de asegurar el desarrollo de los países con menor nivel de desarrollo. (CEPAL, 2022)

La humanidad en su paso por el planeta ha degradado los recursos naturales de tal forma que actualmente es necesario procurar y planear conscientemente el consumo de los mismos para garantizar su existencia en las generaciones futuras.

Con la sustentabilidad se busca un equilibrio entre la humanidad y el entorno en qué se vive, ya que al buscar este balance se necesitan medidas que puedan apoyar y mejorar la vida de los seres vivos en el planeta.

Dimensiones de la sustentabilidad:

Existen diferentes dimensiones de la sustentabilidad de acuerdo con Castro (2020).

Dimensión ambiental: Lo ecológico es la motivación central, debido a que fue la conciencia del grave impacto sobre el ambiente del desarrollo, hoy se viven las consecuencias de un desarrollo lineal incontrolado, basado en la falsa creencia de la posibilidad de un crecimiento ilimitado.

Dimensión económica: Tiene que formar parte ineludible en cualquier propuesta de desarrollo sustentable. No es viable un desarrollo que proteja al ambiente, pero que cause serios desequilibrios económicos, generando pérdidas sustanciales.

Dimensión social: De igual forma, esta dimensión aborda el otro extremo social, el del consumismo, derrochando recursos y generando enormes cantidades de recursos. Algunos autores llaman a esta la dimensión Humana, sin embargo el término “humano” abarca también las otras dimensiones de la sostenibilidad.

Dimensión política: Por tanto, debe expresarse en instituciones nacionales e internacionales capaces de hacer funcionar los consensos básicos para lograrlo. Tan es así la importancia de esta dimensión, que actualmente, junto a los intereses económicos, es la traba fundamental para un desarrollo sustentable.

Dimensión cultural: Argumenta que cualquier desarrollo que aspire a ser sustentable debe considerar las particularidades culturales. Esto se ve apoyado en los profundos desequilibrios globales que están causando los llamados choques de civilizaciones.

LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Específicamente en la dimensión de la sustentabilidad ambiental, esto implica evitar el impacto negativo de las actividades que generan desechos químicos y que generalmente se encuentran en el sector industrial y que afectan a la naturaleza. El cambio climático derivado del incremento del CO₂ en la atmósfera se conoce desde hace aproximadamente 120 años, y desde hace 45 (1972) la ONU ha realizado conferencias internacionales sobre desarrollo sustentable y asuntos ambientales, en particular sobre cambio climático, siendo las realizadas en Río de Janeiro las más importantes y conocidas. Hoy, a 30 años de la primera Cumbre de la Tierra realizada en 1992 en aquel país, los informes muestran que los resultados no han sido del todo satisfactorios. La rapidez con que ocurren los cambios en la naturaleza debido a la interferencia humana supera con mucho la velocidad de respuesta de los gobiernos y las sociedades.

En México, a pesar de la incorporación de los criterios ambientales en los procesos de desarrollo, de los programas establecidos, de las instituciones creadas, y de las leyes promulgadas, los avances han sido muy limitados, sobre todo por la falta de voluntad política de los gobiernos y por la incapacidad de las políticas económicas para hacer suyos los conceptos del desarrollo sustentable y asumir sus consecuencias. (Limpias, 2017)

SUSTENTABILIDAD Y DESAFÍOS DE PUERTOS A CORTO PLAZO

Económicamente hablando la sustentabilidad en el transporte marítimo es costosa y difícil de llevar a cabo, ya que la contaminación que producen los buques en los océanos es imposible de eliminar por completo. El combustible más utilizado por los barcos para realizar sus desplazamientos es el GNL, seguido de la gasolina, la gasolina baja en azufre y el gasoil marino: El GNL corresponde al gas natural licuado. Es uno de los dos tipos de gas presentes en el transporte, más adecuado para distancias largas.

En el año de 2019 se llevó a cabo un panel dentro del 29 Congreso Latinoamericano de Puertos organizado por *American Association of Port Authorities (AAPA) Latino*, moderado por Miguel Garín Alemany, director de desarrollo internacional de la Fundación Valenciaport, quien propició un debate entre ambos sectores.

La transición energética, avances digitales y retos actuales de la cadena de suministro fueron los temas que abordaron representantes de navieras y de terminales portuarias.

El primer tema que se abordó fue el de la des carbonización tanto de puertos como del transporte marítimo, donde Guillermo Misiano, presidente de PTP Group (empresa que se dedica al sector de infraestructura), resaltó la necesidad de que gobiernos y organismos empezaran apoyar la transición energética debido a las grandes inversiones que se tienen que realizar para alcanzarla, como es el caso de la conversión o construcción de buques propulsados por combustibles más sustentables como el hidrógeno, el Gas Natural Licuado (GNL) o el amoniaco.

Andrés Kulka, director de Hapag-Lloyd en Latinoamérica, resaltó que las navieras tienen metas agresivas para la reducción de emisiones, por lo que han realizado “inversiones gigantescas” en los barcos, sobre todo en GNL para el caso de la flota de la naviera alemana; mientras que Maximiliano Alcorta, gerente regional de operaciones en la costa oeste de Sudamérica para MSC, solicitó a los puertos que puedan proporcionar también a la naviera con energía sustentable.

Por su parte, Carlos Urriola, presidente de Manzanillo International Terminal (MIT), añadió que los gobiernos deben ver la forma de integrarse a esos avances que va teniendo la

industria y no utilizar tecnologías por separado; en tanto que Federica Noli gerente comercial de COMPAS Colombia, agregó que la integración debe ser por parte de todos los integrantes de la cadena logística, tanto gobiernos, como puertos, navieras y transporte de superficie. En este debate, los representantes de las navieras aseguraron que necesitan que los puertos avancen de una forma más expedita en la adopción de nuevas tecnologías; cuya respuesta de las terminales fue que no es que las inversiones no se realicen, sino que son cuantiosas y se debe buscar la forma de recuperarlas. (Zanela, 2021)

EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

Con 40 años de existencia, el Puerto Lázaro Cárdenas es un puerto marítimo joven y dinámico ubicado en la costa del Pacífico Mexicano en el estado de Michoacán, con un potencial de crecimiento y la mejor alternativa de negocios e inversión del país, sustentado en sus ventajas competitivas y el gran trabajo de su comunidad portuaria. Surgido como un puerto industrial, Lázaro Cárdenas comenzó a incursionar en el movimiento de carga comercial tomando importancia en el mercado de contenedores. (Transportes y Turismo, 2015)

Pero, ¿qué está haciendo el puerto de Lázaro Cárdenas, en materia de sustentabilidad de los buques que arriban en sus terminales portuarias?

El puerto está acondicionado para recibir navíos de grandes dimensiones, calado y todo tipo de cargas, Lázaro Cárdenas es el único puerto de México con 18.00 metros de profundidad en su canal principal y 16.5 metros de calado en sus canales auxiliares. Es, además, el único puerto protegido que puede recibir embarcaciones de hasta 170 mil toneladas de desplazamiento.

El Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) de Lázaro Cárdenas, el Almirante Jorge Luis Cruz Ballado, reconoció la labor que realiza cada uno de los integrantes de la comunidad portuaria y prestadores de servicios, quienes han puesto en práctica el cumplimiento de cada una de las normas ambientales, logrando posicionar al Puerto Lázaro Cárdenas como un recinto confiable para el comercio, brindando una mayor competitividad y eficiencia en sus operaciones, reflejándose en la

apertura de nuevos negocios que conlleva a mayores beneficios de infraestructura, generación de empleos y la economía del país.

Además de destacar las actividades de sustentabilidad ambiental y el uso de tecnologías verdes, la entidad ha demostrado su compromiso con el eficaz manejo ambiental portuario, donde estas acciones van dirigidas en torno al uso adecuado de la energía, agua, reciclaje de materiales, emisiones a la atmósfera y programas de conservación de flora y fauna; teniendo una reacción positiva en la atracción de nuevos clientes, mejora de infraestructura y la economía del país, así como la generación de empleos en la región.

En su oportunidad, el Coordinador para América Latina de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA), Rafael Díaz-Balart, hizo entrega de la Certificación PERS, señalando que este reconocimiento se logró de manera satisfactoria de acuerdo al compromiso de cada uno de las integrantes de este eslabón logístico, invitándolos a continuar de manera permanente con estas prácticas de mejora ambiental.

La certificación "PERS", es creada por ECO PORT (Organización Europea de Puertos Marítimos-Puertos Ecológicos) y es una certificación avalada por la reconocida entidad certificadora Lloyd's Register, siendo el único sistema de gestión ambiental para el sector portuario en el mundo, que reconoció a este recinto portuario entre los puertos a nivel mundial de mayor prestigio en el ámbito comercial y ambiental. (Gobierno de México-ASIPONA Lázaro Cárdenas, 2016)

¿CÓMO IMPACTA LA SUSTENTABILIDAD AL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS?

En el año del 2014 la Administración Portuaria Integral (API) ahora ASIPONA Lázaro Cárdenas, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente llevó a cabo la campaña de reforestación "Siembra un árbol porque el árbol es vida", que convocó a 258 voluntarios quienes participaron en la siembra de plantas nativas de la región.

La comunidad portuaria y diversas instituciones educativas de Lázaro Cárdenas colaboraron en la siembra de dos mil 600 plantas: dos mil 500 especies de roble rosa morada y 100 plantas de cayaco, lo anterior en la reserva ecológica de la Isla del Cayacal.

“De esta manera, el puerto Lázaro Cárdenas asume su compromiso ambiental y promueve la participación ciudadana con la finalidad de incentivar el valor de la conservación del medio ambiente como un factor importante del bienestar social en el área donde desarrolla sus operaciones” sostuvo la API. (Zanela, 2014)

Por ejemplo, el caso de los pescadores que en varias ocasiones han bloqueado el Puerto en la ciudad y tendido sus actividades dando a conocer su disgusto acerca de la contaminación y pérdida de peces que han tenido en los últimos años, por empresas que derraman químicos en el océano y que afectan directamente la fauna marina y por supuesto la actividad pesquera, que es su principal fuente económica.

Según el “Reporte Ambiental 2017” de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, desde al menos el año 2017 la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) realiza monitoreos periódicos para determinar la calidad del aire “e investigar fuentes de contaminación y sus impactos para poner en práctica nuevas formas de reducir la contaminación del aire en el interior del recinto portuario, para proteger el medio ambiente y la salud humana”. Pero mientras eso ocurre, el humo sigue ahí. Palabras de Casto García, líder local de las protestas realizadas. (Pérez Arroyo, 2020)

Según la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA, de las 21 empresas que existen en el puerto, cuatro destacan por las quejas debido a la contaminación: Fertinal, Carbonser, Pemex y Terminales Portuarias del Pacífico.

Según los pescadores, todos los bancos de ostiones que hubo alguna vez ya han desaparecido producto de la contaminación. El líder pesquero admite que no es biólogo experto. Sin embargo, la experiencia que entregan muchos años de esquivar las olas, y en últimos años también la contaminación, lo hacen una voz autorizada.

En julio del 2018 Luis Antonio Valdovinos Jacobo, director del Centro de Investigación Ambiental “Las Truchas”, aseguró que en Lázaro Cárdenas se ha sufrido la pérdida de al menos un 60 % del total de los manglares.

También lo confirma la misma Semarnat en su “Informe de la situación del medio ambiente en México 2015”. La dependencia afirma explícitamente que “a pesar de los beneficios económicos y sociales que traen consigo, la construcción y el uso de los puertos pueden

tener importantes efectos para los ecosistemas costeros y marinos”. A lo anterior, insiste la Secretaría, “deben sumarse los efectos negativos que produce el dragado periódico de las instalaciones donde anclan las embarcaciones y los impactos sobre el medio marino que provienen de las embarcaciones”. (Pérez Arroyo, 2020)

Entre lo que proviene de las embarcaciones, están residuos líquidos y sólidos; la degradación y erosión del lecho marino por el movimiento de las hélices; y la invasión de especies exóticas por descarga de agua de lastre. Todos los barcos lanzan sus aguas residuales, incluyendo algunos que vienen de lugares exóticos como Asia.

Lázaro Cárdenas es un contraste puesto que a pesar de ser el segundo puerto más importante en Latinoamérica es una de las peores ciudades por su contaminación. Producto de esa distorsión, hoy los pescadores artesanales son el símbolo de quienes quedan fuera del desarrollo. Lo que se llama un desarrollo no sustentable. (Meta Política, 2020)

Aunque se busca mejorar y apoyar la sustentabilidad en el puerto, pocas acciones se han llevado a cabo. Por lo que las empresas y mismas organizaciones implementan actividades de reforestación o cuidado en los mares. No puede desaparecer de la noche a la mañana.

El gobierno actual de la ciudad de Lázaro Cárdenas, emitió un Plan de Desarrollo, donde recalca “El desarrollo sustentable o sostenible, puede dividirse conceptualmente en tres componentes: ecológico, económico, y social. Ante esta situación, se plantea la posibilidad de mejorar la tecnología y la organización social, para que el medio ambiente pueda recuperarse, al mismo ritmo que es afectado por las actividades humanas, para ello se requiere infraestructura para el saneamiento”. (PDM, 2018)

Realmente se necesita mejorar en temas de sustentabilidad para el puerto y no por organizar actividades que ayuden, sino realmente tecnologías y normas que fomenten que la sustentabilidad es importante al igual que negociar, exportar e importar. Si realmente se quiere seguir dependiendo de los recursos naturales se deben cuidar de tal manera que duren y mantengan la vida del planeta y de la humanidad por igual.

CONCLUSIÓN

La sustentabilidad en el transporte marítimo del puerto de Lázaro Cárdenas no es suficiente, los buques empleados en las terminales portuarias todavía siguen ocasionando

un grave problema de contaminación en los mares, así como las empresas tienen políticas ambientales que deben de cumplir, sin embargo, se ha hecho poco o no lo suficiente para revertir este daño ocasionado, que no solo ha afectado a la flora y fauna, sino también a las personas que habitan la ciudad y sus alrededores.

ASIPONA destaca el cumplimiento de la comunidad Portuaria quienes siguen las prácticas brindando una mayor competitividad y eficacia para la sustentabilidad con actividades ambientales (como el programa Siembra un árbol) y tecnología verde, comprometiéndose con un mejor manejo en el puerto. Cada una de las actividades busca un uso adecuado de energía, agua, reciclaje de materias y programas para la flora y fauna.

El puerto tiene certificaciones que "verifican" que no contaminan los mares en el puerto de Lázaro Cárdenas, sin embargo hay empresas que no siguen estos lineamientos, en ese sentido se puede concluir que el puerto de Lázaro Cárdenas no cuenta con una sustentabilidad ambiental como lo menciona.

BIBLIOGRAFÍA

Castellano, D. C. (2021). ASÍ SE MUEVE EL 80% DEL COMERCIO INTERNACIONAL. *Private Wall Magazine*.

Castro, Mercedes. (26 de octubre de 2020). Dimensiones de la sustentabilidad. Lifeder. Obtenido de <https://www.lifeder.com/dimensiones-sustentabilidad/>.

Centro del cambio Global y la Sustentabilidad . (19 de Noviembre de 2013). Obtenido de Centro del cambio Global y la Sustentabilidad : <http://ccgss.org/sustentabilidad/>

Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad, A. (19 de Noviembre de 2013). *¿Qué es la Sustentabilidad?* Obtenido de *¿Qué es la Sustentabilidad?*: <http://ccgss.org/sustentabilidad/>

Cepal. (2022). Acerca de Desarrollo Sostenible. Cepal. Obtenido de: <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible#:~:text=Su%20informe%2C%20%E2%80%9CNuestro%20Futuro%20Com%3BAN,las%20demandas%20por%20una%20agenda>

Gobierno de México- ASIPONA Lázaro Cárdenas. (2016). Obtenido de Gobierno de México- ASIPONA Lázaro Cárdenas: <https://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/plc25/noticias/773-2016-puertoverde>

Limpias, n. N. (16 de Enero de 2017). *Programa de Sustentabilidad Ambiental del INEEL*. Obtenido de Programa de Sustentabilidad Ambiental del INEEL: <https://www.gob.mx/ineel/articulos/programa-de-sustentabilidad-ambiental-del-ineel-95362>

Meta Política. (13 de Abril de 2020). Obtenido de Meta Política: <https://metapolitica.news/2020/04/13/lazaro-cardenas-el-desarrollo-que-excluyo-a-sus-pescadores/>

Mundo, O. P. (s.f.). *Contaminación por la Industria Naval*. Obtenido de Contaminación por la Industria Naval: <https://europe.oceana.org/es/contaminacion-por-la-industria-naval-0>

Pérez Arroyo, E. (2020, Abril 13). Lázaro Cárdenas: el desarrollo que excluyó a sus pescadores. META POLÍTICA. Obtenido de: <https://metapolitica.news/2020/04/13/lazaro-cardenas-el-desarrollo-que-excluyo-a-sus-pescadores/>

PDM (2018). Plan de Desarrollo Municipal de Lázaro Cárdenas. Obtenido de: <https://www.lazaro-cardenas.gob.mx/FomentoEco/McoJuridico/McoJuridicoActualizado/Plan%20de%20desarrollo/PLAN%20MUNICIPAL%20DE%20DESARROLLO%202018-2021.pdf>

Transportes y Turismo. (2015, Enero 12). Puerto Lázaro Cárdenas: Corazón del Pacífico Mexicano. Obtenido de: <https://www.tyt.com.mx/nota/puerto-lazaro-cardenas-corazon-del-pacifico-mexicano/>

Zanela, L. A. (2014, Junio 06). Manzanillo y Lázaro Cárdenas trabajan en su impacto ambiental. T21. Obtenido de: <http://t21.com.mx/index.php/maritimo/2014/06/06/manzanillo-lazaro-cardenas-trabajan-su-impacto-ambiental>

Zanela, L. A. (02 de diciembre de 2021). Sustentabilidad y digitalización, desafíos de puertos y terminales a corto plazo. Obtenido de: <http://t21.com.mx/maritimo/2021/12/02/sustentabilidad-digitalizacion-desafios-puertos-terminales-corto-plazo>

“GOBERNABILIDAD EN MÉXICO: INSTRUMENTO Y RESULTADO DE LA
POLÍTICA PÚBLICA PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, BIENESTAR SOCIAL
Y DEMOCRACIA, 2000-2020”

Rodolfo Aguilera Villanueva¹

José Rubén Torres Ortiz²

Resumen.

Este trabajo parte del concepto de gobernabilidad como variable resultante del diseño e implementación de política pública para resolver problemas públicos ligados al crecimiento económico, bienestar social y la pobreza, variables sobre los cuáles el gobierno no ha tenido resultados satisfactorios en lo que va del presente siglo, observándose en este sentido la falta de gobernabilidad. El objetivo es contribuir a poner en el centro de la agenda pública, política y de gobierno la falta de gobernabilidad como resultado de gobiernos ineficientes e ineficaces en sus políticas y gestión pública durante el periodo 2000-2020, dejando en claro que la acción de gobierno para la solución de problemas públicos identificados como prioritarios para atender el bienestar ciudadano no ha sido satisfactoria. Es decir, entender que la cuestión acerca de la capacidad directiva del gobierno se ha convertido en una discusión actual y dominante para generar bienestar social derivado del crecimiento económico como un derecho humano inalienable, que solo es posible de alcanzar cuando este diseña e implementa políticas públicas correctas que parten de un buen diagnóstico de la problemática económica y social. El tema se vuelve significativo en función de los malos resultados que se han tenido en los últimos gobiernos en materia de

¹ Profesores Investigadores de la Facultad de Economía FEVAQ de la UMSNH Rodolfo Aguilera Villanueva, E-mail: rodolfo.aguilera@umich.mx

² Profesores Investigadores de la Facultad de Economía FEVAQ de la UMSNH José Rubén Torres Ortiz: ruben.ortiz@umich.mx

crecimiento económico, igualdad y pobreza. Para alcanzar este propósito, se utiliza la teoría desarrollada en el ámbito de la administración pública en torno al concepto de gobernabilidad, análisis que se vuelve prioritario a partir de la crisis fiscal del estado benefactor vigente de 1940 a 1982, que ya no fue capaz de atender las demandas sociales, limitando la democracia y sustentabilidad. Se utiliza el método de la investigación cualitativa que implica una revisión de la literatura especializada sobre el tema de gobernabilidad, además de evidencias empíricas sobre crecimiento económico y pobreza.

Palabras clave. *Democracia, gestión pública, gobernabilidad, pobreza, política pública.*

I. Introducción.

A partir de los años setenta del siglo XX el concepto de gobernabilidad se ha vuelto de uso común en el ámbito económico, político y social, cobrando mayor interés en los últimos veinte años derivado del estancamiento económico y el aumento de la pobreza en el país. Es reiterado, escuchar a través de los medios masivos de comunicación a ciudadanos, políticos y autoridades de gobierno federal, estatal e incluso municipal, referirse al concepto para describir situaciones de inestabilidad política³ o como sinónimo de enfrentamiento entre el gobierno y actores sociales y políticos que tienen y buscan objetivos distintos al de las autoridades, generando condiciones de confrontación que desestabilizan el estado de las cosas y afectan en su conjunto a toda la sociedad. No obstante, lo válido que puedan resultar las interpretaciones particulares sobre el concepto, si es importante precisar, desde la teoría de la ciencia política y la administración pública, a que hace referencia la gobernabilidad y sus implicaciones teóricas desde la política y gestión pública. El propósito de este trabajo es contribuir al entendimiento del concepto de gobernabilidad como instrumento y resultado de la política y gestión pública de gobierno en México durante el lapso 2000-2020, caracterizado por la incapacidad gubernamental para solucionar la permanente demanda ciudadana en términos de crecimiento económico

³ Alcántara, M. (2004) precisa que derivado de los problemas económicos iniciados en los años setenta del siglo XX, el término de gobernabilidad pasó a ocupar un lugar central en la reflexión teórica del Estado, adquiriendo en países menos desarrollados una connotación socioeconómica, por lo que los factores políticos de la misma se empezaron a contemplar en su capacidad para producir resultados económicos que aseguren el crecimiento y la superación de la marginación social y la pobreza. Sin embargo, deja en claro que se trata de un concepto diferente al de estabilidad política, dos conceptos que pueden estar relacionados, pero que no necesariamente son lo mismo.

que se traduzca en más empleo, salario y disminución de la pobreza, situaciones que afectan su condición de vida, que se hicieron evidentes y profundos a partir de la crisis del Estado de bienestar vigente de 1940 a 1970⁴, y que continúan agravándose durante lo que va del siglo XXI como resultado de la herencia de las crisis económicas de los años ochenta y noventa del siglo XX en México. Esto, provocó efectos indeseados en el crecimiento económico, inflación, salario real, pobreza y desigualdad, y al mismo tiempo, el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población que vio cómo su bienestar social⁵ se erosionó sin encontrar respuesta de parte del gobierno⁶. En este sentido (Aguilar, 2013) indica que el concepto de gobernabilidad se volvió central en el ámbito de la administración pública y en el debate sobre la actuación de los gobiernos, su eficacia y eficiencia directiva, convirtiéndose en la respuesta que dieron estos para solucionar los efectos sociales negativos de la crisis económica y sus consecuencias negativas sobre la condición de vida de los ciudadanos. En México, no se ha logrado avanzar en la eliminación de estos problemas, pero la solución que dio el gobierno para avanzar en esa dirección se centró en dos medidas: una de carácter político y otra de orden económico, ambas complementarias en sus objetivos, pues se creyó que un gobierno electo democráticamente daría mejores resultados en materia de política pública, a diferencia de los gobiernos autoritarios anteriores al año 1997.

a). En la parte política, el Estado decidió impulsar la democracia electoral para buscar legitimar las acciones de gobierno, dándose todo un proceso conocido en la ciencia política

⁴ Hay quien señala que las crisis económicas acabaron convertidas en crisis del Estado de bienestar y también en la destrucción de los modelos grandilocuentes que habían propuesto los regímenes socialistas, y entonces, en 1977 se declaró la ruptura de dicho Estado de bienestar, y desde entonces se vio la necesidad de gobernar por políticas públicas. Es decir, aprender a seleccionar mejor, a precisar más y a ser mucho más eficientes se convirtió en clave indispensable para recuperar la capacidad del Estado en la solución o, al menos en la gestión de los principales problemas públicos (Merino, 2011, página 173).

⁵ Cuando hablamos de bienestar social nos referimos a aquellas condiciones de vida de la población que tiene que ver con la capacidad de las personas de tener acceso a un empleo, ingreso, salud, educación y en general a mejores condiciones de vida resultado de la acción efectiva del gobierno –gobernabilidad– para diseñar políticas públicas que resuelvan las carencias en esos ámbitos.

⁶ Al respecto Juan Carlos Moreno y Jaime Ros, en su libro *Desarrollo y crecimiento de la economía mexicana: una perspectiva histórica*, página 207, aportan información que documenta que en los años ochenta el PIB se estancó; y además, que hubo años con tasas de crecimiento negativas como 1982 (-0.6%), 1983 (-4.2%), 1986 (-3.8%); la inflación alcanzó los tres dígitos, 1986 (105.8) y 1987 (159.2); lo que se tradujo en un deterioro del salario real que disminuyó de (100.0%) en 1980 a (43.4%) para 1990. Todo esto, solo vino a afectar la condición de vida de los mexicanos, y en ello, subyace la ineficiencia del gobierno en sus políticas públicas en el ámbito económico.

como transición a la democracia, que en palabras de (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2008) significó una serie de cambios y acuerdos institucionales impulsados desde el gobierno a través de distintas reformas electorales que implicaron todo un trayecto que arranca de un gobierno autoritario hasta establecer un gobierno plenamente democrático a través de elecciones justas y equitativas. De esta manera, se logró alcanzar hacia una verdadera democracia electoral en donde el ciudadano participa de manera activa y libre para elegir a sus autoridades que serán las encargadas de diseñar e implementar políticas públicas para atender los problemas públicos que lo afectan. No obstante, la legitimidad de origen lograda a través de las elecciones no asegura el desempeño de gobiernos eficientes en su gestión pública. En este sentido, el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) en uno de sus informes, enfatiza que la legitimidad de ejercicio del gobierno se refiere a los resultados obtenidos en la aplicación del poder, poniendo énfasis en la eficiencia en la gestión del gobierno. Y es más específico en su informe, pues señala que un gobierno puede tener legitimidad de origen por ser electo democráticamente, pero al no resolver los problemas de un país, carece de legitimidad de ejercicio (PNUD, 2010). En todo caso, -y a reserva de confirmarlo con las aportaciones teóricas al respecto- hasta aquí, por lo que señala este informe y lo dicho por Luis Aguilar, la gobernabilidad ha estado ausente en México y está referida a la incapacidad de alcanzar resultados satisfactorios de la acción del poder de un gobierno electo de manera democrática, es decir, buenos resultados de gobierno para atender demandas sociales que se reflejan en mejores condiciones de vida como producto de la actuación adecuada de su intervención a través de sus políticas públicas. Cuando el país concluyó la transición democrática entre las elecciones federales de 1997 y 2000, se esperó un mejor desempeño de los gobiernos a partir del año 2000, cosa que no se ha logrado.

b). En la parte económica, la crisis financiera y de legitimidad política que se vivió a partir de los años ochenta del siglo XX, se atacaron a partir de lo que señala (Cordera, 2017) fue “La gran transformación mexicana” que implicó un cambio de modelo económico. El agotado modelo de Estado benefactor impulsado desde el año 1940 a través de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) fue sustituido por el nuevo Modelo económico neoliberal que señala que los problemas financieros de los países se debían a las malas actuaciones de los gobiernos paternalistas y que por tanto, era necesario cambiar

hacia un modelo de mercado con la mínima intervención del Estado, acompañado de apertura económica, privatizaciones y reformas estructurales, considerados como prioritarios⁷ para volver a la senda del crecimiento económico. Por su importancia respecto al objetivo de este trabajo cito de manera textual lo que señala Rolando Cordera, 2017, p. 252⁸:

“Irónicamente, el enorme déficit que en materia de cumplimiento de sus obligaciones constitucionales básicas aqueja hoy al Estado mexicano y mina su legitimidad no ha sido encarado ni encauzado por los bloques de intereses y coaliciones que son propios del pluralismo democrático moderno o modernizante. Lo que sí se ha impuesto como práctica dominante en el pluralismo político mexicano, ha sido una colonización “precoz” de dicho sistema por parte de los poderes de hecho y sus respectivas ramificaciones en el poder político territorial, en los estados y municipios”.

Después de 38 años -1982-2020- de su instrumentación, el actual modelo económico neoliberal tiene como gran pendiente la solución del crecimiento económico, la desigualdad y pobreza que han crecido de la mano de las políticas económicas de corte ortodoxo implementadas por los gobiernos para estabilizar las variables macroeconómicas de inflación y déficit fiscal y su objetivo de fondo y de largo plazo que era recuperar el crecimiento económico y con ello mejorar las condiciones de vida de la población, cosa que no se ha cumplido. Por el contrario, de 2000 a 2020 siguen vigentes problemas relacionados con el estancamiento económico, desigualdad y pobreza. Por un lado, del año 1990 al 2000

⁷ Al respecto (Urquidí, 2005) en su libro de *Otro siglo perdido: las políticas de desarrollo en América Latina, 1930-2005*, indica que fue a través del Instituto de Economía Internacional de Washington que se concibió la idea de convocar una conferencia en esa ciudad los días 6 y 7 de noviembre de 1989 para examinar el curso de los ajustes realizados en diversos países de América Latina -por supuesto también México- que concluyó en el llamado Consenso de Washington que sugería a los países en problemas económicos que asumieran y se comprometieran a impulsar cambios trascendentes para mejorar las situaciones de crisis financieras destacando por su importancia la apertura de la economía, las privatizaciones de empresas estatales y la aplicación de políticas económicas de corte ortodoxo como acciones prioritarias para alcanzar el ajuste económico.

⁸ En otro trabajo coordinado por el mismo Rolando Cordera (2016), *Más allá de la crisis: el reclamo del desarrollo*, se retoma también esta interpretación de crisis económica que ha provocado desigualdad y esta se ha convertido en un obstáculo para el crecimiento económico que permita solucionar tal desigualdad, la persistencia de la atonía en el crecimiento económico, un estancamiento secular, una política económica insuficiente, y por supuesto, la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo que tenga como eje la gradual eliminación de la desigualdad social.

se tuvo una tasa de crecimiento económico de (4.4%)⁹, insuficiente para solucionar los problemas económicos acumulados desde la crisis económica de 1982; mientras que del año 2000 al 2015 la tasa de crecimiento económico disminuyó en promedio a solo (2.0%)¹⁰, y no se diga de 2016 a 2021 donde la tasa de crecimiento económico ha sido de solo (0.8%)¹¹. Por otro lado; el (CONEVAL, 2021) indica que la pobreza extrema aumentó en 2,1 millones de mexicanos que significó un aumento de (1.5%) de 2018 a 2020, la moderada se incrementó en 1.7 millones representando un crecimiento del (0.5%) para el mismo periodo, para un total de 3.8 millones de mexicanos que se suman a la situación de pobreza en México, lo que significa que hasta el año 2020 existían en el país cerca de 101 millones de mexicanos con algún grado de pobreza. En este escenario de estancamiento económico, desigualdad social y proliferación de la pobreza la gobernabilidad ha quedado pendiente ya que los resultados negativos en las variables indicadas demuestran que el gobierno no ha tenido la capacidad de respuesta para atender estos problemas que afectan la condición de vida de los ciudadanos, requiriéndose pasar a un escenario de mejores resultados para acceder a la gobernabilidad; dicho de otra manera, se requiere alcanzar no solo la legitimidad de origen a través de elecciones justas y equitativas, sino también la legitimidad de ejercicio de gobierno que implica la obtención de resultados favorables en el ejercicio del poder a través de gestiones públicas eficientes y eficaces para resolver los problemas públicos señalados y que se relacionan con el concepto de ciudadanía social que incluye la solución de problemas de salud, educación, empleo, pobreza y desigualdad social, consideradas como satisfacción de necesidades básicas e integración social (PNUD, 2010, P. 80).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla en su Artículo 25 que el Estado debe atender la rectoría del desarrollo nacional a través de fomentar la competitividad, el empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza que redunde en el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. En

⁹ Al respecto puede verse el artículo de Jaime Ros (2004). "El crecimiento económico en México y Centroamérica: desempeño reciente y perspectivas", publicado en la Revista Estudios y Perspectivas, número 18, editada por la CEPAL, página <https://repositorio.cepal.org/handle/so44319>.

¹⁰ Cfr. Cordera, R: (2017). "La gran transformación mexicana: historia y desafíos". En Bárcena, A. (2017) (Editora). *El regreso de la crisis en América Latina*. Ed. FDCE, México, p. 252.

¹¹ Para consultar el dato véase el Periódico El Financiero de fecha 3 de enero de 2022, <https://www.elfinanciero.com.mx/economía>

esta obligación constitucional -y en la propia Constitución- se encuentra implícito el concepto de gobernabilidad ya que supone que se debe contar con un Estado que sea capaz de atender las demandas sociales para que los ciudadanos adquieran una vida digna, que coincide con el concepto de ciudadanía social. Esto también se deriva del Capítulo I de los Derechos Humanos y su Garantía, Artículo Primero, que a la letra señala:

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad...”.

Así, el bienestar social está contemplado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero también el concepto de gobernabilidad en cuanto corresponde al Estado atender las demandas sociales de educación, salud, empleo e igualdad a través de regir el desarrollo económico mediante el fomento de la competitividad y el crecimiento económico. Como señala (Cordera, 2017, p. 252), en la actualidad existe un enorme déficit del Estado mexicano en materia de cumplimiento de obligaciones constitucionales básicas que mina su legitimidad, y que por supuesto, no han sido encaradas ni encauzadas por los bloques de intereses y coaliciones que son propios del pluralismo democrático vigente. Esta afirmación corresponde con el contexto económico y político actual que vive México, que pone en el centro de atención y del análisis gubernamental la gobernabilidad que implica la existencia de gobiernos con capacidad directiva que sean aptos para implementar políticas públicas que den como resultado condiciones satisfactorias en cuanto al desarrollo social ciudadano. Particularmente, lo que está en el centro de análisis de este trabajo son los resultados de la gobernabilidad de 2000 a 2020 y la relevancia del concepto como proceso y resultado de la gestión pública gubernamental para acceder al desarrollo social de los ciudadanos.

II. Marco teórico conceptual de la gobernabilidad.

Diversas interpretaciones ubican la aparición del concepto de gobernabilidad en los años setentas como resultado de la necesidad de resolver los problemas de crisis económica del Estado de bienestar que encontró sus límites a partir de la crisis económica capitalista y

señalan que debe ser considerado como un concepto poscrisis. De la misma manera, se destaca que fue en los trabajos realizados por la Comisión Trilateral integrada por Michael Crozier, Samuel Huntington y Joji Watanuki sobre la crisis de la democracia en 1975, que se inicia con el análisis de las implicaciones de la gobernabilidad y que surge como respuesta a los problemas de eficacia y eficiencia directiva que se vivieron durante los mismos años¹². En este trabajo queremos dejar en claro que la gobernabilidad es un concepto que hace referencia a capacidades de gobierno para beneficio del desarrollo de las sociedades y los individuos que la conforman, y que la mayoría de las definiciones sobre ella están referidas justamente al vínculo entre gobernabilidad, desarrollo y bienestar social¹³.

(Brower, 2016) al analizar los conceptos y significado de gobernabilidad y gobernanza, señala que deben entenderse como capacidad de las sociedades para proveer un sistema de gobierno que sea capaz de propiciar el desarrollo de los sistemas sociales y de los individuos que forman parte de ellos, y precisa que la gobernabilidad es una acción de gobierno que permite hacerse cargo de los desafíos que la sociedad civil plantea a quienes la gobiernan, y cita lo planteado por (Jiménez, *et. al*, 2007) quien define la gobernabilidad como la capacidad de los sistemas políticos para responder demandas sociales cada vez más diversas y complejas que en todo caso están vinculadas a la democracia. Así, en ambas interpretaciones la gobernabilidad tiene que ver con capacidades de gobierno para atender y

¹² Manuel Alcántara; *Op. cit.*, páginas 32-36 identifica cuatro corrientes que explican el concepto de gobernabilidad. La primera, es derivada de un planteamiento neoconservador liderado por Daniel Bell y Samuel Huntington, que señalan que la ingobernabilidad es resultado de la sobrecarga de demandas que el Estado respondía con la expansión de servicios que provocaban una carga fiscal insostenible. La segunda, fue formulada por economistas, políticamente neoconservadores que tienen como punto de partida la mala relación entre el keynesianismo y la democracia, dando lugar a una yuxtaposición entre las recomendaciones de política económica de Keynes y la democracia política. La tercera, es la corriente neomarxista que queda de manifiesto en los trabajos de O'Connor, Habermas y Offe, que interpretan el concepto como resultado de las contradicciones capitalistas avanzadas que se agravaron por el sistema democrático y que concluyen en crisis fiscales. Finalmente, la cuarta, está encabezada por Bourricaud que señala que si se parte del concepto de gobernabilidad como un conjunto de condiciones que aseguran el ejercicio del poder en una sociedad, entonces se debe considerar que no exista un excesivo riesgo de que ésta llegara a desarticularse violentamente.

¹³ Un primer acercamiento en este sentido lo retomamos de Rubén Darío Figueroa en su artículo de "La gobernabilidad local en la democracia contemporánea, cuando explica que la gobernabilidad está referida a la manera como el sistema y el régimen político construyen los consensos y los acuerdos necesarios para formular y gestionar políticas públicas, es decir, precisa, es la forma en cómo se produce la mediación y agregación de las demandas e intereses a través de la acción política. Por esto, es claro que gobernabilidad se traduce finalmente en bienestar social.

resolver demandas ciudadanas que son planteadas por la sociedad al interior de un sistema social que incluye demandas económicas y sociales que al tener capacidad de respuesta del gobierno permite favorecer el bienestar social de los ciudadanos; encontrándose una interpretación clara de gobernabilidad como capacidad de gobierno para atender demandas sociales y bienestar social que dicha acción genera.

Para (Rojas, 2021), la gobernabilidad se entiende como un concepto que explica una condición social en la que existe una adecuada relación entre el gobierno y la sociedad civil, en la cual, se permite al gobierno gobernar en virtud del respeto que le tienen los ciudadanos que no recurren a métodos violentos, pero que al mismo tiempo le permite a estos mantener expectativas favorables sobre el mismo y su eficacia institucional para atender las demandas sociales cada vez más apremiantes y diversas. En su interpretación sobre gobernabilidad Manuel Rojas hace alusión a lo que señala el Banco Mundial (BM) en el informe de 1992, institución que explica que gobernabilidad tiene que ver con el uso eficaz de la eficiencia financiera que se desprende del apoyo que entrega la institución a los países con el fin de alcanzar un crecimiento económico sostenido, destacando como el BM enfatiza en como los gobiernos deben alcanzar un desempeño gubernamental acorde con los objetivos de desarrollo económico propuesto, y que en todo caso, la estabilidad es un resultado de su buen desempeño. En esta interpretación, el concepto de gobernabilidad queda asociado a capacidades del gobierno para atender demandas de ciudadanos en función de los objetivos del crecimiento y desarrollo económico. En otras palabras, gobernabilidad tiene que ver con capacidades directivas del gobierno a partir del buen uso de los recursos financieros con que cuentan los países. Es interesante observar, que en estas dos interpretaciones la gobernabilidad es el resultado de la acción de gobierno a partir de buenas decisiones en el ámbito de la política pública, existiendo, una relación estrecha entre gobernabilidad, eficacia directiva y democracia en cuanto los resultados favorables de la acción del gobierno conducen al bienestar social que debe ser condición necesaria para alcanzarla.

Por su parte, Luis F. Aguilar Villanueva, (2013) en su libro ya citado de *Gobierno y administración pública*¹⁴, efectúa una excelente interpretación sobre gobernabilidad ya que la asocia y la define con capacidades del gobierno para asegurar el bienestar de los ciudadanos a través de contar con capacidades idóneas y suficientes -institucionales, administrativas y fiscales- que le permiten dirigir razonablemente y de manera eficaz a su sociedad para resolver demandas concretas, problemas públicos, reducir la inseguridad y la incertidumbre, sobre todo, para alcanzar objetivos de crecimiento económico y desarrollo social para crear oportunidades de beneficio general¹⁵. Por su claridad en la definición y entendimiento de la gobernabilidad me permito citar de manera textual lo siguiente (p. 294):

“El supuesto del enfoque de gobernabilidad es claro y preciso: *un gobierno capaz es suficiente* para la conducción de la sociedad. Por consiguiente, la dotación o re-dotación de capacidades es la condición necesaria y suficiente para que el gobierno democrático pueda gobernar y hacerlo con éxito. En gran medida, lo que se ha llamado en estos años “reforma del Estado” se ha desarrollado desde una perspectiva gubernamental y consiste en otorgar capacidades a los poderes públicos de un gobierno democrático con problemas, siendo sus componentes la reforma institucional, la reforma fiscal, la reforma administrativa, la reforma judicial y policial”.

Luis F. Aguilar Villanueva (2013) deja en claro que la gobernabilidad tiene que ver con capacidades del gobierno para atender problemas públicos que solo es posible resolver cuando se cuenta con una administración pública capaz de efectuar una gestión pública eficaz y eficiente.

¹⁴ En el mismo sentido de análisis se expresa en el artículo denominado “Gobernabilidad y gobernanza” publicado en el libro coordinado por José Ramón Cossío Díaz y Enrique Florescano (2012). *La perspectiva mexicana en el siglo XXI*, Ed. FCE, en donde señala que la gobernanza y la gobernabilidad -pero sobre todo la gobernabilidad- fueron las dos líneas de respuesta del gobierno y su administración pública a la cuestión de la capacidad y eficacia directiva, la cual tomó forma desde 1975, cuando en el libro *La crisis de la democracia*, escrito por Michael Crozier, Samuel Huntington y Watanuki, se señala por primera vez que los gobiernos democráticos de los Estados sociales estaban destinados a la ingobernabilidad o a una crisis de gobernabilidad por causa de su patrón de gobierno que implicó el uso del gasto público como instrumento de política fiscal predilecto para dar respuesta a las demandas ciudadanas.

¹⁵ Mauricio Merino, *Op, Cit.*, página 173, señala por su parte que las crisis económicas acabaron por convertirse en la crisis del Estado de bienestar y también en la destrucción de los modelos grandilocuentes que habían propuesto los regímenes socialistas, siendo el año de 1977 el que marca la ruptura del Estado de bienestar.

Ahora bien, en torno al entendimiento de la gobernabilidad es interesante señalar lo desarrollado por (Tomassini, 1996) que identifica la gobernabilidad con la implementación de políticas públicas como proceso y capacidad de gobierno que se ponen en juego para atender las demandas de la sociedad y señalar que la gobernabilidad depende de la posibilidad del gobierno y de los distintos sectores sociales para combinar en un periodo dado las aspiraciones de crecimiento económico basado en el mercado, márgenes de equidad e igualdad y, grados crecientes de participación ciudadana en la toma de decisiones. En este sentido, señala el vínculo que existe entre crecimiento económico, la equidad social y la democracia como condiciones reales para alcanzar la gobernabilidad y precisa las apreciaciones de trabajos recientes¹⁶ que indican que las condiciones económicas e institucionales de la gobernabilidad de la democracia radican en el éxito de alcanzar lo siguiente: la prosperidad y el crecimiento económico con moderada inflación; lograr un descenso en la desigualdad o alcanzar capacidad de gobierno para eliminar pobreza y desigualdad y; el grado de apoyo popular y de legitimidad ganados por los regímenes democráticos.

En tales interpretaciones sobre la gobernabilidad, puede decirse que la aseveración implícita del concepto sugiere necesariamente la capacidad de los gobiernos a través de sus políticas públicas para poder atender de manera asertiva las demandas sociales de los ciudadanos surgidas del sistema político y económico, que deben reflejarse en crecimiento económico y disminución de la desigualdad social, que al final de cuentas permite alcanzar mejores condiciones de gobernabilidad de las democracias. Aunque existe en cada una de las interpretaciones sus especificidades, ello no significa que se manifieste una diferencia sustancial en la conceptualización de la gobernabilidad. Así, la gobernabilidad, de acuerdo a lo que se persigue en este trabajo es un objetivo e instrumento de gobierno para mejorar la capacidad del gobierno que permita aminorar la desigualdad social y darle sostenibilidad a largo plazo a la democracia que debe ser de origen y de ejercicio para que se traduzca en mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos a partir del diseño de políticas públicas que buscan atender a las demandas sociales emergidas del sistema político. Esto deja en

¹⁶ Se refiere a los trabajos desarrollados por Adam Przeworski, Michael Álvarez, José Antonio Cheibub y Fernando Limongi en su artículo “Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de la democracia”; así como al trabajo de Scott Mainwaring denominado “La democracia en Brasil y el cono sur: éxitos y problemas”; ambos, publicados en el año de 1996.

claro porque desde los años setenta a nivel mundial y ochenta para el caso de México la gobernabilidad es vista como necesaria para mejorar la gestión pública de gobierno que debe traducirse en mejora de las condiciones de vida. (Figura 1).

Figura 1
Implicaciones del concepto de gobernabilidad



Fuente: Elaboración con base a Aguilar, L. (2013). Gobierno y administración pública, Ed. FCE, México y Alcántara, M. (2004). Gobernabilidad, crisis y cambio. Ed. FCE, México

Como punto final de estas interpretaciones sobre el significado e implicaciones de la gobernabilidad, vale la pena incorporar el análisis realizado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2000) en torno al objetivo de la equidad, desarrollo y ciudadanía. Para esta institución latinoamericana es necesario que los gobiernos mejoren los resultados del estilo de desarrollo que implementan, buscando la equidad entre los ciudadanos como centro de la agenda política y que se encuentra vinculado con el aspecto

económico¹⁷, y plantea que por políticas públicas debe entenderse acciones organizadas en torno de un interés colectivo, es decir, entender lo público como la necesidad de abrir espacios de participación de la sociedad civil, de avanzar en la solución de crisis de los Estados y de corregir fallas del mercado. Destaca en esta interpretación, la propuesta de la CEPAL de reorientar los patrones regionales de desarrollo, en torno a un eje principal: la equidad, o sea, la reducción de la desigualdad social en sus múltiples manifestaciones, para lo cual, es necesario contar con gobiernos eficientes que apliquen políticas públicas en ese sentido. Además, para la CEPAL, esta caracterización de la acción de gobierno genera condiciones de gobernabilidad a partir de resultados que abonen a un carácter integral del desarrollo. Entonces, los principios de política social que fortalezcan ese objetivo parten de un gobierno eficiente que debe de orientar la organización y gestión global de los servicios y prestaciones sociales, para asegurar los principios de universalidad y solidaridad; por lo que la eficiencia entra en juego en los aspectos macroeconómico, social y político.

III. Gobernabilidad en México: contexto, implicaciones y resultados.

Se ha enfatizado por las distintas interpretaciones aquí expuestas que la gobernabilidad es un instrumento y resultado de política y gestión pública que se debe traducir en crecimiento y desarrollo económico con la finalidad de mejorar la condición de vida de los ciudadanos, y que esa capacidad directiva permite atender demandas sociales y favorecer la igualdad y gobernabilidad democrática. Esto, cobró importancia a partir de la crisis económica mundial de los años setentas del siglo XX que significó el fin del Estado benefactor¹⁸ que hasta entonces había sido capaz de atender y resolver las demandas ciudadanas. En el caso de México, se puede afirmar lo mismo. A partir de los años setenta del siglo pasado el país

¹⁷ En el mismo documento (página 30) la CEPAL sostiene que también es necesario lograr consensos en materia de logros macroeconómicos, como déficit fiscal, inflación, apertura económica y la mayor participación del sector privado, pero señala de manera tajante, que para ello se requiere de estados-gobiernos eficientes. Y señala, que las reformas económicas de los años ochenta en América Latina quizás también deberían de ser reformadas ya que los esquemas de política social han dejado de lado de lado los principios de universalidad y solidaridad.

¹⁸ Para explicar y entender el concepto de Estado benefactor debemos referirnos a (Rose, 1998: página 17) quien señala que la construcción del Estado de bienestar fue un proceso histórico que se dio a la par del desarrollo del capitalismo en su etapa reformista, que significó que parte de los ingresos del gobierno, a través de negociaciones, se tradujeron en beneficios y reivindicaciones a las demandas de las fuerzas de trabajo que se logró gracias a que el Estado tuvo la capacidad de respuesta para atender de manera adecuada las políticas sociales identificadas con salud, educación, trabajo, vivienda, asistencia pública y seguridad social. Para el caso de México ello se dio durante el modelo de industrialización por sustitución de importaciones de 1940 a 1970 y durante el periodo de 1970 a 1982.

concluye con el modelo económico de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), y con ello, inician una serie de crisis económicas (1976, 1982, 1986 y 1995) que se derivan del diseño y aplicación de políticas económicas expansivas -monetaria, fiscal, salarial y de deuda externa- que dan como resultado el fin de la vigencia del Estado benefactor. Durante este modelo, el crecimiento económico alcanzado¹⁹ permitió que los gobiernos tuvieran la capacidad de atender las demandas crecientes de la población a partir de una organización corporativista de los trabajadores vía instituciones políticas creadas de manera expresa para ello como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional de organizaciones Populares (CNOP). Sin embargo, a partir del año 1982 los resultados en términos de gobernabilidad han sido insignificantes y con más pendientes que soluciones en resolver problemas públicos. A partir del año 2000 cuando se concreta la transición democrática -y que se esperaban mejores resultados de las políticas públicas- y hasta el presente los resultados en términos de gobernabilidad han sido nulos.

Medina (2014) señala que después del periodo 1970 a 1982 en que los gobiernos de México intentaron realizar un cambio para darle un nuevo sentido y extensión al proyecto de Estado aplicado de 1940 a 1970 bajo la idea de continuidad del Estado benefactor como parte de la ideología oficial del momento, y que en todo caso, concluyó en la vulnerabilidad de la soberanía nacional ya que a partir de aquí dieron inicio sendas crisis económicas de deuda externa en 1982 y de devaluación en 1986, que van a derivar en la firma de cartas de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que vinieron a vulnerar la soberanía nacional²⁰, el país, inicia una debacle económica que se expresó en la desigualdad social.

¹⁹De acuerdo a Moreno y Ros (2014), *Op. Cit.*, página 140 y 174, la tasa de crecimiento económico del PIB fue de (6.0 %) de 1940 a 1945; de (6.0 %) de 1946 a 1955 y de (6.7 %) de 1956 a 1970; para situarse en (6.0 %) de 1971 a 1976 y en (8.6 %) de 1978 a 1982. Esta capacidad de crecimiento aseguró que el Estado fuera capaz de atender las demandas sociales de la población, cosa que no va a suceder a partir de la crisis económica de deuda externa de 1982.

²⁰ De 1970 a 1976 Luis Echeverría Álvarez implementó un giro al patrón de crecimiento económico al que llamó "Desarrollo Compartido" que buscaba eliminar la mala distribución del ingreso originada por el modelo de industrialización por sustitución de importaciones a partir del uso de instrumentos de política económica expansionista en materia fiscal, monetaria, salarial y de deuda externa que permitieran mejorar las condiciones de vida de la población. Por su parte José López Portillo de 1977 a 1982 continuó con el mismo tipo de políticas económicas en un ambiente de euforia por el petróleo que duró poco y creó más problemas de los que realmente resolvió. En todo caso, en ambos gobiernos se obtuvieron resultados positivos en el crecimiento económico y los salarios; sin embargo, sentaron las bases para el inicio de crisis económicas que son el punto de partida para la desigualdad social y la pobreza en México.

Esta afirmación de Luis Medina Peña tiene que ser vista en el marco de un gobierno y economía que ya no fueron capaces de continuar con el crecimiento económico y continuar con la mejora en la distribución del ingreso entre los ciudadanos y su nivel de vida. Por el contrario, se inicia un periodo de severos problemas económico-sociales como el desempleo, la pérdida del poder adquisitivo del salario, nula distribución equitativa del ingreso y el inicio de niveles de pobreza que descartan cualquier posibilidad de buenos resultados en materia de gobernabilidad, pues millones de mexicanos entran a esta categoría y hasta la fecha no han superado esa condición. Es de resaltar, que fue en este contexto problemático cuando aparecen los primeros trabajos enfocados a analizar el porqué de los malos resultados del gobierno y cuáles serían las opciones más adecuadas para resolverlos de forma eficiente y eficaz²¹. En este sentido, la pregunta a responder en los apartados siguientes es ¿Cuáles han sido los resultados de las políticas públicas en materia de gobernabilidad a partir del año 2000 y hasta la fecha? Y para ello consideramos tres variables explicativas por sus impactos económicos y sociales relevantes sobre la condición de vida de los ciudadanos: crecimiento económico, pobreza y concentración del ingreso.

a). Resultados en materia de crecimiento económico y gobernabilidad 2000-2020.

Como antecedente al periodo de estudio, cabe destacar que los años ochenta del siglo XX significaron una paradoja singular para la estructura económica y política de México. En lo económico, inicia una etapa de desaceleración económica que se mantiene durante lo que va del presente siglo evidenciando la ausencia de gobernabilidad por la falta de eficiencia y eficacia directiva del gobierno para lograr crecimiento económico con impactos positivos sobre la condición de vida de los mexicanos. Los cambios estructurales en el modelo económico trajeron consigo la pérdida de confianza de los ciudadanos en su gobierno con malos resultados en materia de política pública²² para resolver problemas y demandas

²¹ Destaca en este sentido la aportación de Luis F. Aguilar Villanueva con el desarrollo y la publicación en cuatro tomos de su Antología sobre política pública. En ellos, realiza un estudio brillante sobre la importancia de que los gobiernos tengan la capacidad de diseñar e implementar políticas públicas para hacer de la gestión pública una actividad de gobierno tendiente a solucionar los problemas públicos. Posteriormente, ya durante el siglo XXI publica diversos trabajos en los que estudia y analiza las implicaciones del concepto de gobernabilidad.

²² No es ocioso señalar de nueva cuenta, como señala (May, P.2018) que las políticas públicas establecen líneas de acción para abordar problemas o para proporcionar bienes y servicios a sectores de la sociedad a

sociales - situación conocida por lo expuesto hasta aquí como ingobernabilidad- que inician una etapa de marcada desigualdad social y pobreza. En lo político, inicia el periodo de democratización impulsado desde el Estado a través de reformas electorales como forma de legitimación social ante la problemática económica que concluye en la democracia electoral. Es decir, se consolida la ciudadanía electoral, pero no la ciudadanía económica.

El agotamiento del modelo de crecimiento por sustitución de importaciones llevó al país a severos problemas económicos y sociales que se volvieron estructurales a partir de la crisis económica de 1982. Entonces, fue común la incapacidad directiva del gobierno para solucionar las demandas sociales cada vez mayores y más apremiantes debido a la crisis de la deuda externa y la ausencia de crecimiento económico que no se pudo recuperar y hasta la fecha se mantiene en niveles mediocres, creciente desigualdad social, concentración del ingreso y el inicio de un modelo económico neoliberal que tiene como prioridad el ajuste macroeconómico y la supremacía del mercado sobre el Estado, lo cual, llevó a la pérdida de legitimidad económica y política de los gobiernos y la búsqueda de respuestas alternativas a la solución de la crisis, es decir, la ausencia de gobernabilidad que impide el concepto de ciudadanía plena y de ejercicio y no solo la ciudadanía electoral, ha sido lo característico durante los últimos 40 años. Entonces, como señala Luis F. Aguilar Villanueva (2013) en su libro de *Gobierno y administración pública*, se buscó un nuevo proceso de gobernar en el cual la capacidad y eficacia directiva del gobierno (entiéndase como gobernabilidad) se pone en el centro del análisis de las disciplinas que se dedican al estudio del gobierno y sus administraciones públicas, y específica, p. 295:

“El enfoque de la gobernabilidad es pertinente, pues señala problemas y defectos graves de los recientes gobiernos democráticos, que se deben, algunos, a las prácticas heredadas del régimen autoritario pasado, y otros, a las reformas económicas y administrativas que el gobierno democrático heredó o tuvo que realizar a fin de activar el desarrollo social. Los gobiernos democráticos, al provenir de gobiernos autoritarios, no disponen o no han tenido el tiempo suficiente o la habilidad política para desarrollar en el grado requerido las capacidades que le son indispensables a fin de conducir el nuevo tiempo político, tales

través de leyes, decretos o normas establecidas desde el gobierno con objetivos y metas concretas. Y fue eso, justamente, lo que a partir de los años ochenta ya no pudo realizar el gobierno dado su incapacidad para atender el crecimiento económico que siguiera propiciando condiciones de gobernabilidad.

como las capacidades de asegurar igualdad y certidumbre jurídica, solvencia fiscal, o para socializar una cultura de ciudadanía...”.

Para (García y Agudelo,1997) los años de crisis económica fueron los portadores de problemas de inequidad y pobreza, enfatizan que cuando inicio la crisis de deuda externa el número de pobres aumentó en términos absolutos y relativos, el producto por persona disminuyó en 14 por ciento a la par de su crecimiento absoluto de 71.4 en 1981 a 81.2 millones en 1987, mientras que los pobres lo hicieron de 32.1 a 41.3 millones, en poco tiempo, nueve de cada diez mexicanos que se añadieron a la población pasaron a formar parte de los pobres, en tanto que el desempleo pasó de 3.8 por ciento de la PEA en 1970 a 10.2 por ciento en 1989 y el salario real decreció 50.1 por ciento entre 1970 y1989.

Fue entonces cuando los indicadores de bienestar se empezaron a reducir considerablemente, poniendo en evidencia la incapacidad directiva del gobierno. Ante ello, los gobiernos decidieron reformar el sistema político como un medio para justificar su incapacidad para atender los problemas económicos y sociales crecientes. En lo sucesivo, se realizaron diversas reformas electorales que permitieron transitar de un sistema político hegemónico y autoritario a otro democrático y equitativo dando lugar a la transición democrática que se concretó del año 1997 al 2000²³, que si bien, le dieron legitimidad al gobierno en términos electorales creando ciudadanía electoral, no fueron suficientes para alcanzar una verdadera democracia que condujera a aglutinar a los ciudadanos con la finalidad de propiciar reformas benéficas para las mayorías en el mediano y largo plazo, no solo a través del voto, sino también a través de una amplia discusión respecto de cuáles son las mejores políticas públicas y como se pueden poner en práctica para atender los verdaderos problemas del desarrollo social y por el contrario, pareciera que las distintas reformas estructurales y los programas de ajuste, así como la estabilización económica realizados por los gobiernos a partir de 1982, por su evidente carácter contraccionista y sus objetivos de ajuste macroeconómico, solo han contribuido a empeorar los problemas

²³ Trejo (2010) en su artículo “Violencia y política en el México del bicentenario: causas y consecuencias de la primera democracia crisis de la democracia” señala que entre los grandes logros de las últimas décadas se alcanzó en términos de cambios electorales que sirvieron para institucionalizar la violencia social fue la construcción de una estructura electoral con capacidad y profesionalismo para organizar elecciones federales limpias y justas que concluyeron con las elecciones federales de 1997 y 2000; aunado al logro alcanzado por la izquierda parlamentaria para desplazar a la izquierda guerrillera vía las reformas electorales, alejando a los grupos sociales de la opción revolucionaria.

sociales, ya que no han sido capaces de reactivar el crecimiento económico²⁴ que es la condición necesaria para revertir la desigualdad social y la pobreza.

De acuerdo a la información contenida en el cuadro 1, del año 1980 al 2000 la economía mexicana alcanzó una tasa de crecimiento económico promedio de solo (2.1%) y la tasa de crecimiento promedio del PIB per cápita fue de únicamente (0.4%), resultados negativos que solo evidenciaron los nulos resultados en materia de gobernabilidad. La democracia electoral no se tradujo en crecimiento económico, cuadro 1.

Cuadro 1
Crecimiento económico y crecimiento del PIB per cápita

Variable	1981-2000 (%)
1. Tasa de crecimiento económico promedio del (PIB)	2.1
2. Tasa de crecimiento del PIB per cápita	0.4

Fuente: Tomado de Cordera, R. (2017). “La gran transformación mexicana: historia y desafíos”, página 252. En Bárcena, A. (2017) (Editora). El regreso de la crisis en América Latina. Ed. FCE, México.

En el mismo sentido, los resultados en materia de crecimiento económico para el lapso 2000-2020 no han significado un cambio importante que permita aseverar que las políticas públicas aplicadas han propiciado gobernabilidad que se traduzca en mejora de las condiciones de vida de la población. Por el contrario, con todo y la bonanza petrolera de inicios del siglo XXI, pero también considerando los efectos negativos sobre el crecimiento económico de la crisis financiera de 2009, el desempeño de la actividad económica ha tenido un comportamiento mediocre como se observa en el cuadro 2.

Cuadro 2
Tasa de crecimiento económico, 2000-2015

²⁴ De acuerdo a (Mayer-Serra, 2011) el principal problema que presenta la economía mexicana desde finales del siglo XX y principios del presente, se llama incapacidad para alcanzar crecimiento económico, situación que obedece exclusivamente a la incapacidad mostrada por los gobiernos en el diseño de sus políticas, aportando datos que indican que el crecimiento económico ha sido modesto, pero que al mismo tiempo, esta situación de incapacidad económica sirvió como estímulo para la democratización del sistema político.

Variable	Tasa de crecimiento
1. Producto Interno Bruto (PIB)	2.00

Fuente: Cordera, R. (2017). “La gran transformación mexicana: historia y desafíos”, p. 252. En Bárcena, A. (2017) (Editora). El regreso de la crisis en América Latina. Ed. FCE, México.

El mismo Rolando Cordera (2017, p. 252) señala que del 2000 al 2015 la tasa de crecimiento económico fue de solo (2.0%) insuficiente para resolver problemas públicos relacionados con el bienestar social. Ahora bien, si tomamos como referencia la información del Periódico el Financiero de fecha 3 de enero de 2022, la tasa de crecimiento económico promedio de 2016 a 2020 se volvió negativa (-1.33%) que indica el fracaso del gobierno para alcanzar gobernabilidad a partir de la dinámica de la actividad económica (cuadro 3).

Cuadro 3
Crecimiento económico anual y promedio, 2016-2020

Año	Tasa de crecimiento económico anual (%)	Promedio
2016	2.60	
2017	2.10	
2018	2.20	
2019	-0.20	
2020	-8.03	
Promedio 2016-2020		-1.33

Fuente: Periódico El Financiero, 3 de enero 2020, <https://www.elfinanciero.com.mx>economia>>

En suma, en materia de gobernabilidad asociada con la capacidad directiva del gobierno para promover el crecimiento económico del país y con ello mejorar las condiciones de vida de la población, los resultados son negativos pues no se ha tenido suficiencia para dinamizar el crecimiento económico que se traduzca en lo señalado en el Plan Nacional de

Desarrollo 2019-2024, que plantea en el Eje de Justicia Social y Estado de Derecho incrementar el bienestar y con ello el desarrollo de los derechos económicos y sociales, cosa, que se señala se logrará con mayores tasas de crecimiento económico.

b). Resultados en materia de pobreza y gobernabilidad en México.

La tasa de crecimiento económico es sin duda la variable clave para determinar la capacidad de gobernabilidad en un país. Sin embargo, la pobreza es otro indicador que permite conocer el grado de gobernabilidad pues significa el resultado de las políticas públicas en materia de igualdad social. Los últimos gobiernos de México de 1982 a la fecha, han fallado en resolver la desigualdad social y su manifestación más lacerante para la ciudadanía: la pobreza y la desigualdad, y aunque en el discurso oficial y de planeación democrática²⁵ se ha manifestado de manera recurrente como un objetivo fundamental a resolver. Para (Lustig, 2012) a pesar de las innumerables reformas implementadas por el gobierno para colocarlo en un lugar importante dentro de la economía mundial que conduzca al crecimiento y desarrollo económico, esto no se ha logrado. Por el contrario, presenta información estadística que confirma que pese a los cambios en materia económica, los logros en materia de pobreza y desigualdad han sido decepcionantes ya que en 2006 la incidencia de la pobreza fue aproximadamente igual a la que existía en 1984; el coeficiente de Gini en 2006 fue igual a 0.49, solo dos puntos porcentuales arriba del de 1984 que fue de 0.47, y señala la existencia de una relación entre la evolución de la pobreza y la desigualdad con las políticas de ajuste y reforma estructural iniciadas a partir de 1982 con la llegada de la crisis de deuda externa.

De acuerdo a las mediciones realizadas por el CONEVAL (2020), el bienestar económico de la población del año 2016 al 2020 medido a través de dos indicadores: la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos y la población con ingreso inferior a la línea de pobreza mostró un aumento del (14.9% al 17.2%) para el caso del

²⁵ Baste señalar que en el Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2024, el actual gobierno planteo la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población y la gobernabilidad democrática. En el Apartado II de principios rectores se establece en el número 4, la economía para el bienestar, en el número 6, por el bien de todos, primero los pobres; en el Apartado III de Ejes Transversales, en el número 2, se prioriza el combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; en el Apartado IV de Ejes Generales, en el número 2 de eje de bienestar y el número 3 del desarrollo económico; que incluye en el objetivo 1.1. la necesidad de fortalecer la gobernabilidad democrática. Todo esto, en evidente alusión a la solución del problema de la desigualdad y pobreza, que solo ha de ser resuelta con una buena gestión pública.

primero y del (50.8% al 52.8%) para el segundo en el periodo indicado, lo que confirma que en términos de pobreza el gobierno no ha podido obtener buenos resultados en materia de gobernabilidad. Peor aún, presenta datos que confirman lo siguiente: a). Del año 2016 al 2020 la pobreza absoluta pasó de (43.2%) a (43.9) lo que significa que la población total en esta condición aumentó de forma moderada, b). Para el mismo periodo la pobreza extrema aumentó del (7.2%) al (8.5%) indicando que la condición de vulnerabilidad de más mexicanos en términos de su ingreso sigue creciendo, c). La población vulnerable por ingreso pasó de (7.6%) al (8.9%), es decir, menor capacidad de compra de bienes básicos que reproducen la desigualdad social, d). La población no vulnerable y no pobre se disminuyó de (24.0%) a (23.5%) con un efecto mínimo pero logro al fin, y e). Únicamente la población vulnerable por carencias sociales disminuyó de (25.3%) a (23.7%), lo que se puede explicar por los distintos programas sociales que los gobiernos de la República vienen implementando desde el año 1988, cuadro 4.

Cuadro 4

Comportamiento de indicadores de pobreza, 2016-2020 (%)

Indicador	2016	2018	2020
1. Pobreza	43.2	41.9	43.9
2. Pobreza extrema	7.2	7.0	8.5
3. Población vulnerable por carencias sociales	25.3	26.4	23.7
4. Población vulnerable por ingresos	7.6	8.0	8.9
5. Población no pobre y no vulnerable	24.0	23.7	23.5

Fuente: Elaborado con datos del CONEVAL 2020, www.coneval.org.mx/Medición/Publishing/mages/Pobreza-2020/Pobreza-2016-2020.jpg

Como se puede constatar de la información del cuadro 3, la sociedad mexicana en una cantidad significativa de habitantes no goza de los derechos ciudadanos necesarios para hablar de que se cuenta con una sociedad de bienestar establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que la gobernabilidad democrática está lejos de ser un logro de los gobiernos ante la evidente ausencia de bienestar ciudadano en la mayoría de mexicanos. Esto, nos lleva, a su vez, a plantear la ausencia de gobiernos con

gestión pública eficaz y eficiente en la solución de los principales problemas sociales, lo que resulta en condiciones de ingobernabilidad, es decir, de insatisfacción ciudadana con la política pública ejecutada por el gobierno, además, se señala en el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), *Op. Cit.*, (2010, p. 40:

“...más allá de la elección, la democracia tiene por objeto ordenar el poder de forma que sea posible avanzar en el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos...”.

Abundando más en el tema, con la misma información del CONEVAL (2020) y en términos de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se comprueba que para el mismo periodo de 2016 al 2020 estos se ha visto afectados de mera negativa con avances en algunos indicadores: el rezago educativo fue mayor al pasar de (18.5%) a (19.2%), el acceso a la seguridad social disminuyó de (54.1%) a (52.0%), la calidad y espacio de la vivienda descendió de (12.0%) a (9.3), el acceso a los servicios básicos de la vivienda se contrajo de (19.2%) a (17.9%). En donde hubo avances fue en el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad al aumentar la población con este beneficio de (21.9%) a (22.5%) y en el acceso a los servicios de salud que aumentó de (15.6%) a (28.2%), cuadro 5.

Cuadro 5

Población con carencias sociales, (%)

Indicador	2016	2018	2020
1. Población con rezago educativo	18.5	19.0	19.2
2. Población con acceso a servicios de salud	15.6	16.2	28.2
3. Población con acceso a la seguridad social	54.1	53.5	52.0
4. Población con calidad y espacios de vivienda	12.0	11.0	9.3
5. Población con acceso a servicios básicos en vivienda	19.2	19.6	17.9
6. Población con acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	21.9	22.2	22.5

Fuente: Elaborado con datos del CONEVAL 2020, www.coneval.org.mx/Medición/Publishing/Mages/Pobreza-2020/Pobreza-2016-2020.jpg

En este sentido, se expresa al señalar (Cordera, 2017, p. 52) :

“La desigualdad se despliega de la riqueza al ingreso, a la configuración étnica, la educación, la salud y el género, y define también asimetrías grotescas en la forma de vida. De aquí, se repite, su carácter matricial y la necesidad de entenderla como un fenómeno multivariado que se aloja en los pliegues del carácter social y tiende a presentarse como parte misma de nuestra naturaleza. Lo que no impide insistir en la concentración económica y de poder, desde donde se organiza la distribución del esfuerzo social traducido a producción material mercantil”.

Sin embargo, para el caso de México, durante el periodo neoliberal que abarca los años de 1986 a 2020 y que se corresponde con una política económica que ha perseguido tan solo la estabilidad macroeconómica -control de inflación y déficit público- este objetivo ha dejado de ser prioritario, y por el contrario, la existencia creciente de población en condiciones de pobreza total, moderada y extrema, confirma que hemos tenido gobiernos que no han resuelto a través de su política y gestión pública la desigualdad social. Es decir, existen pendientes relevantes en materia de igualdad social, cuadro 6.

Cuadro 6
Indicadores de pobreza y desigualdad social

Indicador	Implicación social	Resultado
1. Educación	Formación de recursos humanos	Existe un rezago educativo, aunque el indicador decreció de 26.6% a 16.9% de 1990 a 2018.
2. Salud	Salud de recursos humanos	Se mantiene el rezado en materia de salud, pero con disminución del déficit de 58.6% a 16.2% de 2000 a 2018.
3. Seguridad Social	Disminución de delincuencia	Se mantiene déficit en esta materia pero con avances. En

		2008 fue de 65 por ciento y en 2018 de 55.8 por ciento.
4. Vivienda	Déficit habitacional	Este es el indicador con mejor resultado pues el déficit de acceso a servicios básicos bajó de 22.9 por ciento en 2008 a 19.8 por ciento en 2018.

Fuente: Elaborado con información de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), años 1990-2012; 2008-2014 y 2016-2018.

En suma, tampoco en la variable de pobreza podemos hablar de resultados positivos de las políticas públicas en materia de gobernabilidad. Con todo y los cambios económicos y políticos que se realizaron en México de 1982 al 2000, tampoco fue posible cambiar la ruta hacia un desarrollo económico que diera como resultado la eliminación gradual de las condiciones de desigualdad social que se expresaron de forma contundente en el anterior cuadro. Lo que se demuestra es la persistencia de la desigualdad social expresada en el aumento de una pobreza lacerante para millones de mexicanos que no han encontrado mejoría en sus condiciones de vida. Así, es que el concepto de gobernabilidad y los trabajos desarrollados en torno suyo se volvieron relevantes en la agenda pública, política y de gobierno; teniendo como eje central del análisis las capacidades de respuesta de los gobiernos ante una problemática social cada vez mayor y más compleja de la que solo se puede salir con eficiencia y eficacia directiva que dé como resultado la gobernabilidad, y de paso genere estabilidad política.

c). Resultados en materia de distribución del ingreso y gobernabilidad.

La distribución del ingreso es una de las variables que se utilizan para conocer cuál es el grado de avance que se tiene en materia de igualdad social²⁶ ya que demuestra el dinamismo y la eficiencia de un sistema económico para mejorar la distribución del ingreso

²⁶ Este indicador tiene que ver con los ingresos que las personas reciben en sus empleos o actividad económica que desempeñan y que significa la mejora en su condición de vida.

y alcanzar el desarrollo social de un país. Es lugar común en el lenguaje de los economistas afirmar que el ingreso es la variable considerada para la medición del nivel de vida ya que permite trabajar la metodología multidimensional de la medición de la pobreza; de la misma manera, es de todos reconocido que para alcanzar un crecimiento del ingreso se requiere de un mayor crecimiento económico y a partir de ello generar una mejor distribución de la riqueza. Para el caso de México, es evidente que el crecimiento económico no ha tenido un comportamiento más dinámico, por lo que la distribución del ingreso también se ha mantenido sin movimientos importantes.

De acuerdo a los datos del Coeficiente de Gini²⁷ que ofrece el Banco Mundial (BM) para diversos años del periodo 2000 a 2020, la distribución del ingreso muestra una estabilidad que no se traduce necesariamente en una mejoría ya que del año 2000 al 2010²⁸ el coeficiente se ha mantenido por arriba de (0.50) que indica que existe una concentración del ingreso en favor de los déciles de mayor ingreso; mientras que del año 2010 al 2020 se observa una ligera mejoría al disminuir el coeficiente de (0.50) a (0.42), pero sin que ello signifique que el problema de la desigualdad social se ha eliminado o mejorado de manera sustancial, cuadro 7.

Cuadro 7
Coeficiente de Gini en México, 2000-2020

Año	Coeficiente de Gini
2000	0.5458
2005	0.5006
2010	0.5089
2016	0.4980
2020	0.4200

²⁷ Es el indicador que mide la concentración del ingreso en un país y toma como referencia diez déciles para demostrar cómo se ha avanzado en materia de distribución de la riqueza. Entre más alto sea el índice se habla de una mayor concentración del ingreso y por lo tanto de incapacidad para disminuir la desigualdad social.

²⁸ Es importante señalar que fue en el año 2002 cuando el gobierno de la República acopió la primera Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) que ha permitido conocer la evolución de la desigualdad social.

Fuente: Elaborado con datos del Banco Mundial (BM) 2022, <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>; recuperado el 15 de febrero 2022.

Con esta información que demuestra la estabilidad del Coeficiente de Gini se puede afirmar que el desarrollo social en México se encuentra limitado por su incapacidad para acceder a mayores tasas de crecimiento económico que se traduzcan en más ingreso para la población en general y no solo para las clases sociales más beneficiadas por el actual modelo de crecimiento económico neoliberal que se ha caracterizado por aplicar políticas económicas ortodoxas de contención salarial con la finalidad de controlar la inflación. No obstante, el efecto indeseado de estas políticas ha sido el rezago del crecimiento económico y del ingreso. En el mismo sentido, la información del Coeficiente de Gini nos dice que los ingresos se siguen concentrando en los primeros dos deciles que prácticamente absorben ms del 40 por ciento de los ingresos totales del país, significando una clara desigualdad social entre los que más tienen y los que menos reciben recursos. Visto de esta manera, debemos señalar que en términos de la distribución del ingreso tampoco existen mejoras en términos de la gobernabilidad ya que se sigue teniendo una diferenciación salarial muy marcada hacia los primeros deciles, requiriéndose de políticas públicas más eficientes en materia social para revertir la desigualdad existente en México.

IV. Gobernabilidad: el camino a seguir para alcanzar democracia e igualdad social.

El hecho real es que las crisis económicas de 1982 y 1986 y sus efectos negativos sobre la desaceleración del crecimiento económico y el aumento de la desigualdad social y pobreza, crearon la necesidad de una nueva interpretación sobre la labor del gobierno, poniéndose desde entonces, la cuestión de la gobernabilidad, entendida como eficacia y eficiencia directiva, en el centro de las agenda pública, política y de gobierno, quedando el análisis de la administración pública sobre las directrices que se presentan en el cuadro 8.

Cuadro 8

Las directrices de la gobernabilidad

Función del gobierno	Línea de acción	Resultado
Lograr gobernabilidad	1. Diseño de política	1. Gobierno con directrices

democrática mediante una gestión pública eficiente y eficaz con resultados en la solución de problemas públicos.	<p>pública</p> <p>2. Administración pública eficiente y eficaz en la implementación de políticas públicas.</p> <p>3. Mejora de las condiciones de vida de la población que conduce a la democracia ciudadana.</p>	<p>concretas.</p> <p>2. Gestión pública oportuna y eficiente en la obtención de resultados públicos positivos.</p> <p>3. Se logra legitimidad de origen y de ejercicio del gobierno.</p>
--	---	--

Fuente: Elaboración con base a Aguilar, L. (2013). Gobierno y administración pública. Ed. FCE, México.

Este contexto de crisis recurrentes y complicadas, generó que la opinión pública emitiera comentarios en el sentido de que los actores políticos eran incompetentes y limitados para resolver los problemas económicos que abonaban para la desigualdad social y al mismo tiempo, les restaban credibilidad y legitimidad. Desde entonces, como señalan (Arellano, Lapore, Zamudio y Blanco, 2015)²⁹ el nuevo discurso administrativo en muchos países se centró en vincular la legitimidad de los gobiernos con la obtención de resultados, por tanto, la gestión pública por resultados debe lograr objetivos como sinónimo del éxito de un gobierno. Y van más allá, al precisar que la acción gubernamental no solo debe rendir cuentas en términos de normas y procedimientos administrativos, más importante aún, debe derivar en efectos concretos, medibles y alcanzables, siendo esta la mejor vía para construir gobiernos que de verdad puedan resolver los problemas sociales cada vez más ingentes, dándose un encadenamiento racional de la acción gubernamental. Dicho en otras palabras, los autores referidos enfatizan la necesidad de gobiernos con resultados mediante la evaluación del desempeño de las organizaciones públicas, lo que al final de cuentas implica alcanzar gobernabilidad democrática mediante la evaluación de resultados.

²⁹ Otro trabajo importante en este sentido de alcanzar una gestión pública eficiente en la solución de problemas públicos a través de una gestión estratégica para el sector público lo realiza David Arellano Gault en su libro denominado *Gestión estratégica para el sector público*, donde aborda de manera sistemática la necesidad del cambio organizacional como condición para mejorar los resultados del gobierno.

Por su parte y en ese mismo sentido (Dussauge, 2016) enfatiza que en el tema de la actual administración pública ha sido recurrente la necesidad de mejorar el desempeño gubernamental, con cambios en la terminología concreta -eficiencia, productividad, economía, calidad o efectividad-, pero que en todo caso, hacen referencia a la misma necesidad de hacer eficiente el desempeño de la gestión pública para resolver problemas públicos que tienen como objetivo final mejorar y medir el trabajo de las organizaciones públicas y orientar la labor de los servidores públicos hacia el logro de resultados. Todo indica -precisa Mauricio I. Dussauge- que la gestión para resultados pareciera ser la que mayor difusión ha tenido a nivel mundial³⁰.

Debido a esto, el gran reto de los gobiernos y su administración pública es abatir la desigualdad social y la pobreza como ruta necesaria para consolidar la gobernabilidad democrática que requiere de un buen desempeño de las instituciones gubernamentales y de la eficacia de su política y gestión pública. Los gobiernos necesitan demostrar capacidad para atender y darle solución a la pobreza y la desigualdad social, pero también al desempleo y al insuficiente ingreso que se han convertido en frenos para alcanzar el progreso en las condiciones de vida de los ciudadanos, sobre todo, ante la evidente falta de recursos económicos derivado de un situación de estancamiento económico³¹ que caracteriza al país desde los años ochenta con la implementación del modelo económico neoliberal³² que ha privilegiado los programas de austeridad económica, que por desgracia, solo permiten alcanzar estabilidad macroeconómica -estabilidad de la inflación, déficit fiscal y tipo de cambio- pero que no generan el crecimiento económico indispensable si se

³⁰ Es importante señalar que el estudio de la Gestión por Resultados se ha realizado pensando en cómo se logra el mejor desempeño de un gobierno a través de la medición de sus resultados obtenidos en su gestión pública, que en todo caso, también hace referencia a la gobernabilidad entendida como la acción eficiente y eficaz del gobierno para resolver problemas públicos.

³¹ Basta señalar que de acuerdo a la información oficial emitida por el Banco de México, de 2012 a 2015 la tasa decrecimiento económico promedio solo fue de 2.53 por ciento, insuficiente para atender la solución de la pobreza y la desigualdad social. Y ni que hablar del periodo de 2018 a 2020, en donde el crecimiento económico se volvió negativo en función de la pandemia de COVID-19, complicando aún más la situación de desigualdad social.

³² Roberto Soto en su artículo sobre “finanzas públicas y crisis, programas públicos de empleo. El caso de México, señala con agudeza como a partir de la crisis económica de 1982, el país decidió aplicar una política económica de corte ortodoxo y de ajuste estructural que significaron una modificación funcional de la administración pública y de la operatividad de las políticas públicas. En este escenario novedoso el argumento central, señala, fue que la administración pública era una instancia ineficiente para manejar los recursos públicos, y que por lo tanto era necesario cambiar la forma de funcionamiento y realizar su gestión pública a partir de una nueva visión de gerencia pública.

desea atacar y solucionar los problemas estructurales de la desigualdad social, hoy, manifiesta en la pobreza que afecta a millones de mexicanos y representa un límite para alcanzar la verdadera gobernabilidad democrática.

V. Hacia una propuesta mínima alternativa de política pública para alcanzar gobernabilidad y eliminar la desigualdad social.

Dejemos en claro una cuestión a manera de conclusión general y a partir de ello plantear una propuesta mínima alternativa de política pública: la necesidad de gobiernos eficientes y eficaces en México que buscan la gobernabilidad como resultado de la política y gestión pública para alcanzar objetivos sociales encaminados a eliminar la desigualdad social y mejorar las condiciones de vida se inicia en los años ochenta con la crisis de la deuda y el proceso de ajuste y estabilización implementado por los gobiernos de 1982 a 1994 para alcanzar la estabilidad macroeconómica, que en su momento, necesitaba estabilizar la inflación, el déficit fiscal, la devaluación y el estancamiento económico. Como señala (Lustig, *Op. Cit.*, (2012), p. 295):

“Como era de esperarse, la contracción macroeconómica condujo a un aumento de la incidencia de la pobreza. Entre 1984 y 1989, la pobreza extrema subió de 13.9 a 17.1 % y la pobreza lo hizo de 28.5 a 32.6% [...] también se presentó un incremento fuerte de la desigualdad: el coeficiente de Gini, por ejemplo, aumentó de 0.47 en 1984 a 0.53 en 1989 [...] el comportamiento de la incidencia de la pobreza sigue de manera muy cercana al ciclo económico: aumenta cuando hay contracción, disminuye cuando hay crecimiento...”.

Como se observa, la búsqueda de gobernabilidad es el camino que se plantea, también a inicios de los años ochenta, desde la teoría de la administración pública para atender la problemática económica que derivaba en efectos sociales negativos para la ciudadanía, y que el gobierno mediante su gestión pública debía resolver a través de sus acción eficaz y eficiente.

Actualmente, la situación parece no haber cambiado de manera importante en términos de los objetivos de desigualdad social y pobreza. Cabe señalar, lo desarrollado por la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) en su documento *La agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y*

proyecciones en la presente crisis, en el cual puntualiza que existe una persistencia de la pobreza que incide sobre la desigualdad social, señalando específicamente el déficit en materia de salud y la educación. En los Objetivos del Desarrollo Social (ODS) 2030, se establece la necesidad de eliminar la pobreza internacional; y aporta el dato para México que indica que de 2002 a 2018 aunque el coeficiente de Gini mejoró, al pasar de 0.506 a 0.475, ello no ha significado la solución a la pobreza y la desigualdad social.

Sin embargo, avanzar en la gradual desaparición de la desigualdad social y la pobreza se vuelve un problema más que complicado en los años recientes ya que la economía mexicana durante los últimos seis años se encuentra prácticamente sin el crecimiento económico necesario para avanzar al logro de la gobernabilidad democrática, tal y como se establece en los Criterios Generales de Política Económica 2022 donde se señala que la evolución de la tasa de crecimiento económico es mediocre.

En este contexto, solucionar la desigualdad social y la pobreza solo es posible mediante el logro de la gobernabilidad, que se puede alcanzar a través del diseño de política pública en materia económica que permita incrementar los ingresos nacionales para lograr una redistribución del ingreso entre la población de menores recursos que se ve afectada por estas dos pandemias. El mecanismo recomendado para alcanzar la gobernabilidad y mejorar las condiciones de desigualdad y pobreza, ha de ser el uso de la política fiscal activa y contra cíclica que permita hacer eficiente la captación de recursos tributarios que se destinen a fortalecer la política social enfocada a alcanzar indicadores de desarrollo económico y que parta de la consideración de los siguientes aspectos de política económica:

- a). Reconocer que la austeridad derivada de los programas de ajuste y estabilidad macroeconómica que se vienen implementando desde el año 1982, propiciaron el rezago de los indicadores de empleo, ingreso e igualdad social, y que por supuesto no conducen al crecimiento económico. Por el contrario, enfocar la política económica al control de la inflación y el déficit fiscal solo abona a empeorar la condición de vida de los ciudadanos ya que tienen como sustento la contención del gasto público.
- b). Como se ha venido haciendo en el actual gobierno, se vuelve indispensable fortalecer la política salarial. El aumento del salario nominal es una verdadera vía de alivio a la

desigualdad social y la pobreza ya que permite mejorar los indicadores de pobreza relacionados con la educación, la salud y la vivienda, tan necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza.

c). Es prioritario que los gobiernos -federal, estatal y municipal- sean capaces de diseñar e implementar políticas públicas orientadas a resolver los problemas públicos que afectan la igualdad social, tales como seguridad, educación, salud, empleo y acceso a servicios públicos de calidad. Y para ello, es crucial que la administración pública se modernice y se oriente a resultados en los procesos de gestión pública para obtener buenas cuentas en materia de gobernabilidad.

Una propuesta viable sería la que se presenta en el cuadro 9:

Cuadro 9

Propuesta de política pública para alcanzar gobernabilidad

Línea de acción	Objetivo
1. Diseño de política pública	1. Identificar problemas públicos y lograr su solución.
2. Implementación de gestión pública	2. Buscar obtener resultados mediante sistemas de evaluación de las organizaciones públicas.
3. Diseño de política fiscal	3. Aumentar la eficiencia en la recaudación de impuestos que se traduzcan en ingresos para el desarrollo
4. Gobernabilidad democrática	4. Consolidar la ciudadanía electoral y ciudadana con resultados en la condición de vida.

Fuente: Elaboración con base a Aguilar, L. (2013). Gobierno y administración pública. Ed. FCE, México; Arellano, D. (2010). Gestión estratégica para el sector público. Ed. FCE, México y Sobarzo, H. (2012). “Reforma fiscal y relaciones fiscales intergubernamentales”. En Lustig, N. (Coordinadora) (2012). Los grandes problemas de México. Volumen IX. Crecimiento y equidad. Ed. El Colegio de México, México.

A manera de conclusión, debemos destacar que la gobernabilidad adquirió importancia en el ámbito de la teoría de la administración pública, así como en la agenda política, pública y de gobierno, a partir de los años ochenta del siglo XX que se caracterizaron por la crisis fiscal del Estado benefactor que ya fue incapaz de solucionar de manera eficaz y eficiente los problemas públicos derivados de las demandas sociales. Entonces, la gobernabilidad se convirtió en una línea de respuesta -aunado a la gobernanza- que dieron los gobiernos para enfrentar los problemas económicos y sociales derivados de la crisis fiscal; y en el mismo sentido, se ha buscado de parte de los gobiernos utilizarla para resolver el problema de la desigualdad social y la pobreza, que se volvieron estructurales derivado de la falta de eficacia de los gobiernos interventores.

Conclusiones

a). De acuerdo al objetivo del trabajo y a la información estadística presentada sobre los indicadores de crecimiento económico, pobreza y distribución del ingreso, una primera conclusión nos permite afirmar que durante los últimos 20 años en el país la existencia de gobernabilidad ha sido prácticamente nula ya que para cada uno de ellos la evidencia empírica demuestra que las políticas públicas no han sido adecuadas para resolver los tres problemas, los cuales, están afectando de manera negativa la condición de vida de la población, manifestándose claras desigualdades en la condición de vida entre aquellos estratos de población con más ingreso y los de menos ingreso. Pero, sin duda, el problema central para la nula existencia de gobernabilidad ha sido la incapacidad de los gobiernos en turno para que la economía mexicana para generar mayores tasas de crecimiento económico, pues es la variable que al tener un comportamiento positivo puede ayudar a resolver la pobreza y la desigual distribución del ingreso, por ello es que durante las últimas tres décadas se puede hablar de que la gobernabilidad adquirió una importancia central en el análisis de la eficacia y eficiencia directiva de los gobiernos, pues se convirtió en la respuesta y alternativa teórica-práctica de la gestión pública para eliminar la desigualdad en las condiciones de vida de la población a partir de un buen diseño de políticas públicas, pero hasta la fecha los resultados son negativos y contundentes.

b). Una segunda conclusión apunta a que si bien es cierto a partir de la crisis del Estado Benefactor en los años ochenta del siglo XX el Estado mexicano y los gobiernos optaron

por cambiar el modelo económico –de uno que le dio prioridad a la intervención del Estado en la economía a otro que le da primacía a la intervención del Mercado- y la forma de funcionamiento del sistema político mexicano -a través del impulso de la democratización por la vía electoral- como vías de solución a los malos resultados de gobernabilidad que se iniciaron con la crisis económica de 1982, ambos procesos poco han aportado a resolver los problemas más apremiantes de la economía mexicana -estancamiento económico, pobreza y desigualdad social- observándose que los cambios solo permitieron alcanzar la ciudadanía electoral pero no ciudadana económica, dando lugar a un gobierno con legitimidad de origen a través de elecciones justas y competidas, pero sin legitimidad de ejercicio para resolver los problemas económicos que siguen impactando la condición de desigualdad social.

c). Una tercera y última conclusión es reconocer que para llegar a resolver los problemas económicos que han gestado las condiciones de desigualdad entre la población y falta de gobernabilidad, será necesario aplicar un conjunto de políticas públicas que deben de tener como eje rector el diseño e implementación de políticas públicas que tengan como eje rector la aplicación de política fiscal que sea capaz de generar más ingresos por la vía impositiva que sean redistribuidos a la economía para apoyar la expansión del gasto público con el objetivo de aumentar la inversión productiva que sea capaz de reanudar un crecimiento económico que sea el adecuado para atender las deficiencias del actual modelo económico neoliberal en términos del estancamiento económico, pobreza y desigualdad social que se han convertido en los principales indicadores de la falta de gobernabilidad durante los últimos veinte años.

IX. Referencias

- Aguilar, L. (2013). *Gobierno y administración pública*. Ed. FCE, México.
- Aguilar, L. (2012). “Gobernabilidad y gobernanza”. En Cossío, J. y Florescano, E. (Coordinadores) (2012). *La perspectiva mexicana del siglo XXI*. Ed. FCE, México.
- Alcántara, M. (2004). *Gobernabilidad, crisis y cambio*. Ed. FCE, México.
- Arellano, D., Lapore, G., Zamudio, E., Blanco, F. (2015). *Sistemas de evaluación del desempeño para organizaciones públicas*. Ed. CIDE, México.
- Arellano, D. (2010). *Gestión estratégica para el sector público*. Ed. FCE, México.
- Banco Mundial, 2022. Índice de Coeficiente de Gini. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>.
- Becerra, R., Salazar, p. Y Woldenberg, J. (2008). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. Ed. Cal y Arena, México.
- Brower, J. (2016). “En torno al sentido de la gobernabilidad y gobernanza: delimitación y alcance”. *Dairnon, Revista Internacional de Filosofía*, Número 67. <http://dx.doi.org/10.6018/daimon/202011>.
- Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Volumen I: Visión global. Ed. Alfaomega, Colombia.
- Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) (2020). *La agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis*. Ed. ONU/CEPAL, Santiago de Chile.
- CONEVAL 2020. Medición de la pobreza. www.coneval.org.mx/Medición/Publishing/Mages/Pobreza-2020/Pobreza-2016-2020.jpg
- Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Constitución del Pueblo Mexicano Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ed. MAPorrúa.

Cordera, R. (2017). “La gran transformación mexicana: historia y desafíos”. En Bárcena, A. (2017) (Coordinadora). *El regreso de la crisis en América Latina: algunas experiencias nacionales*. Ed. FCE, México.

Cordera, R. (2017). *La perenne desigualdad*. Ed. FCE, México.

Cordera, R. (2016) (Coordinador General). *Más allá de la crisis: el reclamo del desarrollo*. Ed. FCE, México.

Dussauge, M. (2016) (Compilador). *Gestión para resultados*. Ed. BBAP/Siglo XXI, México.

INEGI, Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), 2020. <https://www.inegi.org.mx>temas>ingresoshog>

Gobierno Federal. Criterios Generales de Política Económica, 2022. <https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx>ori>

Gobierno Federal. Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024. https://framework_gb.gob.mx>landing>PND

Grupo Nuevo Curso de Desarrollo Económico (2016). “El cambio económico y social reciente”. En Cordera, R. (Coordinador General). *Más allá de la crisis: el reclamo del desarrollo*. Ed. FCE, México.

Lustig, N. (2012). “El impacto de 25 años de reformas sobre la pobreza y la desigualdad”. En Lustig, N. (2012) (Coordinadora). *Los grandes problemas de México, Volumen IX: crecimiento económico y equidad*. Ed. El Colegio de México.

Medina, L. (2014). *Hacia el nuevo Estado: México, 1920-2000*. Ed. FCE, México.

Figueroa, Rubén (2006). “La gobernabilidad local en la democracia contemporánea”. Cuadernos de Administración, No. 34, Universidad del Valle de Colombia, Cali.

García, M. y Agudelo, M. (1997). *Ajuste estructural y pobreza: la transición económica en la sociedad mundial contemporánea*. Ed. ITESM/FCE, México.

Jiménez, W; Ramírez, C. y Roncancio, P. (2007). *Gobernabilidad y gobernanza en la transformación pública: propuesta teórica y estudios de caso*. ESP Publicaciones, Bogotá.

Mayer- Serra, C. (2011). *Por eso estamos como estamos: la economía política de un crecimiento mediocre*. Ed. DEBATE, México.

May, P. (2018). “El diseño y la implementación de las políticas públicas”. En Pardo, M., Dussauge, M., y Cejudo, G. (Editores) (2018). *Implementación de políticas públicas: una antología*. Ed. CIDE, México.

Merino, M. (2011). “Sobre la evaluación de las políticas públicas”. En Salcedo, R. (2011) (Compilador). *Evaluación de las políticas públicas*. Ed. BBAPdf/Siglo XXI.

Moreno, J. y Ros, J. (2014). *Desarrollo y crecimiento de la economía mexicana: una perspectiva histórica*. Ed. FCE, México.

Periódico El Financiero, 3 de enero 2022, <https://www.elfinanciero.com.mx/economia>

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) (2010), Organización de Los Estados Americanos (OEA). *Nuestra democracia*. Ed. FCE/PNUD/OEA.

Rojas, M. “La gobernabilidad: su validez como categoría analítica”. Recuperado en <https://www.flacsoandes.edu.ec>

Ros, J. (2004). “El crecimiento económico en México: desempeño reciente y perspectivas”. En CEPAL (2004), Serie Estudios y Perspectivas Número 18, <https://repositorio.cepal.org/handle/so44319>.

Rose, R. (1998). *El gran gobierno: un acercamiento desde los programas gubernamentales*. Ed. FCE, México.

Soto, R. (2013). “Finanzas públicas y crisis, programas públicos de empleo: el caso de México. En Vidal, G, Guillen, A. y Déniz, J. (2013). *América Latina: ¿Cómo construir el desarrollo hoy?*. Ed. FCE, México.

Trejo, G. (2010). “Violencia y política en el México del bicentenario: causas y consecuencias de la primera crisis de la democracia”. En Cordera, R. (2010) (coordinador). *Presente y perspectivas*. Ed. FCE, México.

Urquidi, V. (2005). *Otro siglo perdido: las políticas de desarrollo en América Latina, 1939-2005*. Ed. CM/FCE, México.

“EL INGRESO Y SUS CATEGORÍAS, UN ANÁLISIS DIALÉCTICO: PODER
ADQUISITIVO V.S. CANASTA BÁSICA Y CONSUMO V.S. CONSUMISMO
(SUBSUNCIÓN AL CONSUMO).”

*Óscar Olivera Reyes¹,
Markevich Maazel Olivera Mora²*

Resumen

Existe una estrecha relación entre el derecho humano al trabajo, y su diligencia jurídica-operativa, a través del salario mínimo, con letras y contenidos en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contemplando así mismo el modelo de acumulación capitalista, que permite ejecutar esta dinámica económica, sin el prejuicio de violentar las leyes y reglamentos.

En este análisis, el poder adquisitivo, como variable subjetiva, se materializa en salario mínimo, y tiene una característica histórica, que permite entender y comprender su evolución, hasta nuestros días. Mencionaremos brevemente su aparición dentro del sistema capitalista, desde su origen (más de 3 siglos), con diferentes maneras de expansión, en cada bloque histórico del capitalismo en su avance.

Es importante destacar para su análisis, las formas como se manejan las variables económicas y su funcionamiento en una economía como la nuestra, y las condiciones políticas, económicas, sociales, que se determinan en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en cada período sexenal.

Cada una de estas variables en su estudio, se habrán de desplegar con explicaciones técnicas y metodológicas de la economía; ante esta observación (tecnócrata), se realiza el análisis dialéctico, crítico y reflexivo, que implica una explicación más amplia, con modelos teóricos humanistas, y mostrar las contradicciones del sistema, entre lo técnico-económico y las necesidades reales del poder adquisitivo (salario mínimo), para cubrir el costo ineludible de la canasta básica.

Así mismo, señalando la ortodoxia neoliberal, que favorece el paradigma del sacrificio de salarios en contraposición del esfuerzo para el “desarrollo económico y social”, quedando al margen la gran mayoría de la población que obtiene sus ingresos básicos, a través del salario mínimo (población económicamente activa PEA).

¹ Prof. Invest, T/C Facultad de Economía/UMSNH/ correo: oscaror@fevaq.net / bru_olivera@yahoo.com

² Jefe del Dpto. de Desarrollo Científico y Tecnológico /ICTI: markevich.olivera@umich.mx / 7mmom9@gmail.com

Entonces, el poder adquisitivo (salario) se ve quebrantado en cada paso de ascensión del capitalismo, hacia dos vertientes, una que va perdiendo el valor de “derecho”, convirtiéndolo en una categoría ilusa, utópica, por decir menos, ya que no alcanza para la adquisición de una “canasta básica” (abarrotes comestibles y no comestibles), mucho menos, a satisfacer los demás bienes y servicios de los trabajadores. Segunda, el ingreso deberá obtenerse por otros medios (no trabajo asalariado), con un mínimo alcance del poder adquisitivo (canasta alimenticia), no necesariamente oficiales, a través de la auto ocupación, donde se vienen constituyendo, las economías subterráneas (55% más o menos de la PEA), desestabilizando la estructura económica y social (desempleo, pobreza, marginación).

Así el poder adquisitivo, trasmuta y se convierte en una lucha por el empleo, una meta a alcanzar por la competencia y no por el derecho. Surgiendo nuevos paradigmas donde y se ha construido un andamiaje sobre estructuras de poder económico y político.³

Otro efecto alarmante de este proceso, ocurre con la creación de figuras materiales del ser humano (fetichismo), la contemporaneidad y el postmodernismo, están encauzadas a la globalización y al mercado; dentro de éste mismo contexto, se halla el paradigma del “hombre económico racional” encaminado a la reproducción del consumismo.

Introducción

Las teorías sociológicas y económicas, ilustran los antecedentes y formas de relación entre los hombres; entre éstas, el materialismo histórico, como la teoría científica sobre la formación y el desarrollo de la sociedad, y las leyes generales que las explican; tratan de establecer y señalar los mecanismos que permiten el nacimiento, devenir y muerte de una sociedad. Dicho de otro modo, explican por qué se produce, el paso de un modo de producción a otro (Comunismo primitivo, sociedad esclavista, sociedad feudal, capitalismo y socialismo); y en ésta evolución histórica, la formación y sometimiento de unas clases sobre otras, invalidando y violando derechos humanos. Parte de un análisis del proceso de producción, y de la manera en que éste se organiza para interpretar la forma que asumen las instituciones jurídicas y políticas, así como las formas de conciencia, de religión, de cultura, etc.

“...En la producción social de su vida, los hombres entran en determinadas relaciones necesarias e independientes de sus voluntades, relaciones de producción que corresponden a una

³ “Contribución a la crítica de la economía política”, K. Marx, prólogo

determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la *estructura* económica de la sociedad, que tiene una base real sobre la cual se edifica una *superestructura* jurídica y política y a la cual corresponden determinadas formas sociales de conciencia...” (*carta de Marx. a P.V. Annenkov*).

Estos antecedentes históricos explican por sí mismos, el origen y formación de grupos y clases sociales, y permiten concluir el, como se van formado los nuevos paradigmas socioculturales en la historia.

En la época contemporánea, inmersa en la propia expansión capitalista, el sistema se auxilia de diferentes modelos sociológicos y creación de paradigmas, que reproducen y justifican las formas de explotación, pobreza, marginación y exclusión.

Ésta se ve más encarnada en el sector rural (unidades campesinas e indígenas)⁴, que son causales para diversos estudios y análisis de espacialidad-temporalidad, regionalizada, ruralidad, multiculturalidad, entre otros.

Los modelos teóricos hacen énfasis en estos sectores, donde el capitalismo, también organiza a modo en que los campesinos son necesarios para seguir reproduciendo el sistema.

En la época actual diferentes instituciones internacionales, promueven la igualdad de derechos, desde un escenario que se consideran derechos universales, como “Mínimos de Bienestar”: la alimentación, la salud, la educación, la vivienda y el recreo, pero con un agravante, no mencionan el trabajo como derecho humano indispensable e inseparable, para acceder a los mínimos de bienestar; por consecuencia, quedan fuera del análisis, variables de incisión social, cultural, incluso antropológicas, que minimizan el problema del poder adquisitivo, a una cuestión metodológica económica, considerando solamente mediciones y acciones para alcanzar equilibrios económicos (ingreso-gasto; poder adquisitivo <salario>-canasta básica; consumo-consumismo).

En los últimos apartados, se denota como se percibe a una globalización que no es uniformidad humana sino reinvención de las entidades, así mismo, se percibirán contradicciones, pero complementarias como la parte de una resistencia de quienes sufren explotación económica pero también opresión étnica o humillación cultural, y como recurso del sistema que reedita las identidades con fines de lucro y de su reproducción de su hegemonía.⁵ La variable del poder

⁴ Armando Bartra, “Movimiento campesino y la cuestión agraria en México”

⁵ “Elogio de la diversidad”, Héctor Díaz Planco., ed. Siglo XXI: 2005

adquisitivo, queda desaparecida bajo este esquema globalizador, solo se retoma como variable numérica del crecimiento económico, que se explican por medio de la teoría económica y el flujo macroeconómico (J.M. Keynes)⁶.

1) Referencia histórica: Espacio-Tiempo

Modos de producción y formación social⁷

Los conceptos de lo que es modo de producción y forma social, muchas veces se confunden o relacionan con otros conceptos como: modo de producción material, modo de producción, formación social y formación económica.

Para reparar la confusión, debemos delimitar como categorías diferentes a, Modo de producción material: se puede identificar con la sencilla forma de producir en un organismo social dado, tomando en cuenta que la producción implica también distribución y consumo.

Formación social y formación económica: Estos se articulan para integrar formación socioeconómica o simplemente formación social.

En tanto los modos de producción y formación social,⁸ se caracterizan de la siguiente manera: modo de producción, conjunto que constituyen las fuerzas productivas y las relaciones de producción y enfatiza en los cinco modos fundamentales de producción, históricamente recorridos: Comunidad primitiva; Esclavismo; Feudalismo; Capitalismo y Socialismo

Las relaciones de producción dependen de las fuerzas productivas y la base de aquellas es la propiedad de los medios de producción.

Las definiciones de estos conceptos se limitan solo a un carácter económico, pero hace falta tomar en cuenta la superestructura. Para esto se utiliza la noción de formación social, donde se aclara que para el modo de producción acompañado de la superestructura constituye la formación social. Surgen dos formas fundamentales de propiedad:

- a) Propiedad social: (comunidad primitiva, socialismo).
- b) Propiedad privada: <relaciones de dominación y subordinación> (esclavista, feudal y capitalista), que concibe pobreza, desigualdad, exclusión, y polarización frecuente.

⁶ John Maynard Keynes (1883-1946), Teoría general del empleo, el interés y el dinero (1936), por la que es considerado el fundador de la macroeconomía moderna.

⁷ Altuser

⁸ Oskar Lange

Sería la comprensión teórica de la historia universal, considerada como un proceso a través del tiempo, de ascensión del hombre de la barbarie a la civilización actual, historias desplegadas en el espacio (países, pueblos, etc.)

El concepto de formación social es la piedra angular de la comprensión materialista de la historia. Del análisis anterior, nos enfocamos al capitalismo, para determinar las contradicciones entre las variables macroeconómicas (ingreso, consumo, salario) y variables de carácter de necesidades humanas (canasta básica, bienes y servicios).

A finales del siglo XV y principios del XVI, nació el capitalismo, aunque no alcanzó la madurez hasta el siglo XIX. El capitalismo es un sistema (1800). Surgió para proponer el trabajo a cambio de capital (sueldos), en vez de servidumbre o esclavitud.

Dando funcionalidad a categorías histórico-contemporáneas, integrantes del modelo de acumulación capitalista: $\text{INGRESO} <\text{poder adquisitivo; salario}> = \text{GASTO} <\text{canasta básica; consumismo}>$, en busca del equilibrio económico.

2) Formas del Ingreso-Gasto capitalista y sus efectos de polarización

La economía como ciencia estudia la parte de la actividad individual y social, encaminada a alcanzar y utilizar de manera óptima los recursos materiales para el bienestar.

La teoría económica, como parte de la ciencia económica, nos instruye con el estudio y análisis de diferentes variables, modelos basados en ecuaciones (equilibrios económicos).

“La economía es un fenómeno sociocultural que surge de manera espontánea. Se remonta hasta la aparición del hombre, sus necesidades eran satisfechas con lo que les brindaba el medio natural (eran recolectores); cuando empieza a escasear la comida, se vuelven sedentarios, y en su necesidad de obtener más recursos para poder satisfacer sus necesidades, aprenden a producir.

Cuando se separa la producción y los satisfactores, es cuando se da el fenómeno sociocultural; cuando el hombre ya no puede tomar directamente del medio sus satisfactores, para cubrir sus elementales necesidades, comienza a producirlas, entonces se da el proceso económico.

En éste proceso, a la economía se le dio por llamar ciencia de la escasez, esto se debe a que son mayores las necesidades que los satisfactores, y en esto se origina el estudio de la teoría económica. Ésta también tiene la tarea de ver si las necesidades son verdaderas y suficientes.

Y en este contexto, surgen tres preguntas que constituyen el problema económico:

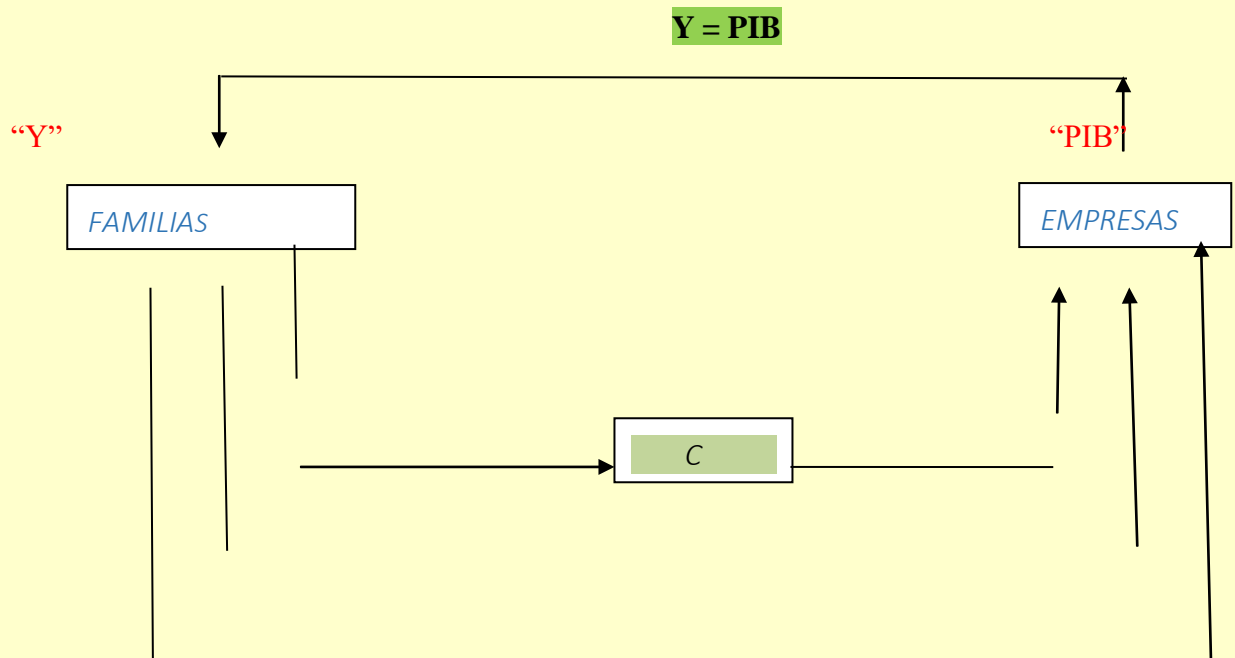
- 1) ¿Qué producir?: Recursos humanos, Recursos naturales, Recursos de capital (infraestructura).
- 2) ¿Cómo producirlo?: Combinación de bienes, PRODUCTORES <Oferta>
- 3) ¿Quién recibirá lo que se produzca? Asignación de recursos, Distribución de bienes, HOGARES <Demanda>

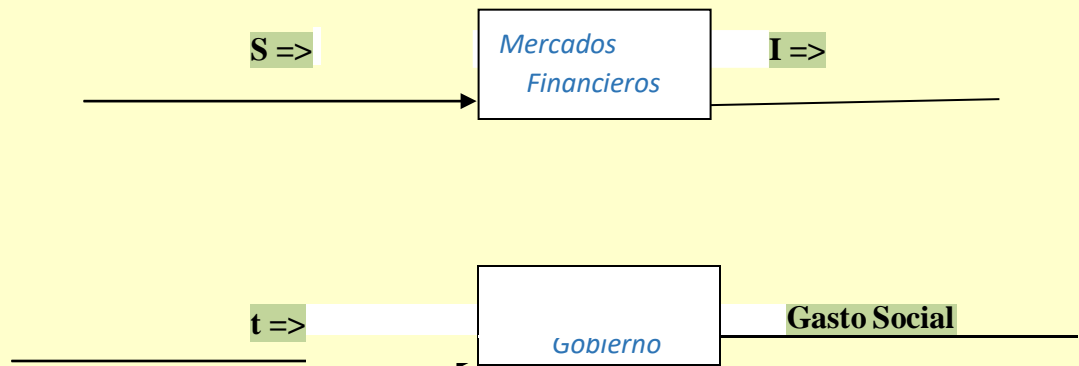
Dentro de esta perspectiva, se puede afirmar que, existe una estrecha vinculación entre las necesidades humanas y la escasez y utilidad de los bienes que las satisfacen (O=D), es decir, análisis y procedimientos, en una estructura de mercado.

Las conductas de estas variables económicas, es producto de “decisiones humanas”, pero la forma de éste análisis económico (teoría económica), no explora las complejas formas sociales y culturales que la determinan, sin embargo, se aplican modelos de “conducta económica racional” como, “propensión al consumo, propensión al ahorro,” etc. Que son factores sociales y psicológicos que no derivan de la teoría económica.

Continuando con los teoremas de la teoría económica (Keynesianismo), la Macroeconomía, otra rama de la ciencia económica, estudia específicamente la economía de un país o territorio a través de los grandes agregados económicos, (Empleo global, Renta Nacional, Inversión, Consumo, Precios, Salarios, Costos, PIB, etc.) en un determinado tiempo, generalmente un año. Así mismo, estudia el comportamiento económico de los agregados a escala nacional (ingreso, empleo, producción, inflación, etc.).

Flujo macroeconómico:





Economía Cerrada:

$Y = C + I + GS$ (Modelo de acumulación capitalista, donde el CONSUMO y la INVERSIÓN, funcionan como motor de la economía)

$$PIB = C + S + t$$

Economía Abierta:

$$Y = C + I + GS + -(SBC)$$

$$PIB = C + S + t + -(SBC)$$

POLÍTICAS GUBERNAMENTALES. - Influencia en la macroeconomía, en relación al modelo económico mundial y al plan sexenal de cada bloque histórico

- Política Fiscal
- Política Monetaria
- Políticas de Ingreso. -Intentos directos del gobierno por controlar precios y salarios. Solicitan a empresas y sindicatos la adopción de moderaciones en su comportamiento de fijación de precios y salarios.
- Política salarial. - Comisión nacional de salarios mínimos
- Políticas de la Oferta
-

3) Políticas de ingreso y política salarial: Poder Adquisitivo <salario> V.S. Canasta Básica

Inmersas estas variables en la macroeconomía, se da la Canasta Básica Alimentaria (CBA) que nació a principios del siglo XX a propuesta de Seebohm Rowntree, que estudiaba los nutrientes

exactos (proteínas y calorías) para el funcionamiento del cuerpo humano y mitigar el problema de la pobreza de los obreros en la ciudad de Nueva York. A través del tiempo se incluyeron otros factores para saber cuánto tiene que gastar una persona para poder satisfacer sus necesidades primarias y de esta manera desarrollar su potencial.

De manera muy general, en México, la canasta básica agrupa 308 conceptos de gastos divididos en 283 productos genéricos con ponderación propia y que son las familias las que le dan ese peso específico.

Anteriormente el Banco de México (Banxico) tenía esa responsabilidad y ahora la tiene el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); se agrupan o concentran a todos los productos de la Canasta Básica⁹ en ocho grupos:

- 1) Alimentos, bebidas y tabaco;
- 2) Ropa, calzado y accesorios;
- 3) Vivienda;
- 4) Muebles, aparatos domésticos;
- 5) Salud y cuidado personal;
- 6) Transporte;
- 7) Educación y esparcimiento;
- 8) Otros.

La cobertura de canasta básica¹⁰ involucra tanto bienes de consumo inmediato como servicios; sin embargo, en la actualidad este concepto comprende únicamente al rubro de alimentos (solamente el grupo "1"). Por otra parte, se le ha denominado "Canasta Básica Ampliada" aquella que, además de incluir los alimentos, abarca otros bienes y servicios como calzado, transporte, vivienda (grupo 2, 3 y 6).

Para fines de análisis, solamente consideramos a la Canasta Básica de Alimentos y Bebidas (CBA), que utiliza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, conformada por algunos

⁹ La CBA considera una familia promedio de 5 miembros: Percepción de 1 salario mínimo; en la mayoría de los casos no se cumple las recomendaciones de las Instituciones de nutrición.

¹⁰ Miembros para una CBA, considera una familia promedio de 5 miembros: 2 adultos, 1 joven y 2 niños; Percepción de 1 salario mínimo; en la mayoría de los casos no se cumple las recomendaciones de las distintas Instituciones de nutrición, en cuanto a la cantidad de calorías y nutrientes que deben de consumir los individuos.

artículos que son monitoreados a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)¹¹. Según INEGI, la canasta básica representa un consumo mínimo de alimentos básicos para una familia, expresados en cantidades apropiadas y suficientes para satisfacer, por lo menos, las necesidades energéticas y proteínicas de la familia u hogar de referencia.

En cuanto a costos, los artículos por los que más se inclinan las familias a consumirlos, evidentemente su variación en sus precios influye más en el índice de precios al consumidor (INPC) o del índice de la canasta básica (CBA). Ambos índices, miden los cambios en precios de los productos en periodos determinados; si estos precios suben entonces el usuario consumirá menos con el salario que recibe por su jornada laboral.

Un dato importante, son los 43 artículos presentados, que son parte fundamental del gasto de las familias.

Como se muestra en el “Cuadro 1”

Los hogares no modifican sustancialmente la estructura de su gasto monetario, salvo que su ingreso aumente. Los consumidores destinan una parte importante de su salario a la adquisición de alimentos y bebidas no alcohólicas; así mismo a gasto en Vivienda, Transporte y Educación, entre otros, pues son erogaciones que a diario hacen las familias.

Cuadro 1

Ponderado, gasto que hacen las familias según la clasificación por objeto del gasto, en los artículos de mayor y menor consumo (43 artículos (%))

Total, Ponderación Alimentos, bebidas. 17.23%	%		%
Carne de res	1.78	Cereales en hojuelas	.21
Tortilla de maíz	1.54	Limón	0.21
Leche pasteurizada	1.43	Jamón	2.0
Pollo	1.32	Jugos o néctares envasados	0.20
Refrescos envasados	1.09	Otras legumbres	0.20
Otros alimentos cocinados	0.94	Pan de caja	0.20
Carne de cerdo	0.69	Azúcar	0.18

¹¹ El Banco de México generaba la metodología para medir los cambios de los precios; no obstante, le fue encomendada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en términos de lo previsto en los artículos 20-20-Bis del Código Fiscal de la Federación.

Huevo	0.61	Queso Oaxaca o asadero	0.18
Pan dulce	.0.53	Cebolla	0.17
Jitomate	0.49	Galletas	0.17
Chorizo	0.45	Otros quesos	0.17
Agua embotellada	0.40	Plátanos	0.17
Pollos rostizados	0.39	Pizzas	0.16
Pescado	0.32	Arroz	0.15
Pan blanco	0.29	Atún y sardina en lata	0.13
Frijol	0.28	Calabacita	0.13
Papa y otros tubérculos	0.25	Otras Frutas	0.13
Aceites y grasas vegetales comestibles	0.24	Tomate verde	0.13
Manzana	0.23	Crema de leche	0.12
Queso fresco	0.22	Pasta para sopa	0.12
Yogurt	0.22	Chiles envasados, moles y salsas	0.10
		Otros chiles frescos	0.09

Fuente: Elaborado por el autor, con datos de INEGI.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297087&fecha=25/04/2013

3.1) Estructura del Gasto del Hogar en la Canasta Básica de Alimentos

Por lo general, los hogares no modifican sustancialmente la estructura de su gasto monetario, salvo que su ingreso aumente. Los consumidores destinan una parte importante de su salario a la adquisición de alimentos y bebidas no alcohólicas; así mismo a gasto en Vivienda, Transporte y Educación, entre otros, pues son erogaciones que día a día hacen las familias.

Según la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares del año 2014, el gasto corriente monetario promedio trimestral por hogar en México se situó en \$26,466 pesos, de los cuales estimó que, de ese total \$9,031 pesos se destinaron a alimentos, bebidas y tabaco, el equivalente al 34.1% del gasto trimestral total que dedica una familia y el restante 65.9% se destinó a otros gastos que conforman la llamada canasta ampliada, (véase cuadro 2).

Cuadro 2. Composición del gasto corriente total promedio trimestral/por hogar
Grandes rubros de gasto precios 2014

COMPOSICIÓN DE LOS GRANDES RUBROS DEL GASTO	Total GASTO 2012 (miles de pesos)	Total GASTO 2014 (miles de pesos)	Trimestral Gasto promedio por hogar	Proporción del gasto de los hogares (%)
GASTO CORRIENTE MONETARIO	870,837,939.00	838,220,330.00	26,466.00	76.5
<input type="checkbox"/> Alimentos, bebidas y tabaco	296,067,586.00	286,015,505.00	9,031.00	34.1
<input type="checkbox"/> Vestido y calzado	44,537,601.00	39,275,449.00	1,240.00	4.7
<input type="checkbox"/> Vivienda y servicios de conservación, energía eléctrica y combustibles	77,158,632.00	79,416,193.00	2,508.00	9.5
<input type="checkbox"/> Artículos y servicios para la limpieza, cuidados de la casa, enseres domésticos y muebles, cristalería, utensilios domésticos y blancos	52,698,973.00	51,879,026.00	1,638.00	6.2
<input type="checkbox"/> Cuidados de la salud	21,684,991.00	20,706,457.00	654.00	2.5
<input type="checkbox"/> Transporte; adquisición, mantenimiento, accesorios y servicios para vehículos; comunicaciones	160,844,054.00	157,428,253.00	4,971.00	18.8
<input type="checkbox"/> Servicios de educación, artículos educativos, artículos de esparcimiento y otros gastos de esparcimiento	120,257,856.00	117,612,484.00	3,714.00	14.0
<input type="checkbox"/> Cuidados personales, accesorios y efectos personales y otros gastos diversos	63,875,996.00	60,363,419.00	1,906.00	7.2
<input type="checkbox"/> Transferencias de gasto	33,712,250.00	25,523,545.00	806.00	3.0
Total				<u>100</u>

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014.

Así mismo como ejemplo análogo, es muy similar en la actualidad, que muestra las contradicciones entre salario y costo de la canasta básica, en la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares del año 2014¹².

Tomando en cuenta el resultado de la encuesta del INEGI, donde el gasto trimestral promedio es de **\$26,466** pesos, quiere decir que el salario promedio debería ser de **\$8,822** pesos mensuales por hogar, **equivalente a 4.14 salarios mínimos mensuales** del año 2015.

Y ello sin considerar las áreas geográficas en que se divide las zonas diferenciales de salarios¹³. Así mismo, existe un salario más amplio que se da por ley conocido con el nombre de “**salario mínimo integrado**” que, para fines del presente análisis, no se incluye.

Este salario mínimo y el integrado que por ley se genera están muy lejos del salario promedio mensual y trimestral de los hogares mexicanos que marca el INEGI. Para observar la diferencia nos apoyamos en un ejemplo hipotético de un hogar mexicano.

Ejemplo: considerando una familia tamaño promedio de 4 integrantes¹⁰ en el cual 2 de sus integrantes están laborando y ganando el salario mínimo tendríamos: $2 \times 2,131.04 = \$4,262$ pesos mensuales. La diferencia respecto a \$8,822 pesos mensuales por hogar señalada por INEGI es de menos \$4,560 pesos al mes, es decir, 52% menos.

Tomando como referencia el salario mínimo, se generan algunas consideraciones inmediatas: primero, los trabajadores que ganan un salario mínimo ganan tres veces menos o están muy por debajo del promedio nacional mensual que gana un hogar en promedio en México; segundo, una familia ni con dos integrantes trabajando con salario mínimo podrían alcanzar el sueldo promedio publicado por INEGI; tercero, una considerable cantidad y variedad de artículos de bienes y servicios no podrían ser demandados, ni consumidos.

3.2) Economía campesina y globalización (neoliberalismo): pobreza, marginación, exclusión

Si lo analizamos por el sector rural campesino (comunidades indígenas, campesinos sin tierra, jornaleros, etc.), es el más vulnerable y el mayormente subordinado a la marginación y exclusión que hace el sistema sobre grupos y estratos de esta clase social.

La economía campesina, como categoría universal, permitirá descubrir los argumentos sobre la interpretación de los paradigmas del “Poder adquisitivo V.S. Canasta básica.

¹² Resultados consultados en 2015, y datos publicados, fueron ajustados con la encuesta de población de abril 2013

¹³ Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), 2015

Un estudio contemporáneo, incluso como tema de actualidad, se basa en el análisis del sector agropecuario frente al nuevo milenio, que tiene que ver con la subordinación desestructurante y nueva fase productiva¹⁴

Desde inicios del nuevo milenio, el medio rural ha sufrido un cambio total y jamás pensado, los países desarrollados producen alimentos básicos encarecidos por los elevados subsidios vendidos a precios bajos en el mercado internacional. En México la demanda de granos y productos básicos ha crecido pero los productos nacionales no encuentran quién los compre.

En comparación con los precios internacionales, el producto mexicano sobresale por su bajo costo, en casos aún más específicos en años clave como lo llegaron a ser el frijol, el maíz blanco y el trigo entre otros (productos trascendentales de la cultura del campo). Los bienes importados desde EE.UU. han aumentado y al mismo tiempo la nación enfrenta un déficit alimentario que, ocurren con frecuencia en los cultivos básicos (la cultura del “Maíz de Mesoamérica”, vulnerada desde su estructura.

Así mismo, de forma contigua, el dominio de las agroindustrias transnacionales que controlan el mercado agroalimentario mundial; no tan solo someten a una crisis permanente a la agricultura sino a una subordinación altamente depredadora al campo mexicano (campesino/a, jornalero, etnias, etc.).

Este dominio, es cabal de la especialización en la cual los países desarrollados se orientaban en la producción de bienes básicos. De esto se distinguen dos formas principales de dominio:

El dominio sobre los productos rurales mediante el mecanismo de los precios.

El dominio a través del control de la comercialización y distribución mundial de los cultivos de vanguardia.

El impacto principal que ha traído consigo el establecimiento de precios bajos ,consiste en generar las condiciones para una nueva forma de dominio de las industrias transnacionales sobre los productos agrícolas de los países subdesarrollados, a lo que se denomina subordinación desestructurante, y consiste en establecer precios bajos a los productores que, no sorprenden a sus condiciones productivas y por lo tanto implica la extracción de un excedente al retribuirse por debajo del precio medio que en condiciones normales se establecerá en el país.

¹⁴ Blanca Rubio “El sector agropecuario mexicano, frente al nuevo milenio”

3.3) Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación

Los movimientos que durante los últimos dieciséis años han registrado los precios de los bienes y servicios de consumo básico, así como el impacto que tuvieron éstos en el poder adquisitivo de los salarios mínimos, muestra el comportamiento de tres variables: la primera, las variaciones del salario mínimo real vigente en el país¹⁵; la segunda, las variaciones de los precios a través del índice nacional de precios al consumidor (INPC)¹⁶ y, la tercera, la variación de los precios de la canasta básica, a través del índice de la canasta básica de alimentos¹⁷.

Cuando la inflación sube más allá de lo estimado por las autoridades, se aplican ajustes drásticos hacia la baja del salario mínimo real con su consecuencia directa: pérdida del poder adquisitivo mayor a lo esperado.

Esta explicación, es un indicativo de la pérdida del poder adquisitivo a través del tiempo, una vez que las canastas de precios de artículos de primera necesidad se ajustan al nuevo precio, en ese transcurso el salario va perdiendo su valor y, al final del ajuste la caída es mayor a lo esperado, en éste período destaca el repunte de la inflación en el año 2008, esta subida de precios obedeció principalmente a los aumentos en los precios internacionales de las materias primas alimenticias, metálicas y energéticas.

Estas alzas generadas en 2008 por la crisis internacional impactaron la estructura de costos de producción de todos los sectores de la economía, así como la política de precios de bienes y servicios administrados del Gobierno Federal. De igual forma, la evolución de la inflación estuvo influida hacia finales del año porque el tipo de cambio se depreció. Al cierre de 2008, la inflación general anual creció 6.53%, mientras un año antes en diciembre de 2007 ésta se había situado en 3.8%, afectando al final el poder adquisitivo de los salarios mínimos.

En otras palabras, el incremento en la inflación durante 2008 tuvo un fuerte impacto en el salario mínimo real que al finalizar ese año perdió su poder adquisitivo en 2.06%. La caída del salario

¹⁵ Para el cambio de precios nominales a reales se utilizó la base 2010=100)

¹⁶ El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador económico global cuya finalidad es la de medir, a través del tiempo, la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares mexicanos urbanos. El INPC es el instrumento estadístico por medio del cual se mide el fenómeno económico que se conoce como inflación.

¹⁷ La canasta básica es un subconjunto de la canasta de bienes y servicios del Índice Nacional de Precios al Consumidor. A diferencia de la canasta del INPC, la cual abarca 283 productos genéricos, los bienes y servicios que conforman la canasta básica fueron seleccionados considerando solo 82 conceptos genéricos del INPC y abarca básicamente alimentos elaborados, etc.

persistió y se prolongó hasta 2009 cuando se contrae 1.51%, a pesar de la implementación de medidas para amortiguar la caída de la economía y por lo tanto la caída del poder de compra.

Cuadro 3

Inflación, Canasta básica y Salario Real

Años	Inflación (%)	Canasta Básica (%)	Salario real (%)
2000	8.96	8.74	0.83
2001	4.40	3.83	0.47
2002	5.70	6.06	0.67
2003	3.98	4.71	-0.69
2004	5.19	6.73	-1.38
2005	3.33	3.88	-0.03
2006	4.05	4.19	-0.12
2007	3.76	4.03	-0.66
2008	6.53	8.32	-2.06
2009	3.57	3.55	-1.51
2010	4.40	4.19	0.92
2011	3.82	5.81	0.51
2012	3.57	3.97	-0.30
2013	3.97	5.20	0.70
2014	4.08	4.66	0.12
Total Acumulado	69.32	77.87	-2.55

Fuente: CONASAMI y INEGI

La canasta básica alimenticia consideró 82 conceptos genéricos del INPC y abarcó básicamente alimentos elaborados

En los últimos 16 años, 1998 a 2014, el salario mínimo perdió el 11% de su valor real adquisitivo; al ser comparado éste con el salario mínimo de 2014, la pérdida del salario mínimo real es del 100%, quiere decir que el salario mínimo que en 2014 era de \$64.76 pesos tenía que ser equivalente a 140 pesos como mínimo para tener el poder adquisitivo de esos años

CONCLUSIONES

Antecedentes históricos que expresan por sí mismos, el origen y formación de grupos y clases sociales, y permiten concluir el, como se van formado los nuevos paradigmas socioculturales en la historia, que ya visualizaban los primeros mínimos de bienestar.

El capitalismo surgió para proponer el trabajo a cambio de capital (sueldos), en vez de servidumbre o esclavitud.

Dentro de la expansión capitalista, el sistema se auxilia de diferentes modelos sociológicos y creación de paradigmas, que reproducen y justifican las formas de explotación, pobreza, marginación y exclusión.

En relación a la crisis de la economía campesina, se consideraron dos bloques históricos, uno inmerso en el capitalismo monopolista de estado y otro con el modelo neoliberal (privatizaciones). Durante la etapa del modelo de desarrollo “hacia adentro” del intervencionismo económico del Estado, el estancamiento y la crisis, del sector no puede ubicarse como un fenómeno generalizado. Es ante todo una crisis de la agricultura y en particular de la agricultura campesina y de sus cultivos tradicionales (maíz y frijol).

Lo señalado, repercute en un retroceso productivo, durante este periodo se observa la tendencia hacia la generalización de la crisis del sector. La brusca reducción de las inversiones del financiamiento y de la demanda provocadas por la crisis y el empobrecimiento de la mayoría de la población, son efectos medibles que, se relacionan de manera dialéctica, con el trabajo, el salario, el consumo (canasta básica) en otras más variables.

Los gastos en la canasta básica representan 48% del salario mínimo neto, en promedio del sexenio anterior.

Dentro de estas reflexiones, surge la pregunta; ¿El salario mínimo es suficiente para cubrir una canasta básica alimenticia de un trabajador?

El resultado nos lleva a algunas consideraciones: primero, en un hogar con un integrante que gane el salario mínimo le sería imposible adquirir una canasta de alimentos como la descrita, menos aún la canasta ampliada; segundo, en un hogar con 2 integrantes que ganen el salario mínimo, alcanzaría la canasta de alimentos con los artículos de consumo etiquetados con el precio mínimo, y podrían utilizar los restantes que le quedan (23% de su salario) para consumir algunos rubros de la canasta básica ampliada (vestido y calzado, pago de renta a vivienda, pagos

de energía eléctrica y combustibles; artículos para limpieza y cuidado personal, pago de agua, compra de enseres domésticos, pago de doctor o cuidados de la salud y medicinas, transporte, servicios o artículos necesarios para las tareas de la escuela (educación) o pago para esparcimiento.

Necesariamente la familia donde trabajan dos integrantes ganando un salario mínimo tendría que buscar otro tipo de trabajo con mejor salario si quieren consumir algo de la canasta ampliada u otra opción, consumir otros alimentos más económicos con menor cantidad, etiquetados con el precio mínimo, sólo así se podrían reasignar un gasto mayor a otro tipo de bienes y servicios. Con este fenómeno, se fortalece la economía subterránea y desfavorece la economía formal (asalariados)

Respecto al análisis de salarios mínimos e inflación, al finalizar el sexenio inmediato anterior, los salarios mínimos tendrían que crecer en los últimos tres años (periodo del año 2016 al 2018) un 22%, porcentaje equivalente a un aumento de 7.4% por año para resarcir al menos el poder adquisitivo de 1998 siempre que la inflación esté alrededor del 3% anual. Por lo tanto, en el año 2018 el salario mínimo tendría que haber sido de \$86 pesos, pero de seguir con esta dinámica de incrementos.

A manera de reflexión final, podemos decir que después de este recorrido la única vía es la mejora del ingreso de las familias (con el mismo modelo de acumulación, $Y=C+I+GG$), especialmente la que reciben menos ingresos por su trabajo y las que reciben salario mínimo. De la misma manera es necesario que el salario mínimo sea desligado de la productividad, ya que hay evidencia de incrementos en la productividad de las empresas, pero pagan salarios bajos.

Son imprescindibles mejoras en las políticas salariales, cuya responsabilidad recae en las instancias económicas del gobierno federal, gobiernos locales; debido a que el salario mínimo no alcanza para obtener o pagar servicios de la canasta básica ampliada es necesario que los servicios públicos sean de calidad, sean suficientes para atender a poblaciones con bajos ingresos y, crear una política más expansiva (estratos suburbanos y rurales) para aumentar la cobertura de los servicios a bajo costo. Así mismo, se necesita eliminar el impuesto del producto del trabajo del salario mínimo integrado con la finalidad de aumentar las prestaciones de Ley.

BIBLIOGRAFÍA

- 📖 ARMANDO, Bartra, Resumen del Prólogo y la Presentación del libro “*El capital en su laberinto, de la renta de la tierra a la renta de la vida*” (Páginas 15-28).
- 📖 ARMANDO, Bartra, “*Movimiento campesino y la cuestión agraria en México.*”
- 📖 BLANCA, Rubio, “El sector agropecuario mexicano, frente al nuevo milenio”
- 📖 DIAZ, H. (2006). 7. Globalización e Identidad. “*Elogio de la Diversidad: Globalización, multiculturalismo y etnofagia*” (Pp. 132-155). México, CDMX: Siglo XXI.
- 📖 DIAZ, Planco, H. (2005). Crítica del multiculturalismo. En H. Diaz Planco, *Elogio de la diversidad* (págs. 172-189).
- 📖 GERARDO, Esquivel, “*Salario Mínimo, Pobreza y Desigualdad*”, UNAM-El Colegio de México
- 📖 KARL, . Marx, “*Contribución a la crítica de la economía política*”, prólogo.
- 📖 INSTITUTO de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA)
- 📖 OSKAR, Lange, “Economía Política”
- 📖 SAMIR, Amin, “EL CAPITALISMO Y LA RENTA DE LA TIERRA” *La dominación del capitalismo sobre la agricultura.*, Pag, 15-18

Páginas internet:

- Revista científica e I Universidad Veracruzana: *Ignacio Quiroz Bartolo, Silvia del Amo, Rodríguez y José María Ramos Prado*
- Evolución mensual del valor de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria) * y del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

"PERCEPCIÓN DEL ESPACIO Y CONQUISTAS TERRITORIALES DE LOS P'URHÉPECHAS PREHISPÁNICOS, SEGÚN LA RELACIÓN DE MICHOACÁN DE 1541"

Guillermo Vargas Uribe¹

Palabras Clave: “Mapa mental”, “Conquista”, “Espacio”, “Territorio”.

Introducción

En este trabajo intento la transcripción de un *mapa mental* en un *mapa común*, que muestre la distribución del "centro" y de las "cuatro partes del mundo", según la cosmovisión que tenían los pobladores michoacanos sobre el territorio en el periodo prehispánico; para ello se tomó como base las fuentes etnográficas realmente ponderadas como *auténticas* por la mayoría de los autores y reconocidas como lo más cercano a la época: el *Lienzo de Jucutacato* y la *Relación de Michoacán* de 1541. Se recurre a varias interpretaciones que distintos autores han hecho del *Lienzo* y de la *Relación*, por ser éstas las únicas fuentes originales que nos permiten introducirnos en el conocimiento de la conceptualización que del territorio tenían los *p'urhépechas* o *tarascos* en el momento de la conquista.

Durante varios años hemos venido reflexionando sobre los procesos de transformación de la territorialidad de algunos los grupos de étnicos autóctonos que habitaron desde tiempos remotos lo que hoy conocemos como Michoacán; en especial del más representativo: el de los *p'urhépechas*; porque al final de cuentas no existe otro elemento más importante en la identidad étnica original de los michoacanos que el ser *tarascos* o *p'urhépechas* (Franco, 2015:19-21). Lo anterior significa que no nos vamos a referir a la concepción del espacio territorio que tenían las otras etnias que se desarrollaron en el actual territorio del moderno Estado de Michoacán. La dilucidación de nuestro tema se ocupa sólo de la percepción que del espacio territorio/tenía el grupo dominante en Michoacán en el momento de la llegada de los europeos, expresada ésta en las fuentes ya citadas.

El estudio del territorio y su conceptualización entre los *p'urhépechas* prehispánicos es una cosa que está por realizarse cabalmente. Es sabido que la conceptualización del territorio está cruzada por la ideología, que en el caso local se ha estudiado relativamente poco. A pesar de ello los trabajos de Corona sobre *mitología tarasca* (1973) e *historia de los antiguos habitantes de Michoacán* (1988), el de Zalpa (*et. al.*, 1982) referente a los *mitos en la Meseta Tarasca*, y los de Zavala sobre *la visión del mundo* (1981) y la *mitología y modernización* entre los purépechas

¹ Profesor investigador de la FEVAQ

(1988), nos permiten ver algunas líneas para la investigación de la ideología del territorio entre los purépechas. Los trabajos de Brand (1952), Commons (1970), Herrejón (1978), Estrada (1980; 1985), Martínez (1981) y Le Clezio (1983), son básicos para comprender el proceso de expansión territorial del imperio tarasco; por ello son imprescindibles en este tipo de indagaciones espaciales.

La Cosmovisión Mesoamericana

"No solamente no hemos respetado el *pensamiento* mesoamericano, sino que además no hemos tomado suficientemente en cuenta el *mundo concreto* en que vivían y, lo que es mucho peor, les hemos impuesto nuestra visión del mundo. Sobre una ilusión óptica hemos construido un mundo de fantasía".

José G. Lemercier-Rumayor

Se afirma que cada civilización tiene un concepto distinto del tiempo (Paz, 1992:12) y del espacio (Fischer, 1992). También se dice que el ambiente habitado por el hombre está permeado por la cultura, y en esa aseveración "no se hace referencia simplemente a los efectos físicos producidos por la adaptación humana, sino también al hecho de que cada elemento del ambiente encuentre su colocación en un lugar preciso dentro de un determinado universo cultural" (Sacchi, 1986:20).

Como en muchas otras partes del planeta, en Mesoamérica las condiciones ambientales afectaron los aspectos culturales de los grupos que ahí se desarrollaron y asimismo los aspectos culturales afectaron la explotación y manipulación del medio ambiente en sus variados ecosistemas (McLung, 1984:22). "Las grandes realizaciones monumentales, producto de la particular habilidad de los pueblos mesoamericanos para combinar los volúmenes arquitectónicos con los grandes espacios abiertos, representan el testimonio más viable de la estrecha relación que había entre los pueblos y el territorio. Sin embargo, los efectos de esta sensibilidad particular no se limitan a la esfera estética, sino que abarcan toda la existencia histórica y social de cada etnia.

Según Lemercier-Rumayor (1986:50) "El sitio de partida de la astronomía mesoamericana no es el punto fijo de una estrella, sino el movimiento del Sol; no es estática sino dinámica y parte del movimiento cotidiano del Sol de Este a Oeste, que divide la Tierra en dos partes, a la derecha y a la izquierda del caminar del astro². El punto más alto de este caminar permitía completar la división bipartita en una cuatripartita, gracias a instrumentos tan elementales como el gnomon. Este viejo artefacto astronómico, compuesto de una vara vertical cuya sombra en la Tierra plana marcaba una línea perpendicular sobre la línea Oriente-Poniente, dividía a la Tierra en las cuatro regiones de la división cuatripartita. Durante las migraciones de los antepasados de los mesoamericanos en el Hemisferio Norte, su división cuatripartita del mundo puede considerarse una cosmovisión nómada, ya que los acompañaba a donde iban, sin tener ningún punto fijo. Cuando llegaron a los

² Ver la *Figura 1* para el caso de Michoacán.

trópicos y se asentaron, su cosmovisión se adaptó a su nueva vida sedentaria. No descartaron su división en cuatro regiones y la conservaron hasta la conquista, porque correspondía muy bien a su vida sobre una tierra plana: pero, así como se habían arraigado en un espacio bien definido, de la misma manera fijaron sus cuatro regiones en este espacio, el único mundo que conocían”³.

Percepción del espacio entre os Purépechas prehispánicos y estrategias territoriales de sus conquistas en los Siglos XII-XVI

La percepción del espacio obedece a connotaciones ambientales, territoriales y psicosociales (Fischer, 1992). "La conceptualización del espacio se hace a través de categorías que vienen a constituir los puntos de referencia gracias a los cuales la etnia organiza el territorio y lo representa en el mapa" (Sacchi, 1986:21).

Según Corona, para los tarascos la división de los territorios responde a imperativos de magia y de religión mucho más que a concepciones estratégicas⁴. Son los dioses los verdaderos ganadores de las tierras conquistadas por los tarascos, "y sus méritos no son comprensibles para los simples mortales. Así, los hombres de las islas reciben las tierras situadas a *mano izquierda*⁵, la Tierra Caliente, mientras que los conquistadores chichimecas conservan para ellos la otra parte de las tierras, situada a *mano derecha*⁶, es decir, la mayoría de los pueblos de la zona templada, y particularmente los situados en el límite de las tierras tributarias de los hombres de las islas: *Cheran, Cumachen y Xenguaro*" (Corona, 1988:53) [ver [Mapa 5](#)].

El mundo cuadripartita purépecha y el cuatro como factor mítico-religioso

Esta percepción de los purépechas acerca de la división del territorio en "mano derecha" y "mano izquierda" parece encontrar su origen en uno de los mitos de la creación del mundo cuadripartita, tal como lo manifiesta el padre Francisco Ramírez en su *Relación sobre la Residencia de Michoacán*: Habiendo destruido por tres veces el mundo y los hombres, los dioses deciden rehacer el mundo una cuarta vez: "Y, para tornar a restaurar las demás cosas, mandaron al dios del Infierno que diese orden en eso. Y concibiendo su mujer, vino a parir todas las demás plantas y árboles, como están. Lo cual todo, decían, salía de las espaldas de una diosa que los dioses pusieron en la tierra, que tenía la cabeza hacia poniente, y los pies hacia oriente, y un brazo a septentrión, y

³ Ver el [Mapa 5](#) para el caso purépecha del "centro" y las "cuatro partes del mundo".

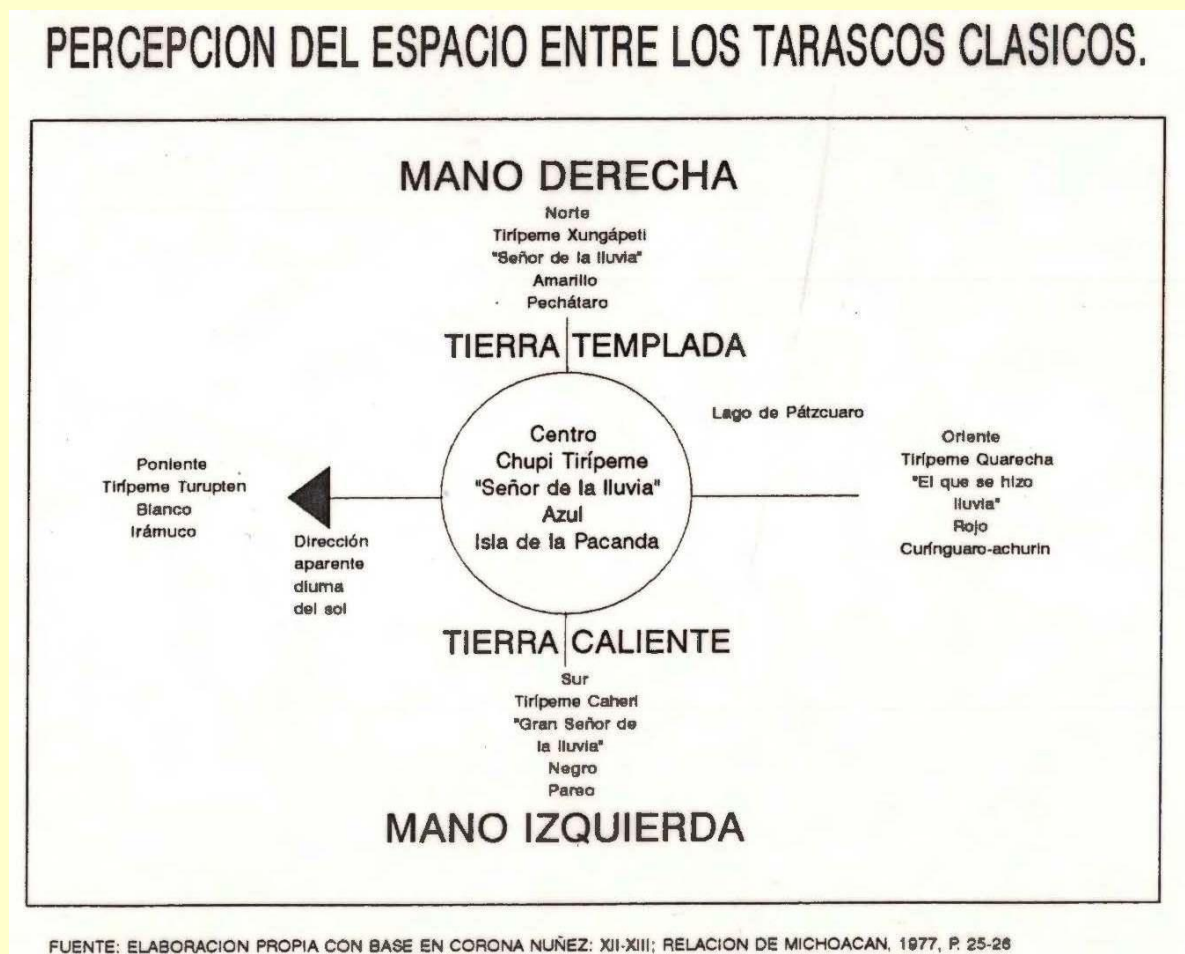
⁴ Es decir, que no se puede colocar a los purépechas en ninguno de los tres esquemas expuestos por Koninman y Ronai (1980:190-213)

⁵ Yendo de Oriente, el origen del *Curicaheri*, a Poniente, la muerte del Sol. Correspondería a la porción *meridional* de Michoacán, conocida hoy día como *Sur* o *Tierra Caliente* [ver [Figura 1](#)].

⁶ Se refiere a la porción *septentrional* de Michoacán, también conocida localmente como *Tierra Templada*; dicho concepto en la visión europea-occidental se modifica, transformándose en lo que actualmente denominamos *Norte* [ver [Figura 1](#)].

otro a meridi6n. Y el dios del mar la tenía de la cabeza, y la madre de los dioses de los pies, y otras dos diosas, una de un brazo y otra de otro, para que no se cayese"⁷.

FIGURA 1



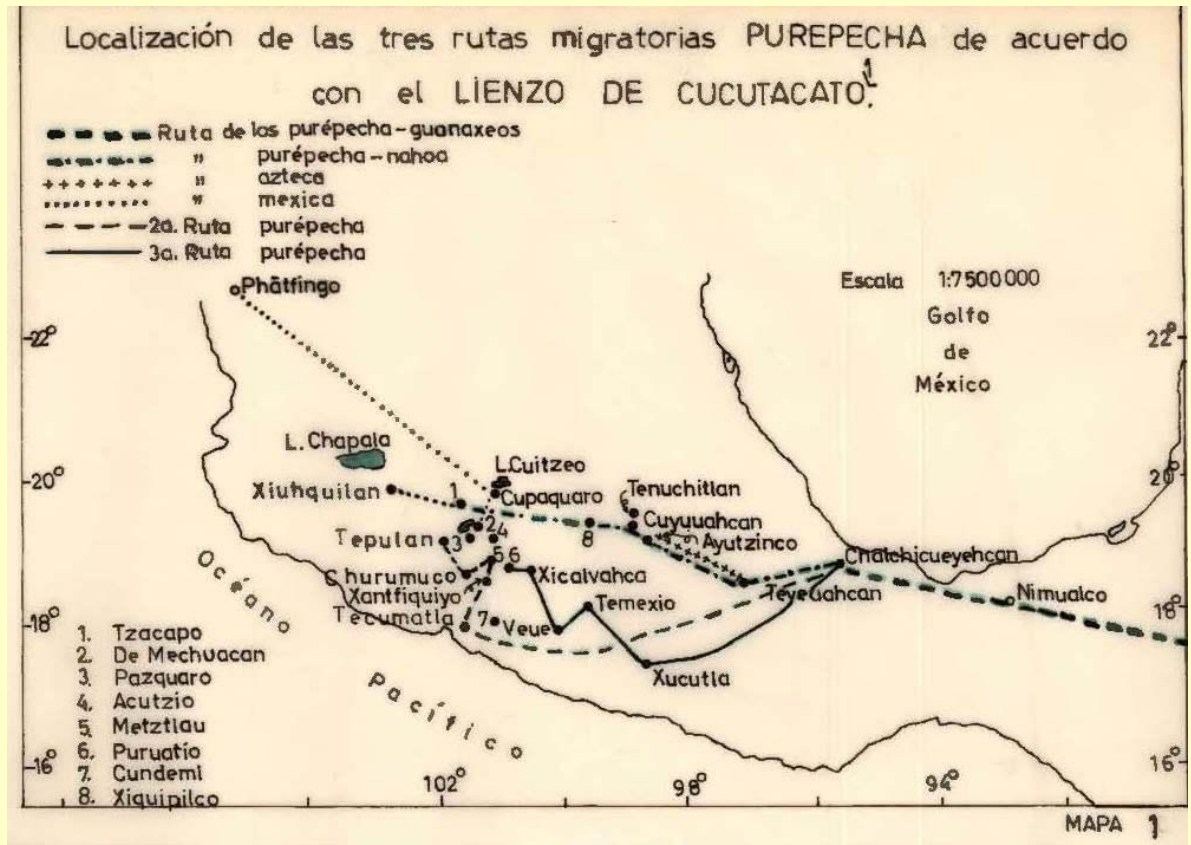
El 4 aparece como elemento mítico religioso no sólo en la percepci6n de un espacio geográfico cuadripartita por parte de los tarascos, sino también en varias de las concepciones de la cosmovisi6n purépecha:

Según la interpretaci6n que de la *Relaci6n* hace Corona: "Al llegar los tarascos a la laguna encontraron a la orilla cuatro grandes rocas llamadas *petázecua* que sirven de asiento a los templos, y al verlas dijeron: Estas piedras son cuatro dioses, ésta es la que deba llamarse *Zirita-cherengue* (la armada con cota y espada); ésta otra es *Uacus-ácha* (el señor águila), su hermano mayor; ésta *Tingárata* (llama de fuego), y la otra *Miuequa-ajeua* (*Miuequari-axeua*), (¿ la engendradora ?). Entonces declararon: "Aqui es donde dicen nuestros dioses que se llama *Zacapu-Amucutin-Pázquaro*". Este nombre significa "donde están las piedras a la orilla o entrada de la negrura, donde se hace la negrura", lo que quiere decir "el paraíso" (*Relaci6n*, 1977:34; XIII).

⁷ *Monumenta Mexicana*, tomo II, Roma, 1959, p. 495. Citado por Le Clézio (1985:53-54)

Los colores también tienen una significación espacial en la cosmovisión de los *p'urhépechas*. En su ordenamiento del espacio ellos distinguían el color azul en el centro -el cenit móvil-, el rojo con el oriente, el blanco en el poniente, el amarillo en el norte y el negro en el sur [ver *Figura 1*]. La concepción mítica religiosa de los cuatro colores que representan las "cuatro partes del mundo" se presenta en la *Relación* cuando se menciona a los "cuatro colores de pedernales" que son precisamente "blancos y negros y amarillos y colorados" (1977:88).

MAPA 1



Los *p'urhépechas* también identificaron a los cuatro colores míticos en otras manifestaciones de su cultura. Por ejemplo, en el hecho de vincular al negro, blanco, rojo y amarillo con "navajas" paridas por sus mujeres y con la fertilidad de las "madres" de las nubes de las "cuatro partes del mundo"; este hecho puede apreciarse en el siguiente paraje de la *Relación*: "...y empezaron las mujeres mayores de parir piedras de navajas, y no hacían sino parir navajas negras, y blancas, y coloradas, y amarillas, todo esto, parían y empezaron a hacer cúes por todas partes y estaban todos cercados de rajas de encina, y empezáronse de emborrachar, y llamaban las madres de la nube negra, madre de la nube blanca, y otra madre de la nube amarilla, y otra madre de la nube colorada" (*Relación*, 1977:111).

El Centro y las Cuatro Partes del Mundo

Cultura y naturaleza son indisolubles en todas las sociedades mesoamericanas; en el caso de la tarasca "no se trata de una cosmovisión de eterna lucha del hombre contra la naturaleza, con el afán de dominarla, sino de una "adecuación al ambiente". Así, por ejemplo, "la casa se hace siguiendo las características del ambiente geográfico" (Zavala, 1988:49); también es el caso de la ecología que se encuentra presente en la música purhépecha (Dimas, 1989:38-42).

En la mitología tarasca aparecen los principales dioses que son el Sol, los Dioses Celestes y los dioses terrestres llamados de las "cuatro partes del mundo", los que tienen su asiento, según Corona, "en cada uno de los puntos cardinales" (*Relación*, 1977:XI;17).

El "centro" y "las cuatro partes del mundo" se relacionan entre sí y con la lluvia. *Tirípeme Caheri*, es el dios de la lluvia, quien gobierna las aguas del cielo y que tiene cuatro ayudantes o sacerdotes, llamados *Huatarecha*: "Los Montes", y representan también a las cuatro nubes correspondientes a cada uno de las cuatro partes del mundo. Estos cuatro sacerdotes toman los nombres personales: *Quahuen*, *Camexan*, y sus hermanas *Patzim-uaue* y *Zucuraue*. Las deidades del agua, de la lluvia, se van a establecer en cada una de las cuatro partes cuyo centro es el lago de Pátzcuaro: *Chupi-Tirípeme*, señor de la lluvia, azul, queda en la isla de la Pacanda ocupando el centro; *Tirípene Caheri*, el gran señor de la lluvia, negro, queda en el sur, en Pareo; *Tirípeme-Xungápeti*, el amarillo señor de la lluvia, en el norte, en Pechátaro; *Tirípeme Quarecha*, el que se hizo lluvia, el rojo, quedó en el oriente, en Curíngaro-achurín y *Tirípeme-Turupten* (¿ tupuren ?), blanco, en el poniente, en Irámuco [ver *Figura 1*] (*Relación*, 1977: XII-XIII; 23-26).

El Centro

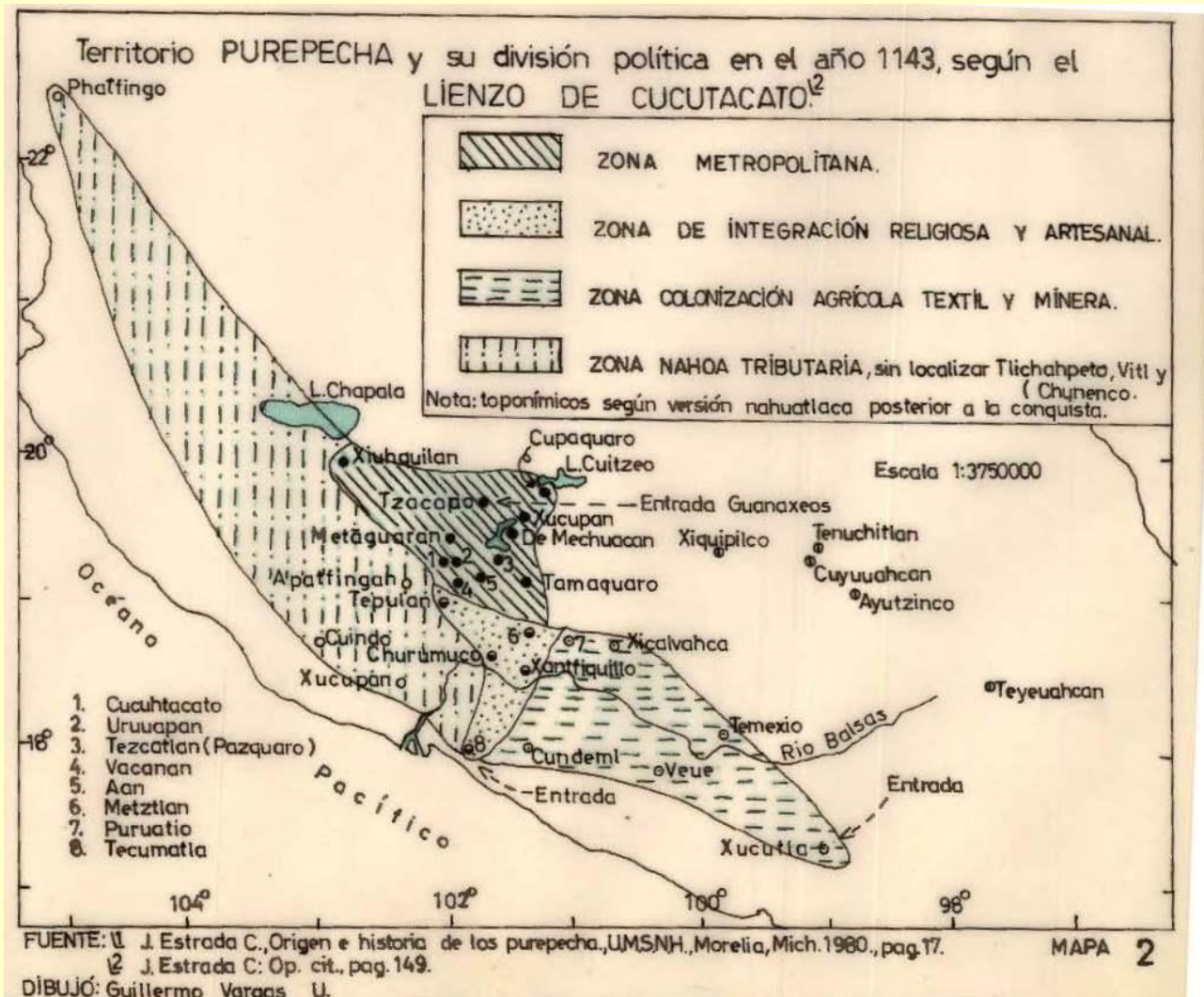
Está representado por el cenit. Durante la época clásica se le identifica con el Dios *Chupitirípeme*, "el señor de la lluvia". Con *Tariacuri* el Señor de esa parte del mundo es *Uarépeme*, hijo de *Zuanga*. El lugar con el que se le identifica es el Lago de Pátzcuaro, específicamente con la Isla de la *Pacanda* y con el color azul (*Relación*, 1977:107)

El Oriente

En la *Relación* (1977:102) al oriente se le identifica con el Dios *Tirípeme-quarecha*, "el que hizo la lluvia"; *Hurendequauécara* o *Tangachuran* para los de *Curíngaro*. Durante la época de *Tariacuri* está gobernada por el Señor *Tarepecha-chanshori*. Se identifica a esa parte del mundo tarasco con el lugar denominado *Curíngaro-achurin*, probablemente ubicado al este-sureste del Lago de Pátzcuaro [ver *Mapa 5*]. Asimismo, se le identifica con el "colorado" que representa al Sol.

De acuerdo con la interpretación que de la *Relación* hace Corona: "Tzinapécuaro está al oriente de Tzintzuntzan y en ese punto cardinal eran creadas las nubes por la diosa madre *Cuerauáperi*⁸; por eso las nubes del oriente siempre producen lluvia. Esta diosa representaba la nube del centro del cielo, la de color azul, y tenía cuatro ayudantes: la Nube Roja del oriente, la Nube Blanca del poniente, la nube Amarilla del norte y la Nube Negra del Sur. Era una deidad quíntuple que hacia llover en el centro y en "las cuatro partes del mundo" [ver *Figura 1*], por eso danzaban en la fiesta de *Sicuúndiro* (desollamiento) cinco personajes con los colores de cada una de las cinco nubes" (*Relación*, 1977: VII; 9).

MAPA 2



⁸ Esta diosa es la Madre Tierra que abarca el concepto de que el hombre nace de la tierra, brota de su corazón, de su vientre. Al morir, el hombre vuelve al vientre de la tierra. Al mismo tiempo esta diosa "enviaba las hambres a la tierra" (*Relación*, 1977:10).

El Poniente

Representa una de las partes del mundo material tarasco más ricas. De acuerdo con la *Relación* (1977:87), *Tariácuri* "hizo una entrada hacia Occidente, y trujo muchos plumajes verdes largos, y penachos blancos y plumas de papagayos y otras plumas ricas de aves y color amarilla de la buena, y collares de turquesas, y otras piedras preciosas, y oro y plata de lo bueno, y collares pescados del mar y otras muchas cosas". Esa parte del mundo se le identifica con el Dios *Tirípeme-turupten*. Durante la época de *Tariácuri* está regida por el Señor *Tarepupanguaran*. Es el identifica con un lugar llamado *Irámuco* y con el color blanco [ver *Figura 1*]⁹. Corona (1988:64), basándose en la *Relación* (1977:241), escribió que: "el venado representa al Sol muerto en el Poniente (*Tzacapu* es el Poniente)...El Sol, al morir en el poniente se convierte en un gran venado con cabellera (cisnes) de luz, los rayos del astro, que recibe el nombre de *Tuitze*, al ser sacrificado en *Xaconan*: "la residencia de la tarde". "Xacona, que estaba en una frontera" (*Relación*, 1977:195), o *Xaconan* es, según Corona "otro nombre que tiene el Poniente como lugar donde reside el Señor de la noche: *Achuripere*, el que sacrificó al Sol al vencerlo en el Juego de Pelota del Cielo, que recibe aquí el nombre de *Apantzeri* (el jugador de pelota)".

El Norte

Es la "mano derecha" de la cosmovisión tarasca, está representado por el Dios *Tirípeme-xungápeti*, "señor de la lluvia". Durante la época clásica la rige el Señor *Ipinchuani* y fue conquistada por los chichimecas. Se identifica con el lugar llamado *Pechátaro*, al oeste del lago de Patzcuaro y corresponde a la Tierra Templada de Michoacán donde se encuentran *Xénguaro*, *Cherani* y *Cumachén* [ver *Mapa 5*]. El color con el que se le relaciona es el amarillo (*Relación*, 1977:153).

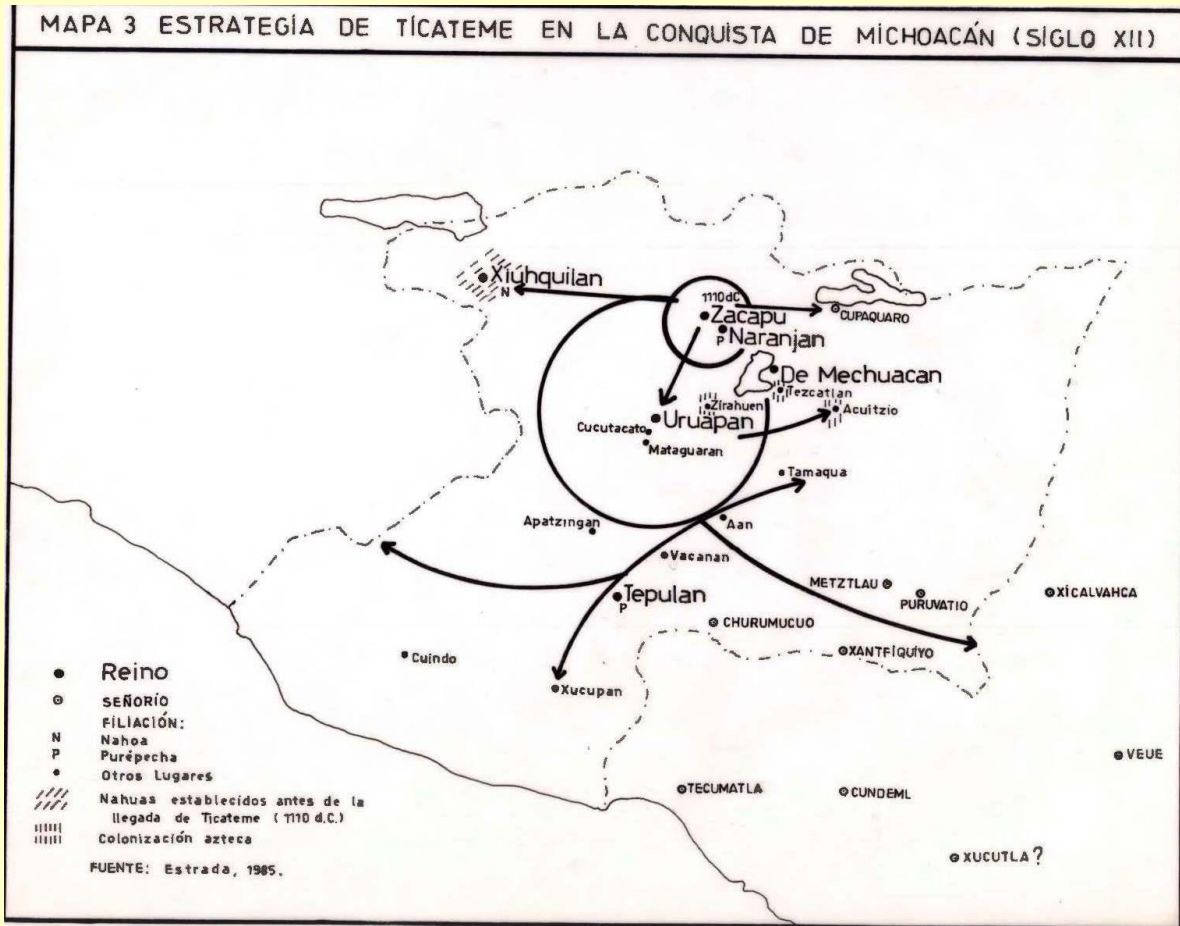
El Sur

El Sur era el "lado izquierdo" en la percepción del espacio para los tarascos. Los dioses de la mano izquierda, llamados *Uirambanecha*, son a su vez los dioses de la tierra caliente (*Relación*, 1977:136), la región de la procreación, de la fertilidad. Durante la época clásica está representado por el Dios *Tirípeme-caheri* "gran señor de la lluvia". Con *Tariácuri* el Señor de esa parte del

⁹ En realidad, vemos que en la *Figura 1* no checan los "cuatro puntos cardinales" occidentales con "las cuatro partes del mundo" purépecha; se trata entonces de dos lógicas distintas que es necesario comparar y asimilar a través de nuestra cultura occidental.

mundo es *Mahicuri*; el lugar con el que se le identifica es Pareo y el color es el negro (Relación, 1997:XVII; 159-160); allí está la Tierra Caliente de Michoacán, conquistada en parte por los isleños aliados de los chichimecas en las conquistas de *Hiripan*, *Tangaxoan* y *Hiquíngare* [ver Mapa 6].

MAPA 3



La llegada a Michoacán de los purépechas y la conquista de Tícateme

Sobre el tema del origen de los pobladores de Michoacán existe gran polémica. Al parecer se trata de sucesivas oleadas de grupos denominados "pretarascos" que se fueron asentando en Michoacán en un mosaico de abigarradas alianzas, guerras de conquista y uniones, que culminan con la consolidación del estado tarasco por Tariacuri.

Estada (1980), a partir de una interpretación del *Lienzo de Cucutacato*, plantea la idea de tres rutas purépechas provenientes del sureste de Mesoamérica que se encontraron con grupos de origen nahoas que previamente se habían establecido en la región [ver Mapa 1]. En el siglo XII

principia la conquista de *Ticateme* y según Estrada (1985), ésta se inició teniendo como punto de partida la laguna de *Zacapu*, donde se localiza la mítica *Naraxan*. Después pasó a la Tierra Fría de la Sierra de Michoacán, controlando el área central del Lago de Pátzcuaro y, a partir de ahí conquistó la tierra caliente, el sur y el occidente de Michoacán [ver Mapa 3]. Para 1145 el territorio purépecha abarcaba ya, según Estrada (1980:149), desde *Xucutla* hasta *Phatfingo* y se dividía en cuatro zonas: a) metropolitana; b) de integración religiosa y artesanal; c) de colonización agrícola, textil y minera; y d) zona nahoa tributaria [ver Mapa 2].

MAPA 4



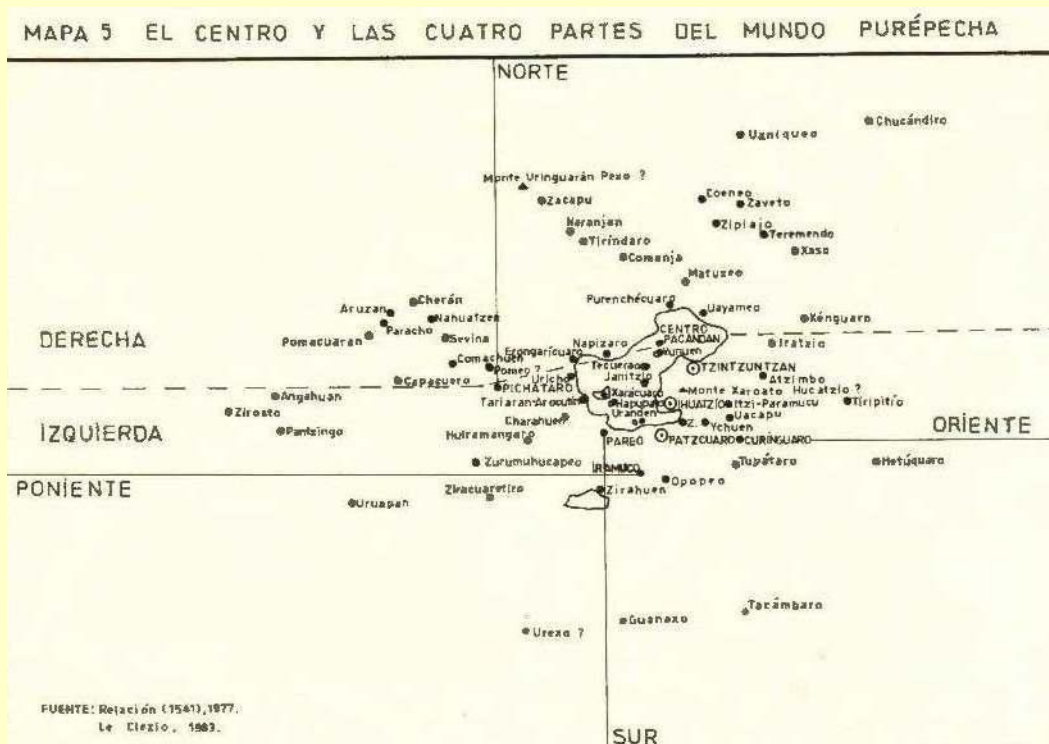
La conquista de Tariacuri y la edad de oro

De acuerdo con Brand (1952:55-56) el Estado Tarasco nació dentro del reinado de Tariacuri (*Characu*), alrededor de 1400-1440. Tariacuri, ayudado por su hijo (?) *Hiquíngare* y sus sobrinos o primos segundos (?) *Hirípan* y *Tangaxoan I*, comenzó las guerras contra los mexicanos, conquistó a los tecos y otros pueblos de lo que es ahora el noroeste de Michoacán y parte adyacente de Jalisco (en parte de la antigua provincia española de *Avalos*), y conquistó la Tierra Caliente de Michoacán y noroeste de Guerrero" [ver Mapas 4, 6 y 7].

Corona Núñez (1988:76) coincide con Brand al destacar la obra expansionista-territorial del más afamado rey tarasco: Tariacuri, quien "cimentó al imperio tarasco conquistando a *Uitzitzila* (*Tzintzuntzan*), *Pátzcuaro* y *Coyoacán* (*Ihuatzio*), que estaban en manos de gentes de habla náhuatl (quizá de los llamados *tecos*) y colocó en esos señoríos a su hijo y a sus sobrinos: *Hirepan* en *Cuyacan*, *Tangáxoan* en *Michuacan* (*Tzintzuntzan*), e *Hiquíngare* en *Pátzcuaro*.

Según la *Relación* (1977:153), los descendientes de Tariacuri fueron por todos los pueblos poniendo caciques, quedándose los chichimecas con la tierra templada y sus aliados los isleños con la tierra caliente.

MAPA 5



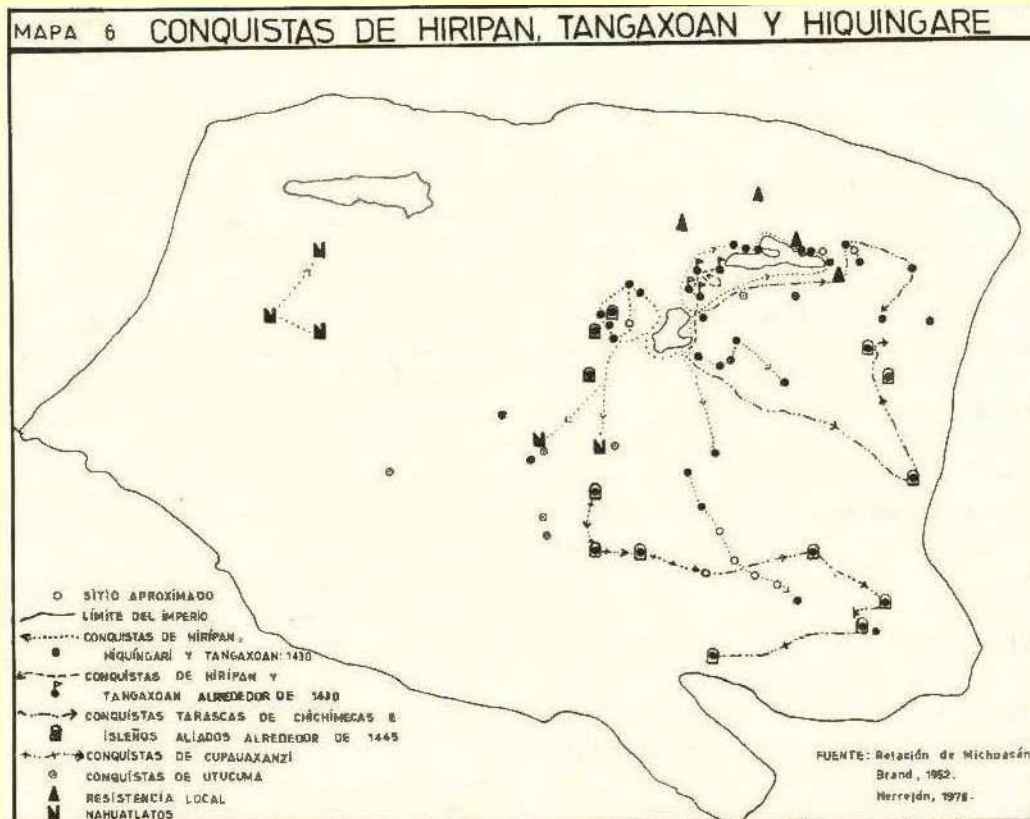
Según Le Clezio (1986:26-30), esta época está marcada por el advenimiento del más grande de los reyes purépechas, Tariacuri, que es el símbolo de aquella alianza tan deseada entre los invasores nómadas y el pueblo de pescadores y agricultores que detenta la riqueza de las tierras y del lago. El reinado de Tariacuri, el más largo sin duda en la historia de los purépechas, muestra el advenimiento del imperio en toda su grandeza mística. Es la época de las grandes conquistas, de las guerras incesantes contra las tribus del lago y de las montañas, contra las facciones chichimecas rivales. Unos tras otros, los pueblos reconocen la soberanía del rey *Tariacuri* y se someten a la ley de su dios *Curicaueri*. "Es entonces el apogeo de las señorías feudales, cada ciudad soberana domina en torno suyo una multitud de pueblos vasallos." La *Relación de Michoacán* nos permite vislumbrar todo el genio organizador del rey Tariacuri, su visión profética del porvenir de su

pueblo. Sabe que ha llegado el momento de acabar con los Señoríos independientes¹⁰, causa de las incesantes guerras y de las rivalidades estériles. "No habrá ya más señores en los pueblos".

La extensión que logra el Estado tarasco bajo Tariacuri trasciende con mucho al actual Michoacán e integra a varias entidades vecinas. Según Brand (1952) existen tres zonas fundamentales del territorio tarasco: a) el núcleo, ubicado en la sierra y el lago; b) la región de lengua tarasca que abarcaba lo que fue el Estado de Michoacán hasta 1906 con excepción de la Provincia de Motines y el noroeste; y c) la zona de conquistas tarascas, que abarcaron los estados de Colima, suroeste de Jalisco, sur de Guanajuato y noroeste de Guerrero [ver Mapa 4].

A Tariacuri le seguirán Hiripán, Tangaxoan y Hiquingare. A su muerte los tres primos reales gobiernan en Coyuca, Pátzcuaro y Tzintzuntzan, pero Tangaxoan adquirió prodominio. Entre los tres consolidan las conquistas de Tariacuri [ver Mapa 6].

MAPA 6



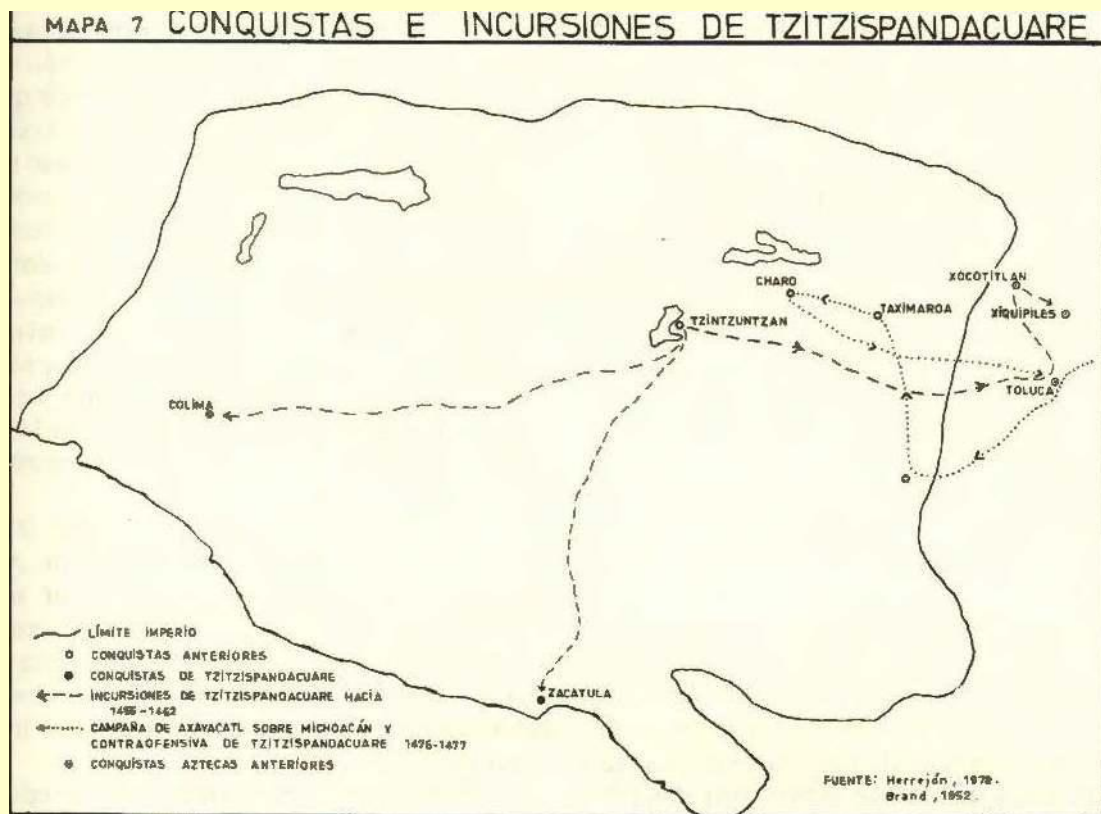
Tzitzic-Pandácuare, hijo de Tangaxoan (que murió cerca de 1479) adquirió control único del Estado Tarasco, conquistó el sudoeste de Jalisco, Colima y Zacatula en el año de 1460 y derrotó al mexicano Axayácatl en la gran guerra de de 1469-78 [ver Mapa 7]. Según Corona (1988:76-77) "en el reinado de *Tzintzispandácuare*: "Guirnalda de flores", el imperio tarasco se extendió por todo

¹⁰ Para una aproximación de los mismos, véase el Mapa 3.

el occidente, pasando por Sinaloa hasta llevar su conquista a la región de los *Síbola*, los *Zuñi*, arrojándolos quizás entonces hasta Nuevo México". Sin embargo, la *Relación* no aporta elementos para fundamentar tal hipótesis.

De acuerdo con la *Relación* (1977:166-167) "Tzitzispandáquare hizo algunas entradas hacia *Tuluca* y *Xocotitlan* y le mataron en dos veces diez y seis mil hombres. Otras veces traía cautivos; otra vez vinieron los mejicanos de *Taximaroa* y la destruyeron en tiempo del padre de Moctezuma llamado *Hacángari*, y Tzitzispandáquare la tornó a poblar, y tuvo su conquista hacia *Colima* y *Zacatula* y otros pueblos [ver Mapa 7], y fué gran señor, y después del su hijo *Zuangua* ensanchó mucho su señorío".

MAPA 7



Según Herrejón (1978:39), durante el reinado de su hijo Zuanga (que murió cerca de 1520) aparentemente fueron perdidas por los tarascos muchas áreas de Zacatula, Colima y Jalisco. De acuerdo a Corona (1988:77), el gran imperio tarasco se fracturó. En la zona occidental se crearon cacicazgos independientes. Se independizó también Colima; sin duda también se perdieron muchos pueblos de los estados actuales de México, Querétaro y Guanajuato, excepto la región de *Zapotlán*, *Tamazula* y *Tuxpan*, en Jalisco; *Yuririapúndaro* (Yuriria), Uriangato, y otros pueblos de Guanajuato". Sin embargo, los tarascos salieron siempre victoriosos sobre los mexicanos a lo largo de toda la frontera este. A la llegada de los españoles los tarascos estaban empujando agresivamente

en el norte del centro de Guerrero, desde fortificaciones en Ajuchilán y Cutzamala en el valle del Balsas y Guerrero (Herrejón, 1978:39).

Zuanga fue sucedido hacia 1520 por el cazonci Tangaxoan II (Tsintsicha) quien se rindió a los españoles con poca resistencia entre 1522-1523, pero fue muerto por Nuño de Guzmán en 1530 (Brand, 1952:56).

Estrategias militares

Es obvio que el término estrategia militar entre los tarascos nada tiene que ver con el concepto actual. El término estrategia hay que tomarlo en un sentido mítico religioso y no en los términos estrictamente militares de la cultura occidental.

Su cosmovisión, al ser móvil, es trasladada al campo de batalla, adonde llevan a los "dioses de la mano izquierda y de la mano derecha" (*Relación*, 1977:233).

La *Relación* (1977:191-198) nos describe algunos detalles de las tácticas militares de los tarascos en la conquista de Michoacán: "Llegada [...] la fiesta de *Hanziuánsquaro* ataviábase el *cazonci*¹¹, y enviaba por toda la provincia que viniese la gente de guerra, y llevaban los correos llamados *uaxanocha*, este mandamiento del cazonci por toda la provincia y llegando a los pueblos, juntaban la gente, y amonestábanles que obedeciesen al cazonci y que no pasasen ninguno su mandamiento, y que se aparejasen todos, y todos estaban esperando estos correos que enviaba el cazonci, y hacían todos aquella noche la ceremonia de la guerra y ponían incienso en los braceros, y los sacerdotes llamados *thiuimencha* llevaban su dios más principal del pueblo al cu o templo y luego por la mañana se partía el cacique con su gente, que él iba por capitán, y llevaba sus principales que contasen la gente y no iba ninguna mujer, mas todos eran varones y llevaban su provisión por el camino, y cotaras y harina para beber en un brebaje, y jubones de algodón, y rodela y flechas". "...y llegada toda la gente de los pueblos donde estaba la traza y rayas del pueblo de sus enemigos que tenían allí trazado, concentrando todos los escuadrones, y los dioses más principales poniéndose en medio, en el camino, que iba de al pueblo derecho, y todos los otros pueblos con sus dioses, cercaban todo el pueblo, y acometían todos a una, con cierta señal, y pegaban fuego al pueblo, y debande sacomano, con todo su sujeto, y tomaban toda la gente, varones y mujeres, y muchachos y niños, y los heridos de las flechas, y sacrificándolos".

Plantea Le Clezio que en realidad no se trata, como en la conquista española, de una conquista militar, sino más bien de una conquista mítico religiosa, es decir, divina: "la conquista de

¹¹ Según Corona (1988:77): "la expansión del imperio tarasco al conquistar tantos pueblos fue seguramente la causa de que los mexicas dieran a los reyes de Michoacán el título de *Caltzontzin*: "Señor de los innumerables (cuatrocientos) pueblos o casas".

las tierras es verdaderamente obra divina, porque la epopeya nos dice que todos esos pueblos fueron conquistados por los sobrinos de Tariácuri en una sola mañana [ver Mapa 6]¹². Estas conquistas sirven ante todo para enriquecer al dios Curicaueri, que recibe de los pueblos su tributo de oro, de plata y de plumas. Discípulos virtuosos de Taricuri, los "Señores leñadores piensan ante todo en la gloria y en la fortuna de los dioses. Resalta aquí la diferencia entre el espíritu de esta conquista, y el apetito de oro y plata que animará doscientos años más tarde a los soldados de Nuño de Guzmán, cuando saquearon los templos y profanaron las tumbas de los grandes reyes de Michoacán, y torturaron después al cazonci para descubrir nuevos tesoros" (Le Clézio, 1986:49-51).

El mapa militar

Es natural que un pueblo conquistador contase con sus estrategias del territorio. En las conquistas tarascas se utilizó el mapa militar, elemento imprescindible para hacer la guerra¹³. Según la *Relación* (1977:191) "cada cacique llevaba su senda", por la que encaminaba a "su escuadrón con sus dioses y alférez, y así se llegaban donde estaba la traza del pueblo que iban a conquistar llamada *curuzétaro*"¹⁴. El mapa militar se podría construir ya que "las espías sabían todas las entradas de aquel pueblo, y los pasos peligrosos y donde había ríos. Estas dichas espías lo trazaban donde asentaban su real, y lo señalaban todo en sus rayas en el suelo, y lo mostraban al capitán general, y el capitán a la gente".

Las fortalezas purépechas de frontera

Las fortalezas de la frontera tarasca eran puntos neurálgicos sobre todo en la Mesoamérica militarista y ante enemigos de la talla de los aztecas. Las más célebres fortalezas de frontera tarascas se ubican hacia el este y noreste del actual Michoacán, como son Taximaroa (hoy ciudad Hidalgo), Acámbaro (Guanajuato), Yuririapúndaro (Yuriria, Guanajuato) y otras [ver Mapa 8].

Eran plazas móviles de acuerdo a las distintas correlaciones de fuerzas que se establecían entre los imperios beligerantes y en ellas se hacían a menudo construcciones de gran talla. Hacia 1745 fray Francisco de Ajofrín (1986:87) se refirió a ellas diciendo: "en el tiempo de la gentilidad era este pueblo (Acámbaro) frontera y plaza de armas de los indios Tharascos contra los othomíes y mexicanos; tenían varias fortalezas, de que se registran en el día".

¹² Sobre los pueblos conquistados véase lista en la *Relación* (1977:151-155)

¹³ Véase Lacoste, 1977.

¹⁴ El *curuzétaro* podría ser el equivalente de un croquis o mapa militar, de tipo mental y que el estratega trazaba en el suelo para que se lo grabasen los capitanes del ejército tarasco.

Un paraje de la *Relación* (1977:173), nos recuerda que entre los tarascos existía una concepción cuatripartita del espacio geográfico y una forma de control político del centro sobre los caciques de frontera del estado tarasco. Tanto la concepción cuatripartita del espacio como los elementos del poder se reflejaban en el ámbito de la "gobernación que tenía [...] esta gente entre sí: El cazonci tenía puestos cuatro señores muy principales en cuatro fronteras de la provincia, y estaba dividido su reino en cuatro partes". En dicho paraje también se puede leer el antecedente histórico quizás más remoto del "dedazo" en Michoacán: [el cazonci] "tenía puestos por todos los pueblos caciques que ponía él de su mano". La función de los caciques era la de "hacer traer leña para los cúes con la gente que tenía cada uno en su pueblo, y de ir con su gente de guerra a las conquistas". Continúa la *Relación* describiendo la función de otros caciques claves en la organización del estado tarasco: "Había otros llamados *achaecha* que eran principales, que de continuo acompañaban al cazonci, y le tenían palacio. Asimismo, lo más del tiempo, estaban los caciques de la provincia con el cazonci; a estos caciques llaman ellos *caracha-capacha*. Hay otros llamados *ocámbecha*, que tienen encargo de contar la gente, y de hacerlos juntar para las obras públicas y de recoger los tributos; estos tienen cada uno de ellos un barrio encomendado, y al principio de la gobernación de Don Pedro, que es ahora [1541] gobernador, repartió a cada principal de estos, veinte y cinco casas".

El apoyo de otros pueblos

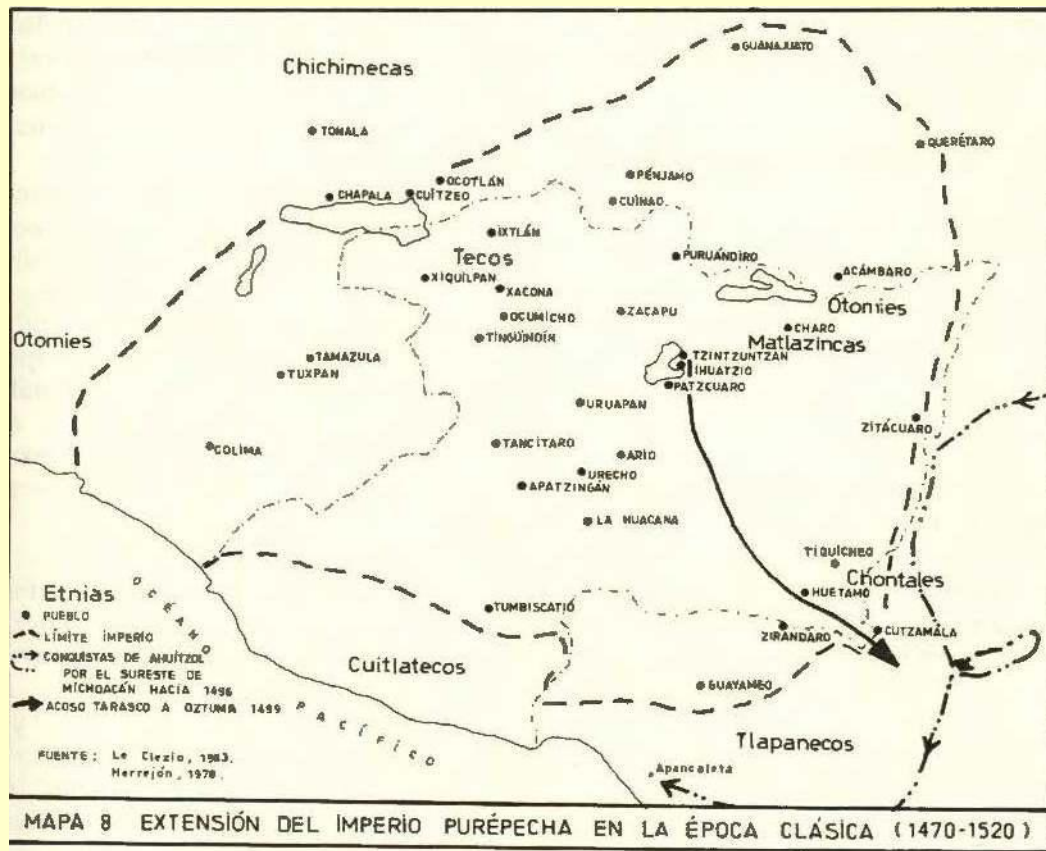
El apoyo militar brindado a los purépechas por parte de los pueblos ya incorporados al imperio, especialmente el de los pueblos fronterizos, fue decisivo en las conquistas tarascas. De acuerdo a la *Relación* (1977:191) "Iban a esta[s] conquista[s], los de Mechoacán y los *chichimecas* y *otomíes* que el cazonci tenía sujetos, y *matlalcingas* y *uetamaecha* y *chontales*, y los de Tuspa, Tamazula y Zapotlán". Más adelante se anota que en Michoacán "están los *matlalcingas* y *otomíes* y *uetama* y *cuytlatecas* y *escamoecha* y *chichimeca*, que todos estos acrecientan las flechas de nuestro Curicaveri" (1977:248) [ver Mapas 8 y 10].

El papel de los pirindas

Los matlazincas, llamados pirindas ("los de en medio") por los de Michoacán, desempeñaron un papel de suma importancia en relación con los mexicas y tarascos, a causa de la situación geográfica estratégica que ocuparon; los aztecas, para llegar a las costas del Pacífico y las

ricas zonas mineras de Michoacán y a Guerrero, tenían que pasar primero por la región matlazinca (Quezada, 1972:44).

MAPA 8



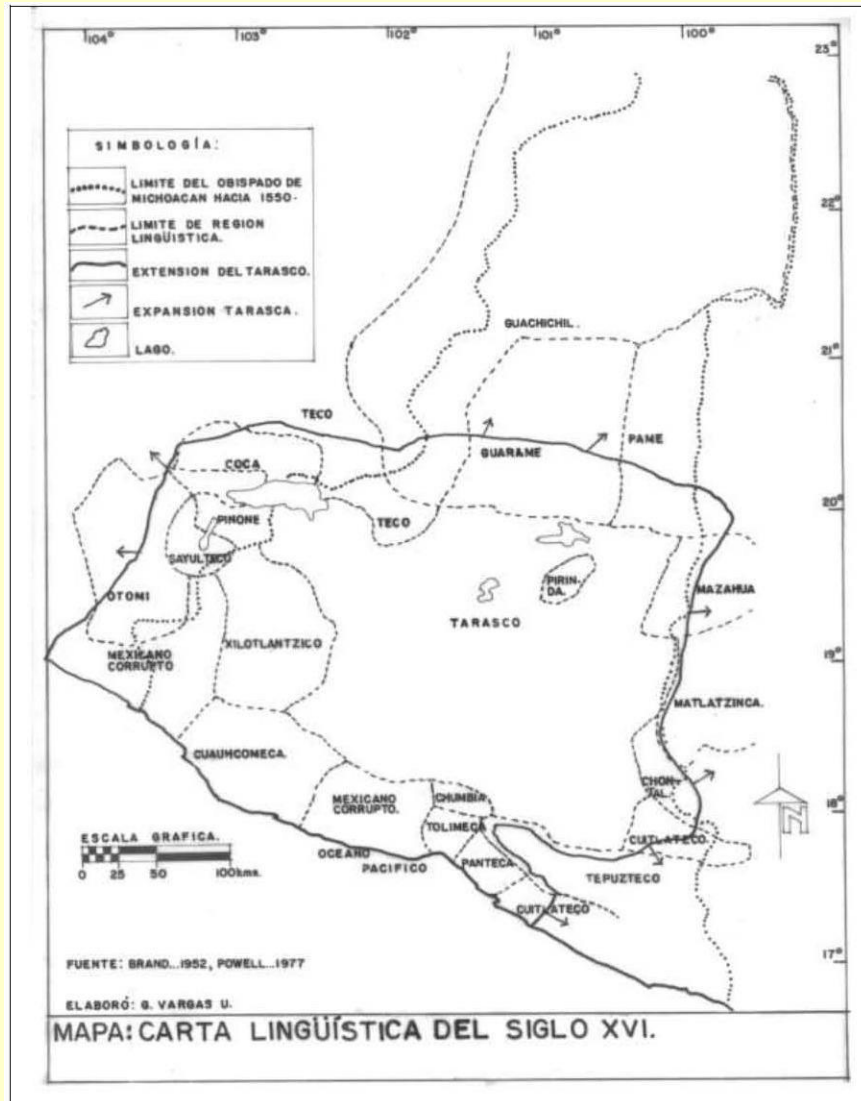
Según la *Carta* de los habitantes *Matlatzinques* hacia 1470, publicada por Auguste Genin en 1894, dicha región étnica cubría toda la porción oriente del actual Estado de Michoacán (Quezada Ramírez, 1972:30). De acuerdo a Basalenque (1963) y a la carta de Brand (1952) los pirindas sólo ocupan el valle que va de Undameo a Indaparapeo [ver mapa 10].

Sobre la llegada de los matlatzincas a Michoacán, tanto Nicolás León (1944) como Orozco y Berra (1864) se basan en lo dicho por Fray Diego Basalenque en el Prólogo de su *Diccionario de la Lengua Matlatzinca* (1640): "Los naturales de Charo que llaman Matlalzingos tienen cinco nombres y para declararlos es menester conocer primero su naturaleza la cual la traen de los naturales de la villa de Toluca y vinieron a esta provincia con ocasión de unas guerras que el Rey de esta provincia de Michoacán tenían con los tochos y teusexes para lo cual pidió socorro a sus vecinos los de Toluca y acudiendo seis capitanes con muchos soldados y alcanzada la victoria gustaron de quedarse en este reino. Y para la afiliación les dio el puesto que hay entre Hindaparapeo hasta Tiripitio que es el corazón y medio de este reino de Michoacán; esto presupuesto los nombres de estos nales [naturales] tienen. Son cinco: Nintambati, Nysinthathuhui (Nipinthathuhui?);

Matlatzincos, Pirindas¹⁵, Charenses¹⁶. Los tres primeros los tenían pos su patria de Toluca. Los dos últimos se los pusieron en este reino de michoacán" (Basalengué, 1640:1; Quezada Ramírez, 1972:43).

De acuerdo con Basalengué, fue el Rey de Tzintzuntzan llamado Characu (Rey niño) quien llamó a los matlatzincos de Toluca: "que conocidamente era gente belicosa, y extraña de los mexicanos aunque les pagaban tributo" (Basalengué, 1963).

MAPA 9



Según la *Relación de Michoacán, Tzitzispandequare*, que fue contemporáneo de *Axayácatl*, hizo algunas entradas hacia Toluca y Xocotitlan y le mataron en dos veces diez y seis mil hombres"

¹⁵ Los "de en medio" (Basalengué, 1963); llamados así precisamente por encontrarse entre los dos imperios mexica y tarasco.

¹⁶ Gentilicio derivado de Charo-Matalcingo que fue la capital de los pirindas. La importancia de Charo como Villa solo es superada por la ciudad de Valladolid y la villa de Zamora es notoria durante el periodo colonial.

haciendo en otras veces cautivos; lo que nos informa que fueron varias estas incursiones tarascas dentro del territorio matlatzinca. Posteriormente, y quizás como represalia "vinieron los mexicanos a Taximaroa y la destruyeron al tiempo del padre de Moctezuma llamado Hacángari [Axayácatl] y Tzitzispandáquare le tornó a poblar y tuvo su conquista hacia Colima y Zacatula y otros pueblos y fue gran señor, y después del su hijo Zuangua ensanchó mucho su señorío". Estas intervenciones tarascas fueron con la intención de evitar y después detener, el avance de los mexica a través del Valle de Toluca, ya que este hecho, evidentemente, agravaba el problema de defensa de las fronteras del Imperio Tarasco (Quezada Ramírez, 1972:43).

De acuerdo con documentos del Archivo General de la Nación (AGN), existieron otras migraciones de población matlatzinca hacia la zona tarasca por diferentes motivos a los señalados por Basalenque. Así, en 1635, un indígena declaró sobre el origen de su llegada a Michoacán: "la venida de estos naturales a este pueblo fue porque sus antepasados vinieron de Toluca por vejaciones que allá recibían y así [...] primero se vinieron los naturales de Santiago Necotlán¹⁷, Jesús¹⁸ y Neutla [...] como hallaron este puesto desocupado se poblaron en él; y fueron aumentando hasta estar en cantidad y así se han continuado¹⁹.

Los pueblos que les otorgaron los tarascos a los matlazincas fueron: San Miguel Cicío, Patámbaro (al cual pertenecían La Asunción Brevio, Mexcala, La Asunción y Santa Mónica), Xaripeo, Cuiceo, Texcaltitlan, Maravatío y Onchécuaro, Tarímbaro, Tiripitío, Necotlan, Taymeo y Huetamo (Quezada, 1972:44).

De acuerdo con Basalenque, los matlatzincas ya establecidos en Michoacán continuaron rindiendo servicio militar a los ejércitos tarascos.

La dinámica territorialidad del Estado Tarasco y la Región Purépecha

"Entre el Lerma y el Balsas se encuentra una región montañosa y volcánica, cubierta de pinos, donde viven los indios tarascos, con dos estrechas depresiones al norte y al este, cubiertas por la laguna de Cuitzeo y el Lago de Pátzcuaro. Encerrados y protegidos en su montañosa región, los tarascos del altiplano y del distrito del lago adquirieron una homogeneidad cultural y una unidad propia que resistió eficazmente a los imperialismos mexicano y español, y que es reconocida todavía en la organización política y social del moderno estado de Michoacán"

¹⁷ Hoy Santiago Undameo, al suroeste de la ciudad de Morelia.

¹⁸ Jesús del Monte, al sureste de la ciudad de Morelia. En 1822 Martínez de Lejarza (1975:94) todavía se refiere tanto a Jesús como a San Miguel del Monte como un "pueblito de indios pirindas", al igual que Santa María de la Asunción (hoy de Guido),

¹⁹ AGN, *Hospitalde Jesús*, 1635, leg. 29, vol. 51, exp. 34, f. 55 r. (citado por Quezada, 1972:43).

Existe una gran diferencia en cuanto a la extensión territorial concebida a través de los mapas mentales que de la etnia tarasca realizaron los diferentes cronistas de Michoacán, así como de las rutas de su lugar de origen. Haciendo un recorrido cronológico por algunas de las descripciones del territorio percibido como *Michoacán* por historiadores, viajeros y cronistas, tenemos una gran heterogeneidad en cuanto a los criterios para fijar las fronteras entre los dominios de la etnia tarasca y los de otros grupos rivales en los distintos momentos.

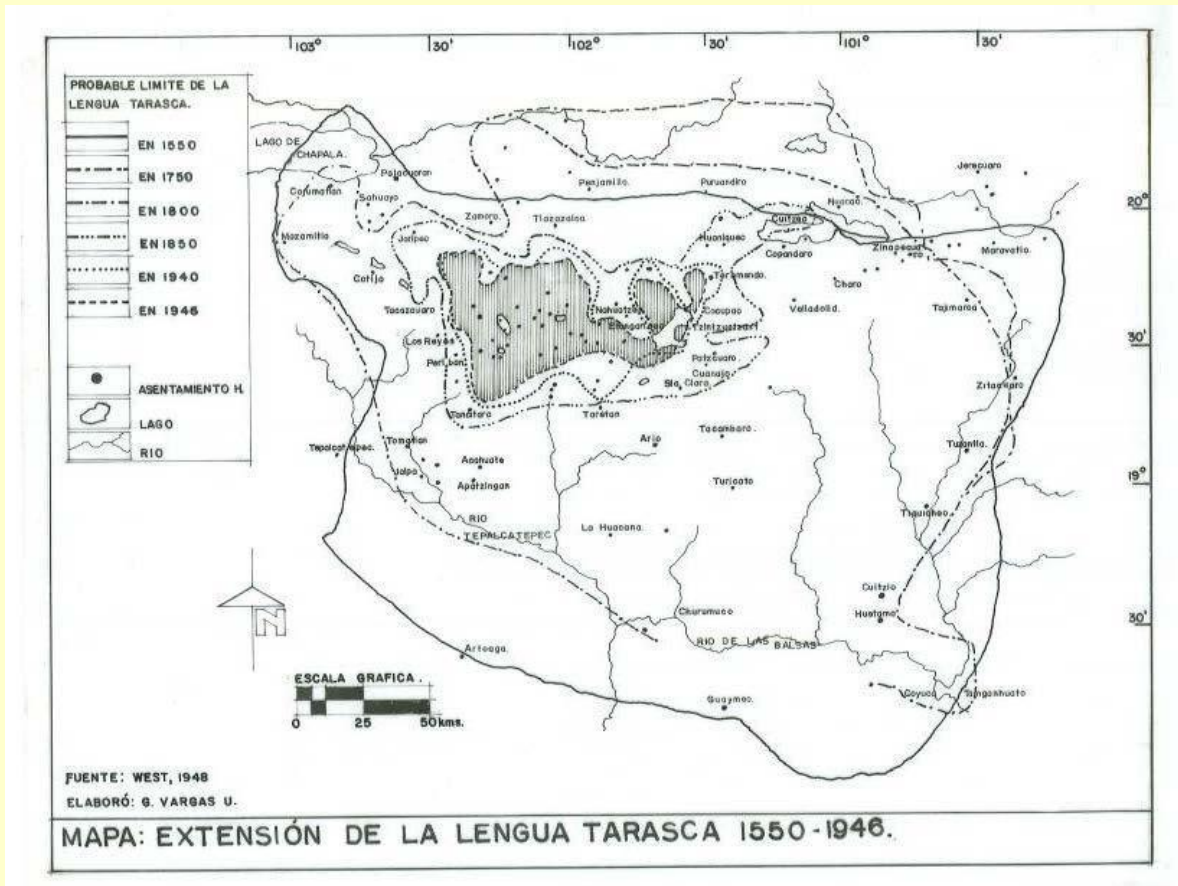
El Estado tarasco en la "época clásica" (1470-1520) llegó a contar con cerca de 2 millones de súbditos según Le Clezio (1983) y se extendía hacia Colima, Jalisco, Guanajuato, Querétaro y Guerrero [ver *Mapa 8*]

Según Carrasco (1986:99-100): "La tradición de la Relación de Michoacán -corresponda o no a la realidad histórica- presenta el surgimiento del reino tarasco como una creación original, un estado prístino. En Michoacán la menor población, la técnica más sencilla y la centralización que resulta de una serie rápida de conquistas se combinan para dar ese aire de simplicidad que muestra el reino tarasco en comparación con la Triple Alianza".

Según Warren (1973) y Stanislavski (1947:46), en la época de la conquista el Estado Tarasco ocupaba un área más o menos similar a la del moderno estado de Michoacán (Perlstein P., 1973: II).

De acuerdo con Eduardo Ruíz: "en los momentos en que los españoles pisaron el suelo de México, Michoacán confinaba al Este con el reino de *Tlacópan* é imperio mexicano; al Norte fijaba sus fronteras en Xichú y Cuanec-huato, si bien extendía más al septentrión sus correrías en guerras con las tribus chichimeca; por el Poniente, los reinos de Cuinao, Tonállan y el lago de Chapállan, lo separaba de los demás señoríos de Xalisco; pero más allá, el territorio de Coliman y la costa del Pacífico le pertenecían, si bien en constante lucha con las legiones azteca que le disputaban la posesión; y por el Sur algunos pueblos del señorío de Zacatóllan, y los que, teniendo por cabecera a Pómaro, se extendían en las playas del grande Océano, todos reconocían el imperio de los tarascos" (Ruíz, 1971:415).

MAPA 10



A partir de su interpretación de las *Relaciones Geográficas de Michoacán*²⁰ de 1579-1581, Warren (1977:3-5) nos describe la extensión territorial del imperio *tarasco* o *purépecha*: "El imperio tarasco, en el momento de la conquista española tenía aproximadamente la misma extensión que el actual estado mexicano de Michoacán"²¹.

²⁰ Hay varias ediciones (Sauer, 1548; Corona Nuñez, 1958; Ochoa y Sánchez, 1985). La mejor, más completa y reciente edición es la preparada por Acuña, 1987.

²¹ "Su frontera oriental con el territorio dominado por los aztecas prácticamente coincide con los límites actuales de los estados de Michoacán y México. Don Antonio Huitziméngari, hijo del último rey de Michoacán, sostenía que su padre había tenido una guarnición cerca de Toluca, pero hay muy poca evidencia para sostener esa pretensión. Al sur, los tarascos controlaban los dos lados del Río Balsas hasta Ajuchitlán, donde el rey tarasco mantenía una fuerte guarnición frente a los mexicanos la desembocadura del Río Balsas era controlada por el señor de Zacatulas y formaba parte del imperio mexicano, Así parecer los tarascos tenían solamente una pequeña colonia en la actual costa michoacana del Pacífico. Las "Relaciones de Motines" (1580 hablan de una colonia de emigrantes en Epatlán en la costa, que habían venido del área tarasca y que guerreaban con la gente del valle de Tlatlaca. Pero no se sabe hasta qué punto se pueda considerar como parte del imperio tarasco. De las provincias que ciertamente estaban sujetas al monarca tarasco, la más próxima a la costa del Pacífico era Coalcomán.

"Hacia el oeste, el reino tarasco incluía una buena parte del actual estado de Jalisco. Tamazula, Tuxpan y Zapotlán (Ciudad Guzmán) eran tributarios de los tarascos y Zapotitlán, al menos temporalmente, les estuvo sujeto. Los pueblos de Avalos que incluían a Zayula, Atoyac, Teocuitlán, Techaluta, Zacoalco y Cocula, fueron tratados como parte de Michoacán en la tasación de Ortega de 1528, lo que sugiere que habían formado parte del reino tarasco.

Beaumont, apoyándose en un documento de 1594, extendía las fronteras del reino tarasco hasta incluir los actuales estados de Jalisco, Nayarit y el extremo sur de Sinaloa. También propuso una ramificación del mismo hasta Querétaro y muy al norte de Guanajuato, hasta Xichú (Warren 1977:5).

Corona Núñez cita el Codex Plancarte para sostener el supuesto de que en algún tiempo el reino tarasco incluía una gran parte del noroeste de México y se extendía hasta los zuñis en Nuevo México (Warren, 1977:5).

Martínez de Lejarza escribió en 1822 (1975:71): "El Reyno de Michoacán, el más Occidental de los que antiguamente hacían parte de este Imperio, confinaba hacia el Oriente y Mediodía con los dominios de los Mexicanos y República de Matlalzingo; por el norte con las tierras de los Chichimecas, y por el Noroeste con otros diversos Estados independientes. Ixtlahuacán, Zichú, Chapallan y el Mar Pacífico, eran como las fronteras, demarcando sus límites por todos lados".

En 1903 el doctor Nicolás León, siguiendo a Beaumont, definió la territorialidad del *reino de Michoacán* como algo extraordinariamente extenso.

Es necesario distinguir la territorialidad del estado tarasco y la de la región purépecha. La primera es histórica y ampliamente cambiante según los momentos y los autores, tal y como vimos líneas arriba. La segunda concepción es actual y prospectiva.

Hoy día la "*región purépecha*" (que algunos denominan *tarasca*) "supone referirse a un espacio construido por múltiples actores. En primer lugar, por quienes viven en el territorio mismo y día a día lo transforman y acotan. "Crear" así un territorio es tarea colectiva: consciente o inconscientemente, quienes la realizan sientan las bases de una identidad regional, que además asume la herencia de muchas generaciones, con las que se comparte "la emoción cotidiana ante el mismo objeto natural", ante el mismo paisaje (Reyes, 1963:30, cit. por De la Peña, 1987:9). Un paisaje -hay que añadir- donde ya la huella del hombre es indeleble. En segundo lugar, "definen el espacio regional quienes se sitúan ante él desde fuera y son percibidos por los habitantes de la región como "los otros". Esta categoría puede a su vez subdividirse en (a) vecinos cercanos y lejanos, (b) poderosos y (c) observadores conscientes. Los vecinos son interlocutores indispensables, el "ustedes" cotidiano y necesario para la identidad del "nosotros"; contribuyen a construir el espacio en tanto lo invaden, disputan, visitan, admiran o denuestan. Los poderosos _el

"En el norte, los tarascos controlaban la población sureste del actual estado de Guanajuato. Yuriria, Acámbaro estaban sujetos al imperio. Acámbaro incluía en su jurisdicción áreas como Apaseo, muy al norte, y Corineo, muy al este. Así se impidió efectivamente el avance de los mexicanos a lo largo del valle del Río Lerma. También sujetas a Acámbaro había colonias de otomíes y chichimecas, regidas por sus propios señores, pero que daban servicio en la frontera y pagaban tributos al rey tarasco. Ellos tenían guerra con los indios de Jocotitlán que se les enfrentaban a lo largo de la frontera" (Warren, 1977:3-5).

Estado en última instancia- definen la *región* al intentar *regirla* (no en balde ambos vocablos tienen la misma raíz): a su definición vertical siempre se opone, en menor o mayor grado, la cotidianidad de los actores locales. Entre los observadores conscientes -que encierran la realidad regional en un círculo mágico de palabras- hay que incluir a los autores de romances y corridos, y a los literatos, cronistas, periodistas, historiadores, geógrafos y antropólogos sociales. "De estas múltiples definiciones ¿cuál es la verdadera? Ninguna es desdeñable, desde su propia perspectiva, tanto el compromiso cotidiano con el terruño como la voluntad de entender o transformar una realidad socioeconómica remiten a visiones regionales válidas. Estudiar una región, en suma, no es describir *una cosa*, algo que *está ahí*: es abstraer un conjunto de procesos sociales que tienen una expresión territorial. Tanto la región como la cultura deben concebirse históricamente; esto es, en el contexto de sucesivos sistemas de producción intercambio y dominio. No sólo hay continuidad en la vida regional (De la Peña, 1987:10).

Según Bravo Ugarte: "Michoacán no es una región geográfica -geomorfía-, con límites naturales. Fue creado, *como unidad histórica y política* prehispánica, por el Estado Tarasco de Michoacán, que rebasaba en todas direcciones los límites actuales del Estado de Michoacán. Esta unidad la afirmó, en sus propios respetos, el Obispado de Michoacán, que en el medio y al sur coincidió aproximadamente en sus límites con los del Estado Tarasco y llegó, por el Norte, hasta el Nuevo Reino de León" (Bravo Ugarte, 1962:13).

La Conquista y la transmutación de la imagen del territorio

"Vinieron. Ellos tenían la biblia y nosotros teníamos la tierra. Y nos dijeron: "cierren los ojos y recen". Y cuando abrimos los ojos, ellos tenían la tierra y nosotros teníamos la biblia".

Desmond Tutu

La llegada de los conquistadores, con la consecuente atracción de la órbita social y cultural hispánica de parte de la alta nobleza -que mantiene los privilegios de su propio estatus, pero pierde el prestigio interno y por ende el poder personal sobre la comunidad-, marca así una crisis en las relaciones sociales y espaciales ligadas a la estructura anterior" (Sacchi, 1986:24)

Según Carrasco (1986:10-11): "El estado p'urhépecha era una unidad política independiente, internamente estratificada. Todas las clases sociales estaban representadas dentro de la etnia purhé o de otras etnias indígenas de la región. Si se habla de un estado purhé, esto quiere decir que el grupo étnico dominante dentro de ese estado era el purhé. Esto es fundamentalmente distinto a lo que

sucedió después de la conquista. Hubo entonces una incorporación a una sociedad mundial muchísimo más amplia. Por lo tanto, hubo una transformación del grupo indígena purhé, que, de ser grupo dominante en un estado independiente internamente estratificado, se convirtió en un sector subordinado dentro de una sociedad más amplia. Los purhés, o grupos indígenas, ya no dominaron la estructura política del país; fue un grupo extranjero el que vino a dominar".

De acuerdo con Clavijero (1982:61-62) "Este reino, que es uno de los mejores de América, se agregó a la corona de España por una libre y espontánea cesión de su legítimo soberano, sin que costase a los españoles una sola gota de sangre; aunque es natural que el temor concebido de la reciente ruina del imperio mexicano, influyese en semejante cesión".

A raíz de la conquista se suceden grandes cambios en la sociedad indígena del centro occidente de México, tales como "el rompimiento de fronteras políticas y con ello la formación de nuevas relaciones de dependencia política y establecimiento de nuevas vinculaciones con pueblos y regiones antes enemigas por la sujeción mexicana o tarasca" (Paredes, 1991:75).

Ya no existirán más las "cuatro partes del mundo" concebidas a partir del centro de la cosmovisión tarasca: el lago de Pátzcuaro. Tampoco la "mano derecha" y la "mano izquierda". Las nuevas orientaciones territoriales tendrán de aquí en adelante un fuerte contenido europocentrista, primero al concebir al territorio "colonial" a partir de la "metrópoli" española y después a partir de Greenwich (Inglaterra) como centro de referencia de la nueva geografía "científica" imperial decimonónica.

La etnia *p'urhépecha*, al igual que las demás mesoamericanas, pierde así su identidad territorial en varios sentidos: como referente geográfico, como propiedad divina y como escenario de una cosmovisión plural. Le queda, de cualquier manera, su apego al terruño, su cotidianeidad y sus vivencias que la ligan a un territorio específico, ocupado de *facto* por la etnia, por "nosotros", aunque no reconocido de *jure*, desde afuera, por los "otros".

Si bien el territorio étnico no es el mismo y ha sido menguado ininterrumpidamente desde la conquista [ver Mapa 9] parece ser que la conciencia social de los purépechas llega ya a un punto de inflexión en el que no están dispuestos a seguir involucionando y empiezan ya, aunque lenta y desorganizadamente, a crecer en términos de su espacialidad como pueblo.

Queda como corolario la inquietud de combatir los quinientos años de la incomprensión occidental con respecto a la cosmovisión de los pueblos mesoamericanos, entre ellos el *p'urhépecha* o *tarasco*, así como de confusión sobre sus estrategias territoriales de conquista, colonización y expansión.

Conclusiones

Todavía no se vislumbra una clara explicación de la relación entre la percepción del espacio y la cosmovisión que del territorio tenían las culturas mesoamericanas. Si bien existe consenso en cómo las culturas mesoamericanas anteriores al contacto con los europeos percibían su espacio y su transmutación en un territorio concreto, existe un largo trecho por recorrer, para poder explicar qué tiene que ver la identidad cultural con la percepción del espacio en una cultura tradicional. En el caso de los *p'urhépechas* o *tarascos* queda claro que comparten identidades y percepciones territoriales que les son comunes a los demás pueblos mesoamericanos; no inventaron nada nuevo desde los mayas, sólo transcribieron a su lengua y cultura los conceptos compartidos por los pueblos mesoamericanos de su época. Las “cuatro partes del mundo” y el “centro” son similares; los colores de cada una de las “cuatro partes del mundo” son los mismos. Los *p'urhépechas* o *tarascos* perciben el espacio de manera similar a la de otros pueblos de Mesoamérica, pero la territorialización de dicho espacio es diferente, ya que para el caso que nos ocupa, una de las siete islas del lago de Pátzcuaro, la *Pacanda*, es el “centro” del “centro del mundo” que es el lago de Pátzcuaro.

En lo que se refiere a las conquistas territoriales y la consolidación del Estado Tarasco prehispánico, podemos decir, a la luz de la fuente etnográfica más relevante, que Michoacán se constituyó en un obstáculo infranqueable para la expansión de los mexicas hacia el occidente del México actual. El Estado *p'urhépecha* o *tarasco* en el momento del contacto con los europeos, era uno de los rivales más importantes del Imperio Azteca. La expansión y consolidación del Estado *p'urhépecha* o *tarasco* no puede entenderse sin esta rivalidad, así como sus expresiones y disputas territoriales marcaron el territorio de lo que después será el centro occidente de la Nueva España

BIBLIOGRAFIA

BRAND, Donald, *"Bosquejo histórico de la geografía y la antropología en la región tarasca"*, *Anales del Museo Michoacano*, no. 5, 2a. época, pp. 41-163.

COMMONS, Aurea, *"Extensión territorial del reino de Michoacán"*, *Boletín*, vol. III, Instituto de Geografía, UNAM, México, 1970, pp. 74-89.

CORONA NUÑEZ, José, *Historia de los antiguos habitantes de Michoacán*, Balsal Editores, Morelia, 1988.

CORONA NUÑEZ, José, *Mitología tarasca*, Balsal Editores, Morelia, 1973.

Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán (1541); es un documento etnográfico, parcialmente perdido, que se atribuye a Fray Jerónimo de Alcalá. Aquí se utilizó la edición que contiene un estudio preliminar de José Corona Núñez, publicada por Balsal Editores, en Morelia, en el año de 1977.

ESTRADA CISNEROS, Joaquín, *El rey Ticátame y la conquista de Michoacán en el siglo XII*, UMSNH, Morelia, 1985.

ESTRADA CISNEROS, Joaquín, *Origen e historia de los Purépecha, según el Lienzo de Cucutacato*, UMSNH, Morelia, 1980.

FISCHER, Gustave-Nicolas, *Psychologie sociale de l'environnement*, Pratiques Sociales, Privat/BO-PRE, St. Laurent, 1992.

FLORESCANO, Enrique, "*Tiempo y espacio*", *Ojarasca*, no. 6, marzo, 1992, pp. 13-19.

FRANCO MENDOZA, Moisés, *Eráxamakua: la utopía de Maturino Gilberti*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2015.

GILBERTI, Fray Maturino, *Diccionario de la lengua tarasca o de Michoacan (1559)*, Edición facsimilar, Balsal Editores, Morelia, 1975.

HERREJON PEREDO, Carlos, "La primera división novohispana entre México y Michoacán", *Cuadernos de Historia*, II, UAEM, Toluca, enero-junio, 1980, pp. 55-71.

HERREJON PEREDO, Carlos, "*La pugna entre mexicas y tarascos*", *Cuadernos de Historia*, I, UAEM, Toluca, abril-septiembre, 1978, pp. 11-47.

LE CLEZIO, Jean-Marie, *La conquista divina de Michoacán*, FCE, México, 1986.

LEMERCIER-RUMAYOR, José G., "Cosmovisión mesoamericana: cinco siglos de confusión", *Ciencia y Desarrollo*, año XI, no. 66, enero-febrero, 1986, pp. 42-52.

LEON, Nicolás, *Los Tarascos*, Ed. Innovación, México, 1979.

LOPEZ AUSTIN, Alfredo, "La mano derecha, la mano izquierda", *Ojarasca*, nos. 3/4, enero, 1992, pp. 33/35.

MARTINEZ, Guillermo, "Las fronteras surorientales del imperio purépecha", en: MIRANDA, Francisco, *op. cit.*, pp. 173-177.

MIRANDA, Francisco (ed.), *La cultura Purhé*, El Colegio de Michoacán / FONAPAS, Morelia, 1981.

PAZ, Octavio, "Tiempos cruzados", *Vuelta*, año XVI, no. 190, septiembre, 1992, pp. 11-14.

PERLSTEIN POLLARD, Helen, "*Prehispanic Urbanism at Tzintzuintzan, Michoacán*", *Ph.D., Tesis*, Faculty of Political Science, Columbia University, 1972; University Microfilms, Ann Harbor, Michigan, 1973.

QUEZADA RAMIREZ, Ma. Nohemí, *Los Matlatzincas: época prtehispanica y época colonial hasta 1650*, DIH/INAH, México, 1972.

SACCHI, Duccio, "Imagen y percepción del territorio según los mapas mixtecos (1595-1617)", *Historias*, 15, octubre-diciembre, 1986, pp. 19-30.

WARREN, J. Benedict, *La conquista de Michoacán: 1521-1530*, Fimax Publicistas, Morelia, 1977.

WEST, Robert C., *Cultural geography of the modern Tarascan area*, Institute of Social Anthropology, Publication no. 7, Smithsonian Institute, 1948.

ZALPA RAMIREZ, Genaro, *et. al.*, *Mitos de la Meseta Tarasca*, UNAM, 1982,

ZAVALA, Agustín Jacinto, "La visión del mundo y de la vida entre los purhépecha", en: MIRANDA, Francisco, *op. cit.*, pp. 143-158.

ZAVALA, Agustín Jacinto, *Mitología y modernización*, El Colegio de Michoacán, Morelia, 1988.

ANÁLISIS DEL COMERCIO ILEGAL DE ESPECIES SILVESTRES

Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas¹

Arturo Álvarez Toledo²

RESUMEN

Desde la década de los años sesentas, la sobreexplotación de la vida silvestre ha puesto en riesgo e incluso en peligro de extinción, a muchas especies vegetales y animales a lo largo del mundo.

La crianza y exportación de animales se ha convertido en una actividad económica relevante en el mercado mundial. El comercio internacional ha permitido manejar un mercado oculto ilegal, en donde se colocan especies consideradas como exóticas, vivas o muertas, por su uso como ornamentos, para la elaboración de medicamentos o simplemente como mascotas.

En este trabajo se hace un análisis de la importancia de la comercialización internacional de especies silvestres y su tráfico ilegal en México y el mundo.

Palabras clave: Tráfico ilegal, comercio internacional.

ANTECEDENTES

A nivel mundial, existe una gran biodiversidad debido a la interacción de varios factores, entre los que destacan la geografía, la variedad de climas y su compleja topografía e hidrografía, que en conjunto propician una abundancia de condiciones naturales que permiten la existencia de un gran número de ecosistemas y especies.

La diversidad de flora y fauna mundial conforman el capital natural más importante del planeta. Tal riqueza constituye un recurso de gran importancia económica y social, tanto para la

¹ Profesora investigadora de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. UMSNH. Correo electrónico: ariadna.gallegos@umich.mx

² Profesor e investigador de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. UMSNH. Correo electrónico: arturo.toledo@umich.mx

humanidad como para nuestro país. Sin embargo, ésta ha sido amenazada por su interacción con las actividades económicas, y en especial, por el comercio internacional.

Lastimosamente, el comercio ilícito ha estado presente en las sociedades humanas y uno de sus negocios ilícitos más rentables a nivel mundial, así como el más dañino para los ecosistemas ha sido el tráfico de especies.

De acuerdo al WorldWildlifeFund (WWF, 2012), “*el tráfico ilícito de vida silvestre* describe cualquier crimen relacionado con el medio ambiente que implique el comercio ilegal, el contrabando, la caza furtiva, la captura o recolección de especies en peligro de extinción, la vida silvestre protegida (incluidos animales y plantas sujetos a cuotas de cosecha y regulados por permisos), derivados o productos de los mismos”.

Siguiendo a Zimmerman, (2003), el tráfico ilegal de vida silvestre se constituye como “una infracción o delito en la legislación ambiental de México, e involucra la extracción, acopio, transporte, comercialización y posesión de especies de flora y/o fauna silvestre, mediante la captura caza y colecta, en contravención de las leyes y tratados nacionales e internacionales. Comprende ejemplares vivos, así como productos y subproductos derivados de éstos, considerando productos a las partes no transformadas y subproductos a aquellas que han sufrido algún proceso de transformación”.

Dicha comercialización se presenta principalmente en el mercado internacional. Siguiendo a Villalobos (2006), el comercio internacional se define como “el simple intercambio de mercancías, incluye la compraventa de los bienes y servicios, los movimientos de capital y población (fuerza de trabajo)”. En términos generales, se entiende como la introducción de productos extranjeros a un país y la salida de estos a otros países.

“El comercio internacional, se define como el conjunto de transacciones comerciales realizadas entre privados, residentes en distintos países. A diferencia del comercio interior, donde las transacciones comerciales se efectúan dentro de un espacio económico, monetario y jurídico relativamente homogéneo, las transacciones comerciales internacionales se realizan entre operadores comerciales privados situados en diferentes ordenamientos jurídicos y con acentuadas diferencias económicas y sociales” (Mercado, 2008).

La comercialización ilegal de especies es un problema mundial, que afecta la biodiversidad y causa la extinción³ de la fauna silvestre. “El tráfico de especies es un crimen de dimensiones internacionales, con una demanda creciente y cuyas sanciones siguen siendo poco rigurosas a pesar de que pone en grave riesgo la supervivencia de animales en peligro de extinción y está aniquilando la vida salvaje de muchos países” (WWF, 2019) .

Desde hace décadas, dicho problema se ha presentado en numerosos países. Por tal motivo, a partir de la década de los sesentas, con la información relacionada con el peligro de extinción de diversas especies, numerosos países han establecido relaciones de cooperación internacional para la protección de especies sometidas a su explotación por fines comerciales.

METODOLOGÍA

En este trabajo se emplea una técnica de investigación documental. Es de tipo descriptivo, con enfoque cualitativo, para analizar la comercialización internacional y el tráfico ilegal de especies silvestres y el comercio internacional. Se toman como fuente de información, documentos, bases de datos y registros tomados de CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), TRAFFIC⁴ , Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito⁵ (UNDOC), a WildlifeCrimeInitiative

³De acuerdo con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la extinción se define como la desaparición total de una especie en el planeta. Este hecho es natural, durante siglos se han presentado extinciones provocadas por fenómenos naturales, como inundaciones, sequías y actividades volcánicas. No obstante, en la actualidad la pérdida de flora y fauna se debe al impacto de las actividades humanas.

⁴Es una organización no gubernamental líder que trabaja a nivel mundial en el comercio de animales y plantas silvestres en el contexto de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

⁵La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) es la Oficina líder a nivel mundial en la lucha contra las drogas ilícitas y la delincuencia organizada transnacional. Fue fundada en 1997 cuando el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) junto con el Centro para la Prevención Internacional del Crimen constituyeron la Oficina de Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Crimen (ODCCP). Posteriormente, el 15 de marzo del 2004 se constituyó como personalidad jurídica propia y con atribuciones legales. Cuenta con 50 oficinas alrededor del mundo, con presencia en más de 150 países.

(WCI)⁶, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y Procuraduría General de Protección al Ambiente (PROFEPA).

EL COMERCIO ILEGAL DE ESPECIES SILVESTRES

La comercialización de especies de flora y fauna tiene gran repercusión a nivel mundial. La vida silvestre es considerada como una importante riqueza natural, y en muchas comunidades, como un activo económico para superar la pobreza y lograr el desarrollo.

“La diversidad biológica representa la riqueza natural de nuestro planeta y constituye un recurso de gran importancia para el bienestar social y económico de la humanidad y de las generaciones futuras. México es un país único ya que alberga una diversidad biológica excepcional, representa apenas el 1% de la superficie terrestre y en ella resguarda al 10% de la diversidad biológica del mundo. Sin embargo, las interacciones de los diferentes ecosistemas con las actividades antropogénicas, como la agricultura, la ganadería, la cacería ilegal y el tráfico ilegal de especies silvestres, han ocasionado la modificación, fragmentación y pérdida de los sistemas biológicos naturales, teniendo un alto costo en términos de biodiversidad. Esto ha impactado en la disminución de las poblaciones de especies que muestran un alto valor comercial en el mercado interno y extranjero. Dejando de lado esto el comercio ilícito de estas especies pone en alto riesgo el marco social y económico puesto que incrementa la inseguridad nacional por tener relación con otras actividades ilícitas, impidiendo el crecimiento en comunidades más pequeñas. Los resultados para combatir esta importante problemática han resultado insuficientes” (CCA, 2005).

En ese sentido, el tráfico ilegal de especies silvestres ha llevado a consecuencias preocupantes para todos.

“La explotación ilegal de la vida silvestre es capaz de mermar las especies y, en algunos casos, de acercar a una especie a la extinción (...). El tráfico de vida silvestre presenta un riesgo para la

⁶Es una de las organizaciones de conservación independientes con mayor trayectoria a nivel internacional. Fue fundada en Suiza en 1961 y actualmente trabaja en más de 100 países en los seis continentes. Cuenta con más de cinco millones de socios y un equipo de cinco mil colaboradores.

salud mundial. El tráfico ilícito de vida silvestre puede representar un mecanismo de transmisión de enfermedades que amenace la salud de seres humanos, animales y ecosistemas, a la vez que evita una búsqueda más eficaz y regulada de legítimos tratamientos de enfermedades (WWF, 2012).

El problema del tráfico ilegal de especies animales se ha incrementado en las últimas décadas de manera considerable.

“Se estima que anualmente el comercio internacional de vida silvestre se eleva a miles de millones de dólares y afecta a cientos de millones de especímenes de animales y plantas. El comercio es muy diverso, desde los animales y plantas vivas hasta una vasta gama de productos de vida silvestre derivados de los mismos, como los productos alimentarios, los artículos de cuero de animales exóticos, los instrumentos musicales fabricados con madera, la madera, los artículos de recuerdo para los turistas y las medicinas. Los niveles de explotación de algunos animales y plantas son elevados y su comercio, junto con otros factores, como la destrucción del hábitat, es capaz de mermar considerablemente sus poblaciones e incluso hacer que algunas especies estén al borde de la extinción”(CITES, 2018).

De acuerdo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT, 2018), existen varias organizaciones que “calculan que del tráfico global de biodiversidad terrestre la delincuencia organizada obtiene entre 10 mil y 20 mil millones de dólares anuales”.

“Los beneficios del comercio ilegal de especies animales acaban, en múltiples ocasiones, en los bolsillos de redes criminales internacionales amenazando la paz y la seguridad, y dañando el medio de vida de las comunidades locales que dependen del turismo” (CITES, 2018).

De acuerdo al WorldWildlifeFund (WWF, 2018), “el tráfico de especies es un negocio sangriento que mueve millones de euros. Se estima que es la cuarta actividad delictiva por volumen de negocio a escala mundial, solamente superada por el tráfico de drogas, personas y armas”. Es la segunda causa de la pérdida de biodiversidad en el planeta. Es un negocio rentable y su riesgo compensa a los traficantes, al estar menos perseguido y penado que las drogas o las armas.

“Cada año se comercializan de forma ilegal 1,5 millones de aves vivas y 440.000 toneladas de plantas medicinales, se matan 120 tigres, unos 30.000 elefantes, más de 1.000 rinocerontes y 13.000 pangolines, y se talan 1.000 toneladas de madera exótica, como el palo rosa. Además de ser un drama para la naturaleza, al esquilmar los recursos y empujar a miles de especies hacia la extinción, también lo es para las comunidades locales de los países de origen de estos productos ilegales, llegando a poner en peligro su desarrollo social y económico. También afecta a la salud de las personas y a la seguridad nacional, ante la crueldad y corrupción que envuelven estas prácticas criminales, y que en muchos casos ayudan a financiar el terrorismo” (WWF, 2018).

La ola de crimen organizado de comercio de especies silvestres, protagonizada por grupos armados de cazadores furtivos que actúan a través de las fronteras, pone en peligro los éxitos de conservación que se han logrado en el pasado y amenaza ecosistemas enteros en muchos países (INEGI, 2016).

En América Latina y el Caribe existe casi el 50% de la biodiversidad del planeta. Sin embargo, gran cantidad de la variedad de vida silvestre es sustraída y comercializada de manera ilegal. Caimanes, iguanas, cocodrilos, caracoles rosados y tortugas marinas son las principales especies de comercio ilegal enviados hacia Estados Unidos (PNUMA, 2018).

El tráfico ilícito de vida silvestre pone en peligro la seguridad de los países, ya que dicha actividad es llevada a cabo por grupos criminales que utilizan sus ganancias para financiar el terrorismo, el narcotráfico y otras actividades ilícitas. En ese sentido, obstaculiza el desarrollo sostenible social y económico, ya que la corrupción e inseguridad asociada, desalienta la inversión, dificulta el crecimiento económico, reducen la eficacia de los gobiernos, desalientan la participación civil, socavan la ejecución del derecho, dañan la reputación y la confianza en el Estado, y afectan el crecimiento de las comunidades locales (WWF, 2012).

“La delincuencia organizada transnacional opera donde puede lucrar mediante transacciones ilícitas. Una fuente de ingresos es el delito ambiental, en particular el tráfico ilícito de fauna silvestre y madera. El problema es particularmente agudo en los países en desarrollo, pues los gobiernos con recursos insuficientes muchas veces se ven privados de medios para controlar la explotación de sus recursos naturales. En lugar de promover el

progreso económico, la riqueza natural mal administrada puede conducir a la mala gobernanza, la corrupción o incluso el conflicto violento” (UNDOC, 2018).

La ola de crimen organizado de comercio de especies silvestres, protagonizada por grupos armados de cazadores furtivos que actúan a través de las fronteras, pone en peligro los éxitos de conservación que se han logrado en el pasado y amenaza ecosistemas enteros en muchos países (INEGI, 2016).

Tabla 1 Principales países exportadores de fauna silvestre 2016-2022

País	Cantidad de especies
1 China	440643968
2 Tailandia	190364224
3 Países Bajos	131563717
4 Turquía	98827747
5 Georgia	70424173
6 República de Corea	56681992
7 Zimbabwe	47657214
8 República Dominicana	43600283
9 Kenya	30238624
10 Costa Rica	20774079
11 Indonesia	17412013
12 Estados Unidos de América	10612839
13 Guatemala	10024611
14 Fiji	6641490
15 República Unida de Tanzania	6276416
16 Francia	6146676
17 Sri Lanka	6136331
18 Sudáfrica	4221283
19 Mozambique	4178192
20 Malasia	3486016
21 Honduras	3329197

22	Perú	2880177
23	Polonia	2605052
24	Australia	2384423
25	VietNam	2326578
26	Colombia	2307956
27	Japón	2050887
28	Azerbaiyain	1806614
29	India	1768021
30	El Salvador	1300282
31	Federación de Rusia	1229695
32	México	1223547

Fuente: Elaboración propia tomada con datos de CITES, 2023.

EL COMERCIO ILEGAL DE ESPECIES EN MÉXICO

Nuestro país no está exento de dicha problemática. En México, el comercio ilegal de especies crece a pasos agigantados. “Hace unos años nuestro país era considerado sólo como una nación de paso hacia otros mercados; sin embargo, ahora la demanda de especies mexicanas va al alza, lo que amenaza la biodiversidad con la que cuenta el territorio nacional” (Zuñiga, 2017).

México es una de las 5 naciones con mayor diversidad de vida silvestre en el planeta. Concentra el 10% de las especies del mundo. De ellas, ocupa el primer lugar en reptiles, el segundo lugar en mamíferos, tercer lugar en plantas, cuarto lugar en anfibios y décimo lugar en aves. Además es uno de los principales importadores y exportadores de plantas y animales silvestres (ver tabla 1) a nivel internacional y constituye un importante punto de tránsito para aquellos que realizan contrabando de animales a Estados Unidos (Magallanes, 2016).

“México juega un papel trascendente en la extracción y comercio ilícito de vida silvestre debido, en primer lugar, a que es una de las naciones con mayor biodiversidad del planeta y, en segundo lugar, a su situación geográfica y fácil comunicación con diversos países. Entre estos países destacan Estados Unidos, Canadá, Guatemala y Belice, en América;

mientras que en Europa, España y Alemania son considerados como relevantes importadores y exportadores de plantas y animales silvestres. En cuanto a la demanda, el mercado asiático genera la mayor parte de ésta, siendo China el consumidor más importante” (SEMARNAT, 2013).

México se encuentra dentro de las cinco rutas de comercio más frecuentemente utilizadas (país exportación a puerto de entrada) para cargamentos ilegales de vida silvestre que entran a los Estados Unidos de Latinoamérica. El país de exportación no es necesariamente el país de donde es originario un cargamento; es el último país en el que el cargamento pasa antes de entrar a los Estados Unidos, a pesar de si es originario de ese lugar o no (DWW, 2015).

De acuerdo a Robertson (2017), “las mercancías de origen silvestre se transportan de manera ilegal a través de cadenas de suministro transnacionales bien organizadas y se venden en mercados internacionales donde los consumidores están dispuestos a pagar un alto precio”.

De acuerdo con la CITES, se han registrado incautaciones de diferentes especies de flora y faunadesde el año 2000 hasta 2016. Tales variedades se pretendían exportar de México a países como Estados Unidos, España, Austria, Nueva Zelanda, Polonia, República Checa, entre otros. Es así como cada año este negocio multimillonario crece, tanto en el territorio mexicano como en el exterior (Zuñiga, 2017). En promedio cada año se incautan 17,364.0857 especies ya sea en productos como zapatos, decoración, aceite, carne, entre otros modos.

“Más de 300 especies de mamíferos están al borde de la extinción a causa del mercado negro” (Crespo, 2018). Muchas de ellas son especies mexicanas y son exportadas de México a otros destinos.

Es primordial que se ejecuten acciones para la conservación de estas especies para lograr a un largo plazo un aprovechamiento sustentable controlado de estas especies.

El aprovechamiento de flora y fauna silvestre puede ser autorizado para actividades económicas. Sin embargo, deben cumplir con ciertas condiciones para que se asegure su preservación, las cuales se encuentran establecidas en las normas oficiales mexicanas y la legislación de nuestro país.

Las consecuencias que tiene el tráfico ilegal de especies silvestres afectan no solo a la biodiversidad y a sus ecosistemas: el marco social y económico también se ve perturbado de manera directa: frena el crecimiento de comunidades locales, debilita gobiernos, vulnera la seguridad nacional al relacionarse con otras actividades ilícitas y representa riesgos para la salud mundial (WWF, 2012). “No obstante, el tráfico ilegal de vida silvestre ha sido visto primordialmente como una problemática de índole ambiental, por lo que los métodos para combatirlo han tenido resultados insuficientes” (SEMARNAT, 2013).

Es importante la conservación y protección de las especies silvestres debido a que son sometidas a crueles consecuencias, ya que se someten a condiciones insufribles en todo el proceso de captura, transporte y venta. Lo anterior les ocasiona lesiones, enfermedades e incluso la muerte. (PROFEPA, 2013). Se deben implementar acciones que pudieran ayudar a evitar tales consecuencias, además de generar un diagnóstico de dicha situación, que permita generar datos para conocer la cadena de valor global, los mecanismos y participantes involucrados en su tráfico ilegal.

El tráfico ilegal de vida silvestre compromete la seguridad nacional e internacional por su naturaleza ilícita, la cual lo ha asociado directamente con otros sectores del crimen organizado, principalmente el lavado de dinero y el tráfico de drogas. Este creciente vínculo genera mayores y nuevas dificultades para el combate del tráfico ilegal de vida silvestre por la violencia que conllevan estas otras actividades ilícitas (Zimmerman, 2003).

CONCLUSIONES

La vida silvestre es parte de un conjunto de ecosistemas de los que depende nuestro sustento, bienestar e incluso, la supervivencia de muchas comunidades. Sin embargo, su comercialización ilegal está incrementándose de manera preocupante en el mundo y en nuestro país y está convirtiéndose en una actividad de gran impacto económico y ambiental.

En ese sentido, es relevante contribuir a su protección, sustentabilidad y al desarrollo económico, mediante el diseño de estrategias y acciones que permitan optimizar la protección y adecuada

comercialización de vida silvestre, así como mecanismos para mejorar el cumplimiento normativo existente para tal fin y garantizar su sustentabilidad.

De esta forma, se aportarían elementos para beneficiar a la sociedad, los ecosistemas e incluso los gobiernos, al aportar mayor claridad sobre los modos de operación de las redes criminales traficantes de especies, lo cual puede ayudar a disminuir la inseguridad relacionada con dicho negocio ilícito, así como las consecuencias negativas mencionadas anteriormente.

Se deben enfocar las políticas gubernamentales hacia la promoción de diferentes esquemas de aprovechamiento sostenible, y aterrizarlas en marcos legales y estructuras gubernamentales que permitan su implementación. Dichos marcos y estructuras jurídicas nos daría elementos que permitirían analizar su importancia e incidencia en la protección, comercialización y tráfico legal de vida silvestre.

FUENTES DE INFORMACIÓN

CCA, L. C. (2005). *El Comercio Ilegal de Flora y Fauna de Especies Silvestres*.

CITES. (2017). *No está en venta*. Suiza: World Wide Fund for Nature .

CITES. (2018). *Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres*. Recuperado el 13 de noviembre de 2018, de Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres: <https://www.cites.org/esp/disc/what.php>

CITES (2023). Wildlife TradeView. UNEP-WCMC.

Comisión para la Cooperación Ambiental. (2015). *Planes de acción de América del Norte para un Comercio sustentable de especies maderas así como loro, tarántula, tuburón y tortuga*.

CONABIO. (2017). *Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad*. Obtenido de <http://www.biodiversidad.gob.mx/usuarios/espRiesgo.html>

CONAFOR. (2009). Manejo de Vida Silvestre. Comisión Nacional Forestal.

Crespo, C. (2018). *La caza furtiva, el lucro de la extinción*. España: National Geographic.

DWW. (2015). *Combatiendo el tráfico ilegal de vida silvestre de América Latina a los Estados Unidos: El tráfico ilegal de México, el Caribe, América Central y América del Sur y cómo podemos pararlo*. Washington: Defenders of Wildlife.

INEGI. (2016). "ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE".

Magallanes, J. (8 de Junio de 2016). El tráfico ilegal de flora y fauna en tercer lugar después de armas y drogas. *MVS Noticias*. Recuperado el 2019 de junio de 24, de <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/el-trafico-ilegal-de-flora-y-fauna-en-tercer-lugar-despues-de-drogas-y-armas-onu-266/>

Mercado, S. (2008). *Comercio internacional II*. México: Limusa.

Ortiz, S. (2001). Hacia la extinción fauna silvestre. *Proceso*.

PNUMA. (5 de Mayo de 2018). *Tráfico ilegal de vida silvestre*. Obtenido de http://www.pnuma.org/images/infografia/Illegal_wildlife_trade_ES.pdf

PROFEPA. (2013). *Tráfico ilegal de vida silvestre*.

Reuter, A. y Mosig, P. (2010). *Comercio y aprovechamiento de especies silvestres en México: observaciones sobre la gestión, tendencias y retos relacionados*. México: World Wildf Fund.

Robertson, S. (2017). *Por qué la aplicación de la ley es esencial para detener el comercio ilegal de especies silvestres*. Washington: Banco Mundial.

SEMARNAT. (2013). *Tráfico ilegal de vida silvestre. Cuadernos de divulgación ambiental*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SEMARNAT. (2018). *El tráfico ilegal de especies de vida silvestre marina*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

UNDOC. (2018). *Delito ambiental: el tráfico ilícito de fauna silvestre y madera*. Recuperado el 5 de junio de 2018, de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: https://www.unodc.org/documents/toc/factsheets/TOC12_fs_environment_ES_HIRES.pdf

UNODC. (2016). *Herramientas para el análisis de los delitos contra la vida silvestre y los bosques*. México: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Villalobos, L. (2006). *Fundamentos del comercio internacional*. México: Porrúa.

WWF. (2012). *La lucha contra el tráfico ilícito de vida silvestre: una consulta con los gobiernos*. Londres: Fondo Mundial para la Naturaleza.

WWF. (2018). *World Wildlife Found* . Recuperado el 13 de noviembre de 2021, de World Wildlife Found : https://www.wwf.es/nuestro_trabajo_/especies_y_habitats/trafico_de_especies_/lucha_contra_el_trafico_de_especies_cites_2016/

WWF. (2019). *WWF/ADENA Asociación para la Defensa de la Naturaleza*. Recuperado el 10 de junio de 2021, de <https://traficoespecies.wwf.es/blog/trafico-de-especies-que-es-y-cuales-son-sus-consecuencias>

Zimmerman, M. (2003). The black market for wildlife: combating transnational organized crime in the illegal wildlife trade. *Vanderbilt Journal of Transnational Law*, 1657-1689.

Zuñiga, E. (2017). *Forbes*. Recuperado el 10 de noviembre de 2020, de Tráfico animal: un negocio millonario que crece en México: <https://www.forbes.com.mx/trafico-animal-negocio-millonario-crece-mexico/>

ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE INSUMO PRODUCTO DE MICHOACÁN¹

Gabriel Tapia Tovar²

Introducción

Actualmente en México, la Matriz de Insumo-Producto (MIP) está siendo vista como uno de los más útiles instrumentos de análisis empírico y de planeación regional. En este sentido, Jalisco, Baja California, Nuevo León, Chihuahua, Tamaulipas, ya cuentan con una estimación oficial de la MIP estatal; mientras que para los estados de Baja California Sur, Sonora, Nayarit y Querétaro entre otros están trabajando en las estimaciones de la matriz insumo-producto (Fuentes, 2004) sólo Michoacán se ha mantenido al margen de la construcción de la matriz de Insumo Producto.

Se realizaron algunos intentos en la administración de Lázaro Cárdenas B. Sin embargo, se han quedado en meros deseos que chocan con la barrera burocrática.

En la actualidad la matriz de sirve para la programación económica, para la construcción de sofisticados modelos de pronóstico y simulación. A las ya conocidas aplicaciones sobre requerimientos productivos, suministro de insumos, efectos multiplicadores; ahora se agregan temas como el medio ambiente y sistemas productivos, el cambio tecnológico, migración y evaluaciones de decisiones de gobierno en materia fiscal, comercial y de inversión.

La Matriz Insumo Producto fue aplicada por primera vez en el mundo occidental por Wassily Leontief, basándose en ideas que se enunciaron desde los albores de la economía como ciencia independiente por Francois Quesnay (en la Tableau Economique) quien fuera representante de la escuela de los fisiócratas. Otra línea directa que viniera a influir de manera decisiva fue la aportación de Leon Walras consistente en la teoría del Equilibrio General.

La MIP se define como la sistematización con base en las relaciones de producción entre agentes económicos productores y consumidores, que pueden ser expresadas como un sistema de ecuaciones. De esta manera se puede ilustrar la interrelación entre los diversos sectores productivos y los impactos directos e indirectos que tienen sobre éstos un incremento en la demanda final.

¹ El presente documento forma parte del Proyecto financiado por la Coordinación de la Investigación Científica de la U.M.S.N.H.

² Profesor de la Facultad de Economía de la U.M.S.N.H. – Email: gabriel.tapia@umich.mx.

Utilidades de la MIP

La MIP sirve además para identificar los impactos en los siguientes aspectos económicos:

Oportunidades empresariales

Otorga una descripción detallada de la ruta que siguen los bienes y servicios hasta llegar a la demanda final, identificando claramente las cadenas productivas, haciendo ver al empresario la participación relativa de su sector en el total de la economía y mostrándole posibilidades de expansión de mercado.

Impacto económico/empleo

Permite medir los impactos directos e indirectos en la producción como consecuencia de cambios en la demanda final. Este indicador permite saber cómo responderá la totalidad de la economía a una variación determinada en un solo sector.

Relación económica con el exterior.

La MIP puede utilizarse para determinar el nivel de importaciones de los diferentes sectores y, por ende, de la economía en general.

Análisis de precios y costos. Permite determinar el efecto en el nivel general de los precios de la economía, ya sea como consecuencia de la modificación de alguno de los precios de los bienes o servicios (nacionales e importados), así como de la modificación de las tasas tributarias al ofrecer una completa interrelación entre los sectores productivos.

Finalidad estadística.

Otorga un marco de consistencia para las estimaciones que provienen de distintas fuentes: encuestas industriales, encuestas de gastos de los hogares, estadísticas de comercio exterior, etcétera.

Nos permite cuantificar las interrelaciones de los diversos sectores de la economía con la finalidad de examinar las repercusiones que sobre cada uno de los sectores tendrán una modificación en su demanda final

Al incrementarse la producción de cualquier artículo manufacturado a fin de satisfacer una mayor demanda del mismo no bastará con aumentar en esa magnitud el VBP de ese sector, sino que será necesario elevarlo en una proporción mayor que la industria afectada ya que incrementará sus compras de materias primas que le son indispensables para llevar a cabo el proceso de producción. Por lo tanto, ese crecimiento de insumos exigirá un incremento en los sectores económicos de lo suministra.

Las mayores necesidades de materias primas son directamente proporcionales

al incremento en la producción en la industria afectada. Esta relación se conoce con el nombre de coeficiente técnico de producción y es un reflejo de la estructura de costos indicándonos la magnitud tanto de las materias primas como de factores productivos indispensables para llevar a cabo el proceso productivo elaborando una unidad de VBP.

Aplicaciones

Para analizar sistemáticamente el volumen de las relaciones entre los sectores, y en ese sentido determinar su relevancia, existen diversas técnicas de tipificación y jerarquización de sectores. Con este instrumento pueden realizarse toda una serie de aplicaciones que nos permiten conocer con más detalle las características que presenta el sistema económico regional en estudio.

Se pueden realizar tres tipos de aplicaciones, cada una de las cuales persiguen distintos objetivos: análisis estructural, análisis de impacto y elaboración de proyecciones; y estas utilizan de manera muy diferente la información de la MIP.

Encadenamientos directos

Hirschman (1958) introduce el tema de los encadenamientos en los estudios de desarrollo, existen dos tipos de encadenamiento:

Encadenamientos directos hacia atrás. Se mide por el porcentaje que las compras interindustriales de un sector j representan sobre su total de producción. El resultado significa la capacidad que tiene un sector de arrastrar directamente a los sectores ligados a él. La suma de cada columna indica el total de insumos que necesita el sector j para poder producir una unidad de producto.

$$EDAt_j = \sum_{i=1}^n \frac{Z_{ij}}{X_j}$$

Donde,

EDAtj total de encadenamientos del sector j hacia atrás

Zij ventas del sector i al sector j

Xj producción total del sector j

Encadenamientos directos hacia delante. Se miden por el porcentaje que las ventas interindustriales de un sector representan sobre el total de las ventas de este. Los sectores con altos encadenamientos son los más demandados por la economía. La interpretación de los encadenamientos hacia delante es que la actividad de un sector posibilita el funcionamiento de los ligados o encadenados a él; es decir, la actividad del sector i posibilita el funcionamiento de los sectores j que compran insumos a i.

$$EDA_{d_j} = \sum_{i=1}^n \frac{Z_{ij}}{X_i}$$

Donde,

EDAd total de encadenamientos del sector i hacia adelante

Zij ventas del sector i al sector j

Xj producción total del sector j

Tipificación y jerarquización sectorial

Para analizar sistemáticamente estos encadenamientos y llegar a una ponderación de relevancia sectorial existen diversas técnicas de tipificación y jerarquización de sectores.

Encadenamientos:

$$EDMA_{t_i} = \frac{EDA_i}{\frac{1}{n} \sum_{i=1}^n EDA_{t_i}}$$

$$EDMA_{d_j} = \frac{EDA_{d_j}}{\frac{1}{n} \sum_{i=1}^n EDA_{d_j}}$$

LOS MODELOS INSUMO PRODUCTO EN MÉXICO

En el caso de México se cuenta con matrices oficiales de Insumo-Producto para los años de 1950, 1960, 1970, 1975, 1978, 1980 y 1985. Aunque originalmente incompatibles en cuanto a número de sectores y contenidos de los mismos, existe una serie homogenizada a 30 sectores de las matrices de 1950, 1960 y 1970. Así mismo, las matrices de 1970, 1975, 1978, 1980 y 1985 son compatibles en cuanto a los 72 sectores en que están agregadas, aunque las dos últimas presentan diferencias se contenido algunos de ellos, al tiempo que da un tratamiento distinto a la información de importaciones y exportaciones.

MATRICES REGIONALES

Los modelos regionales de I-P son una derivación de los modelos a nivel nacional, pues los primeros son el resultado de una subdivisión de un sistema económico en regiones, es decir, son un subsistema del país; y generalmente su estimación se realiza a través de métodos estadísticos, debido a su insuficiencia en la información estadística necesaria para la construcción de matrices con el carácter regional.³

Técnicas indirectas de regionalización

La técnica indirecta más utilizada es la de coeficientes de localización y sus variantes, basada sobre un índice que es frecuentemente aplicado en ciencias regionales para analizar y comparar las estructuras económicas en el ámbito regional. Con esta técnica se mide la especialización regional. Una segunda técnica es la de ajustes oferta y demanda y sus variantes, está basada en estimar los requerimientos regionales relativos a la oferta regional. La técnica RAS o ajuste biproporcional es utilizada comúnmente para actualizar los coeficientes técnicos o balancear la matriz, en lugar de ser utilizada para regionalizar, sin embargo, algunos autores la están empleando para regionalizar, dado que la base del método consiste en ajustar las relaciones sectoriales partiendo de una matriz base hasta hacer coincidir el agregado de estos a los totales especificados.

AJUSTE BIPROPORCIONAL (RAS)

Este método es utilizado para la actualización y regionalización de MIP consiste en un procedimiento iterativo de multiplicaciones de las filas y columnas de la matriz base, a fin de lograr la consistencia con los totales referentes al año de actualización (o la región específica), los cuales previamente se obtuvieron de las cuentas nacionales. Los dos principales atributos del RAS descansan en la simplicidad relativa de su aplicación y en sus modestos requerimientos.

En términos sintéticos, cuando el método se aplica en la actualización de MIP, consiste en multiplicar una matriz diagonal denominada R, que recoge el efecto sustitución, por la matriz de coeficientes técnicos del año base A(t). el resultado se posmultiplica después por una matriz S, que recoge el efecto fabricación. Al aplicarlo para regionalizar matrices de insumo-producto, la matriz R es un resumen de los cambios en la disponibilidad regional de insumos y la matriz S es un resumen de los cambios en la relación entre los insumos y el valor agregado.

Técnicamente, esto se escribe como:

³ Mariña Flores Abelardo, Insumo-Producto: Aplicaciones Básicas al Análisis Económico Estructural, México 1993

A= RAS

Con este método se obtiene una matriz estimada A que parte de la matriz nacional A, sujeto a que las sumas de filas y columnas sean iguales a los totales conocidos en la región: la demanda intermedia en el caso de las filas y el consumo intermedio en el caso de las columnas, para cada sector. Si se combina el método RAS simple con conocimientos específicos de cada sector, este permite contar con coeficientes que pueden ser más exactos.

ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ INSUMO-PRODUCTO DE MICHOACÁN PARA EL AÑO 2000.

MATRIZ INSUMO-PRODUCTO DE MICHOACÁN ACTUALIZADA A 18 SECTORES

AÑO 2000 (millones de pesos)

		1	2	3
AGROPECUARIA SILVICULTURA Y PESCA	1	4162,39464	0,4244360 4	46859,9538
MINERAL DE HIERRO	2	111,883568	6997,3881 1	175,740046
MINERÍA (EXCLUIDO EL MINERAL DE HIERRO)	3	6153,23614	0,3566642 2	77370,3802
PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO	4	407,868337	270,21703 8	1326,01771
TEXTILES PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO	5	100,07598	12,885331 7	78,7645094
INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE LA MADERA	6	348,179361	150,72335 6	5710,96488
PAPEL, PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES	7	3771,44873	1024,3336 261,00657	4346,37265
SUSTANCIAS QUÍMICAS Y DERIVADOS DEL PETRÓLEO	8	142,243253	1 969,25192	1857,13626
PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	9	127,664817	6 3132,3437	1274,83163
INDUSTRIAS METÁLICAS BÁSICAS	10	1218,00383	6	8505,2916
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	11	504,333656	261,09719	17,2861738

			7	
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	12	0	0	0
CONSTRUCCIÓN	13	0	0	0
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	14	1356,24047	8	15045,0191
COMERCIO RESTAURANTES Y HOTELES	15	492,311156	1240,8507	6397,90271
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	16	288,956238	7	1445,13557
SERVICIOS FINANCIEROS , SEGUROS Y BIENES INMUEBLES	17	198,340982	7	3861,18111
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	18	213,018798	9	2702,97808
	TOTAL	19596,2	16567,035	176974,956
	VALOR AGREGADO	172669,80	621392,96	1655045,04
	VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN	192266,00	637960,00	1832020,00

5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
22599,4	42,8960	1207,36	35,4748			10878,3		30,8710	
242	021	822	918	0	0	3	0	302	0
0	26,8854	62551,8	23528,5	107194,	1147,26	166434,	1513701,	463122,	0

	914	767	527	343	001	925	52	778	
61,8635	155,522	3899,21			7,75954	10503,9		34,5889	
138	485	265	0	0	352	187	0	319	0
7060,77	89,6809	2170,69	1312,01	1350,52	1672,08	44612,8	116727,6	5735,44	3284,
968	296	618	05	131	313	863	3	765	013
39304,6	132,793	178,047	47,0186		1217,72	11517,4	560507,3	778,084	14,50
715	392	898	724	0	193	089	55	299	018
1929,96	8380,31	9533,42	8860,25	2218,50	2475,13	115436,	191182,0	4987,27	1199
928	623	009	568	997	624	038	86	4	169
6840,92	423,969	63394,0	7887,15	9775,23	3929,11	148056,	478846,1	10059,5	3277,
925	056	242	158	8	343	044	6	352	937
618,266	4,39287	1233,45	14352,9	1194,84	1722,81	29568,7	2294595,	1107,29	164,4
01	749	836	948	949	912	421	92	094	776
2350,42	191,535	1113,47	2018,82	176338,	22531,6	89921,7	4538285,	3019,66	731,2
03	316	594	063	884	61	869	29	809	271
8408,29	263,894	3897,92	10559,8	26863,9	74210,4	65379,6	2515367,	35661,2	9562,
697	579	942	836	958	515	705	34	143	821
36,8752	365,675	334,618	21,3301	37,4581	762,403	600422,	107584,4	5849,39	1356,
245	526	222	2	593	866	981	72	709	547
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22851,6	599,279	9746,72	6143,10	13334,5	8553,27	108974,	946193,3	31185,0	9721,
836	147	374	692	385	646	211	65	742	167
7897,95	188,272	4226,02	2811,01	5451,62	2801,28	36203,4	743535,8	7466,08	9418,
333	031	24	309	961	197	237	31	116	818
3424,07	158,482	1318,90	1753,63	1387,63	1278,91	18417,1	380150,5	4296,06	1326
844	681	104	094	252	569	623	62	756	563
2063,71	116,856	1724,58	2590,55	1796,30	1739,11	7630,84	580756,7	7147,66	3095
584	12	297	59	352	92	402	06	549	868
1359,60	47,9991	386,150	1952,35	10308,2	3417,33	17803,6	85545,23	1055,18	761,3

562	028	544	505	347	877	162	3	417	569
126808, 533	11188,4 51	166916, 509	83874,1 55	357252, 138	127466, 342	148176 1,99	1505297 9,5	581536, 222	9450 921
704127, 47	37949,5 5	156748 6,49	122011 3,84	864204, 86	396055, 66	450913, 01	1407740 0,53	288998 5,78	5008 5,21
830936, 00	49138,0 0	173440 3,00	130398 8,00	122145 7,00	523522, 00	193267 5,00	2913038 0,00	347152 2,00	5103 0,00

15	16	17	18
		1632,08	21897,8
0	0	122	799
42,91420	919,468	431,911	
21	271	825	0
		5885,48	1360,32
0	0	862	434
38091,45	3319,77	22340,1	22761,7
44	764	349	595
	383,223	374,578	851,900
156,1247	474	182	454
43391,87	34266,8	33888,1	19891,5
13	336	826	743
519582,3	10700,9	29025,4	49279,3
79	989	042	265
2708,564	8461,05	5716,51	3194,80

95	426	295	951
16436,89	2024,61	1834,03	4073,35
36	895	347	901
960650,1	17039,3	94229,4	
75	093	092	0
28404,74	31782,9	32085,5	521,127
12	601	96	801
			6163,92
0	0	0	882
0	0	0	0
271681,6	24083,9	35132,9	382,516
1	177	816	03
351032,1	18102,6	30341,3	24956,8
71	785	713	993
65878,82	173886,	32351,4	4805,42
3	663	885	792
331387,9	84865,6	85024,7	146418,
69	088	467	759
22186,75	21313,0	57203,6	78401,1
27	15	564	736
2651632,	431150,	467497,	384960,
44	128	578	766
2004841	346358	754425	736832
6,56	5,87	6,42	9,23
2270004	389473	801175	775329
9,00	6,00	4,00	0,00

Fuente:

Elaboración

propia.

Conclusión

El análisis de la matriz obtenida puede proveernos de la información necesaria para tener una idea de las vinculaciones sectoriales al interior de la región, permitiendo destacar las ramas en las que actualmente la economía regional puede ser expandida, tomando en cuenta que son espacios de demanda que no han sido cubiertos y que un crecimiento en ese sentido ayudaría a crear una economía regional diversificada y lo que es más importante con una mayor integración regional para conducir al fortalecimiento de la economía de Michoacán.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes N.A., S. Lugo y A. Mungaray (Editors), *Industrial Policy and Labor Market in the United States-Mexico Border Economy*, University of California, Los Angeles, USA, 2004.

Fuentes, N. A. *Matriz de Insumo-Producto de los Estados Fronterizos y Aplicaciones*, Universidad Autónoma de Baja California, Editorial Porrúa, 2003.

Fuentes, N.A. *Matriz de Insumo-Producto de Baja California; Un enfoque híbrido*. Universidad Autónoma de Baja California. Editorial Porrúa, 2004.

Fuentes, N. A. y A. Brugués, “Modelos de Insumo-Producto Regionales y procedimientos de regionalización”. *Revista Comercio Exterior*. febrero-abril, 2001.

Fuentes, N. A., y M. L. Sastre., “Identificación empírica de sectores clave en la economía sud bajacaliforniana.” *Problemas del Desarrollo*, UNAM, noviembre-diciembre, 2002.

Fuentes, N.A., A. Brugués y L. Domínguez., “Elementos para consolidar una política de desarrollo económico regional: Análisis de insumo-producto para el estado de Chihuahua.” *Noésis*, No. 19, 1999.

Fuentes N. A. “La Política Empresarial del Estado de Baja California” *Revista Comercio Exterior* (aceptado), 2004.

Fuentes N. A. y J. M. Lecuanda “Planeación Industrial en la Frontera Norte de México: Un modelo de simulación dinámica para Chihuahua” (mimeo), 2004.

LAS FINANZAS PÚBLICAS ALCANCE Y LIMITACIONES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

Gabriel Tapia Tovar¹
Ramiro González Asta-
José Rubén Torres Ortiz²

Resumen

El estudio de las políticas fiscales y presupuestarias del Estado para alcanzar sus objetivos económicos y sociales es el centro de la teoría de las finanzas públicas. La teoría de las finanzas públicas ha evolucionado desde la época de los fisiócratas hasta la escuela sociológica, el keynesianismo, la corriente marginalista, y la economía clásica, hasta las más actuales (NFP, elección pública), etc.

Cada teoría tiene sus propios conceptos y enfoques sobre el papel del Estado en la economía, la tributación, el presupuesto, la deuda pública, y la financiación del gasto público.

La importancia de la intervención estatal en la economía para estimular la demanda agregada y el uso de la política fiscal y monetaria como herramientas para controlar el ciclo económico fueron los principales aportes del Keynesianismo a las finanzas públicas.

A finales del siglo XX surgieron nuevas finanzas públicas con el objetivo de mejorar la eficiencia del gasto público, la transparencia y la rendición de cuentas, así como incorporar herramientas de gestión empresarial en el gobierno.

La teoría marxista critica la teoría de las finanzas públicas por no tener en cuenta la explotación del trabajo y la lucha de clases en la economía y por considerar al Estado como neutral en la toma de decisiones económicas.

Debido a la interdependencia económica entre los países y la necesidad de coordinar políticas fiscales para mantener la estabilidad financiera, las finanzas públicas han adquirido una mayor importancia en el contexto de la globalización.

La regulación de las tecnologías de la cuarta revolución industrial es un desafío para las finanzas públicas debido a sus efectos en la economía, la sociedad, y el empleo, y la necesidad de establecer políticas fiscales y regulatorias adecuadas para controlar su influencia.

Para comprender cómo se financian los servicios públicos, cómo se distribuye la carga fiscal, y cómo se gestionan los recursos públicos, es esencial conocer las teorías de las finanzas públicas.

*1, - 2 Profesores investigadores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

* El presente documento fue apoyado por IA. La redacción y la investigación son responsabilidad de los autores

La elección de una teoría de finanzas públicas dependerá de las prioridades y valores de cada sociedad, así como de la situación económica y social de cada nación. Para tomar decisiones adecuadas sobre la gestión de las finanzas públicas, es fundamental considerar tanto las ventajas como las desventajas de cada teoría.

Autores contemporáneos de la teoría de las finanzas públicas

Joseph Stiglitz es un economista estadounidense que ha aportado una gran cantidad de conocimiento a la teoría de las finanzas públicas. Ha sostenido que la intervención del gobierno es necesaria para garantizar la equidad social y corregir las fallas del mercado. Stiglitz ha defendido la implementación de políticas fiscales expansivas con el fin de aumentar la demanda agregada y disminuir el desempleo, además de sugerir políticas de redistribución con el fin de aumentar la equidad social.

Jeffrey Sachs: Otro economista estadounidense que ha contribuido significativamente a la teoría de las finanzas públicas. Ha defendido el uso de políticas fiscales para impulsar el crecimiento económico en naciones en vías de desarrollo. Sachs ha argumentado que los países menos desarrollados requieren un apoyo financiero significativo del gobierno para invertir en infraestructura, educación, y atención médica, y ha sugerido la eliminación de la deuda externa para aliviar la carga financiera de los países menos desarrollados.

Dani Rodrik es un economista turco-estadounidense que ha aportado una gran cantidad de conocimiento a la teoría de las finanzas públicas. Ha defendido políticas fiscales activas que fomenten el progreso económico y la igualdad social. Rodrik ha sostenido que los gobiernos deben intervenir en la economía para corregir las fallas del mercado y ha propuesto la regulación del mercado para garantizar la protección social y la seguridad económica de los ciudadanos.

Thomas Piketty es un economista francés que ha contribuido mucho en la teoría de las finanzas públicas. Ha defendido políticas de redistribución con el fin de disminuir la disparidad de ingresos y aumentar la equidad social. Piketty ha argumentado que los gobiernos deben intervenir en la economía para garantizar la estabilidad macroeconómica y la equidad social, y ha propuesto la implementación de impuestos progresivos para financiar servicios públicos. En los últimos diez años ha hecho contribuciones significativas a la teoría de las finanzas públicas, como la publicación de su libro "Capital e ideología" en 2019, en el que sostiene que la desigualdad es un problema fundamental en lo económico y social para disminuir la disparidad entre los ricos y los pobres, sugiere políticas fiscales más progresivas.

Por otra parte, James Galbraith, economista de origen norteamericano, ha aportado novedosos planteamientos en la teoría de las finanzas públicas; elementos a las políticas fiscales expansivas con el fin de aumentar la demanda agregada y disminuir el desempleo, como políticas de redistribución para aumentar la equidad social. Señala que los gobiernos deben intervenir en la economía para corregir las fallas del mercado y garantizar la estabilidad macroeconómica.

Stephanie Kelton, economista estadounidense que ha defendido la implementación de políticas fiscales expansivas para abordar problemas sociales y económicos. En su libro "El mito del déficit: teoría monetaria moderna y nacimiento de la economía popular", publicado en 2020, sugiere un enfoque innovador en el que la política fiscal se enfoque en el empleo y la estabilidad económica en lugar de los resultados en la reducción del déficit fiscal.

Según la economista italiana Mariana Mazzucato, el sector juega un papel importante en el crecimiento económico y la innovación pública. En su obra "El Estado Emprendedor: Mitos del Sector Público versus Privado" publicada en 2013, propone una estrategia novedosa en la que los gobiernos podrían involucrarse como inversores en sectores económicos significativos y también ejercer la regulación de los mercados. James K. Galbraith ha escrito: Galbraith ha continuado apoyando políticas fiscales expansivas para disminuir la desigualdad social y fomentar la economía. Según su libro publicado en 2016 "Inequality: What Everyone Needs to Know", la desigualdad económica es un problema fundamental para la estabilidad económica y social, y que las políticas fiscales deben utilizarse para abordar este problema.

Dani Rodrik ha mantenido su postura en favor de políticas fiscales proactivas que impulsen el crecimiento económico y la equidad social. Según su obra "Straight Talk on Trade: Ideas for a Sane World Economy" de 2017, el libre comercio no es la solución definitiva que se ha defendido históricamente y que los gobiernos deben intervenir en la economía para asegurar la protección social y la seguridad económica de los ciudadanos. Durante los últimos diez años, estos escritores han contribuido significativamente a la teoría de las finanzas públicas, y sus ideas siguen siendo relevantes para la conversación actual sobre cómo los gobiernos pueden emplear las políticas fiscales para abordar problemas económicos y sociales.

Las nuevas finanzas públicas (NFP)

Un enfoque emergente en el campo de las finanzas públicas, se centran en el uso de herramientas y técnicas de gestión financiera del sector privado en el sector público. Las principales contribuciones actuales de la NFP incluyen: Gestión basada en resultados; las NFP

respaldan la gestión basada en resultados, que implica establecer objetivos claros y medibles y usar indicadores para evaluar el desempeño. Esto mejora la reducción de recursos y aumenta la transparencia de la gestión pública. En el ámbito del presupuesto por programas, las NFP apoyan el uso de presupuestos por programas para asignar recursos según los objetivos de los programas en lugar de los presupuestos tradicionales limitados. Esto mejora la coordinación y coherencia de las políticas y programas del gobierno, a su vez promueven una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública mediante el uso de técnicas de auditoría y control financiero. Esto reduce el fraude y la corrupción y aumenta la confianza de los ciudadanos en el gobierno. Y, fomentan la participación ciudadana en la gestión pública. Esto da a los ciudadanos la oportunidad de expresar sus opiniones sobre la estimación de recursos y la evaluación de los programas públicos. Lo cual pondría la responsabilidad y el compromiso de los ciudadanos con la administración pública.

Las NFP respaldan la innovación y la adaptación en la gestión pública, que implica el uso de nuevas herramientas y tecnologías para mejorar la eficacia y la eficiencia de los servicios públicos. Esto mejora la respuesta a las necesidades de los ciudadanos y su capacidad para adaptarse a los cambios económicos y sociales.

En general, en la actualidad, los aportes de las NFP se centran en mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión pública, la transparencia y la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la capacidad de innovación y adaptación, relacionados con la discusión actual sobre cómo mejorar la gestión pública y abordar los desafíos económicos y sociales. En resumen, esta escuela introduce la discusión en el ámbito de la teoría de la eficiencia, cuya base teórica es el liberalismo.

Críticas a las finanzas públicas (NFP), sus creadores y sus aportes.

Aunque se mencionaron los beneficios, la teoría de las nuevas finanzas (NFP) también han sido objeto de críticas. Algunas de las principales objeciones a sus planteamientos se basan en:

Un enfoque demasiado centrado en la eficiencia: las NFP frecuentemente son criticadas por su enfoque en la gestión basada en resultados y eficiencia, lo que puede conducir a una falta de atención en otros objetivos importantes de la gestión pública, como la equidad y la justicia social. Una crítica adicional a las NFP es que su enfoque en la gestión empresarial y la eficiencia pueden dañar la democracia y la participación ciudadana. Al aparecer en objetivos y medidas de rendimiento específicos, las NFP pueden limitar la capacidad de los ciudadanos para influir en la aplicación de recursos públicos y la formulación de políticas públicas, tiene un

sesgo hacia el sector privado: algunos expertos argumentan que enfocarse en la gestión empresarial y la eficiencia de las NFP puede generar un sesgo hacia el sector privado en la gestión del sector público, en detrimento del sector público y de la provisión de servicios públicos. El exceso de atención en la medición y evaluación en las NFP puede resultar en una falta de atención en otros aspectos importantes de la gestión pública, como la innovación, la creatividad y la adaptación a los contextos cambiantes.

Varios autores han contribuido a la teoría de las NFP desde la década de 1980, incluidos:

Chris Hood: Hood ha sido uno de los principales teóricos de la NFP y ha desarrollado muchos conceptos importantes, como la gestión basada en resultados y el enfoque en la medición y evaluación de la gestión pública.

Marcos Bovens: Bovens desarrolló el concepto de rendición de cuentas horizontales, que se refiere a la responsabilidad de los organismos gubernamentales con respecto a otros organismos gubernamentales y actores externos.

Erik Enderlein: Enderlein propone un enfoque más centrado en la política en las NFP porque cree que la eficiencia y la gestión empresarial deben ser vistas como herramientas para lograr objetivos políticos más amplios.

En resumen, las NFP han recibido críticas por su excesivo enfoque en la eficiencia y la evaluación, lo que ha obstaculizado otros objetivos importantes de la gestión pública. Además, han recibido críticas por su inclinación hacia el sector privado, lo que podría perjudicar la democracia y la participación ciudadana. A pesar de estas objeciones, las NFP siguen siendo una voz importante en la discusión actual sobre cómo mejorar la gestión pública.

La Elección Pública

La teoría de finanzas públicas ha recibido nuevos aportes. La "Teoría de la elección pública" o "Public Choice" es una obra que se enfoca en examinar las decisiones políticas y económicas tomadas por los gobiernos. Esta teoría surgió en la década de 1960 y ha sido desarrollada por escritores como James Buchanan, Gordon Tullock y William Niskanen.

Los actores toman decisiones en beneficio de la sociedad y en su propio interés, según la teoría de la elección pública. Además, analiza cómo políticos, burócratas y ciudadanos interactúan en la toma de decisiones y cómo esto afecta el gasto público y la disponibilidad de recursos.

La teoría de la economía conductual aplicada a las finanzas públicas. Esta teoría se centra en cómo las variables psicológicas y cognitivas influyen en las decisiones económicas de las personas, incluidas las relacionadas con el gasto y la tributación del gobierno. Los creadores de

esta teoría incluyen Richard Thaler y Cass Sunstein, quienes han aplicado sus descubrimientos al análisis de políticas públicas.

En síntesis, a lo largo de los años, la teoría de las finanzas públicas ha experimentado cambios y se ha complementado con nuevas ideas y perspectivas. La teoría de la elección pública y la teoría de la economía conductual son dos ejemplos de cómo se han agregado nuevas perspectivas y enfoques a la teoría de las finanzas públicas para mejorar nuestro entendimiento del papel del gobierno en la economía y cómo se deben tomar decisiones económicas en el

Lo económico o lo político como determinante en la elección de la teoría de las finanzas públicas.

En general, la teoría de las finanzas públicas se centra principalmente en la base económica, es decir, en el análisis de cómo el gobierno puede influir en la economía y lograr objetivos económicos y sociales mediante el uso de herramientas como el gasto público, la tributación y la regulación.

No obstante, existe la posibilidad de que ciertas teorías centran su atención en la superestructura, es decir, en la evaluación de las instituciones políticas y sociales que tienen un impacto en la toma de decisiones económicas en el ámbito público. Por ejemplo, la teoría de la elección pública se centra en cómo las estructuras institucionales y los incentivos afectan el comportamiento y la toma de decisiones de los actores gubernamentales.

En general, la teoría de las finanzas públicas es una disciplina que combina la economía, la ciencia política, y la administración pública para entender cómo el gobierno puede intervenir en la economía y lograr objetivos económicos y sociales. Aunque cada teoría enfoca de manera diferente la base económica o la superestructura y, parece ser que el objetivo de todas ellas es mejorar nuestra comprensión de cómo funcionan las finanzas públicas y cómo se pueden tomar decisiones públicas efectivas.

Las finanzas públicas desde la visión marxista

La teoría de las finanzas públicas tiene varias limitaciones y críticas importantes desde la perspectiva de la teoría marxista. Se centra en cómo el gobierno puede intervenir en la economía para lograr objetivos económicos y sociales. No obstante, la teoría marxista afirma que el gobierno es en última instancia un instrumento predominante de la clase y que las políticas gubernamentales están destinadas a mantener y fortalecer el sistema capitalista. Desde esta perspectiva, la teoría de las finanzas públicas se centra en cómo el gobierno puede influir

en la economía y lograr objetivos económicos y sociales mediante el uso de herramientas como el gasto público, la tributación y la regulación. Desde la perspectiva marxista, sin embargo, estas herramientas no son más que medios para reforzar el capitalismo y mantener las relaciones de poder actuales.

Además, la teoría de las finanzas públicas suele creer que el mercado es el mejor método para asignar recursos y que el gobierno solo debe intervenir en caso de que el mercado falle. Desde la perspectiva Marxista, esta idea del mercado es superficial, ya que el gobierno debe desempeñar un papel mucho más activo en la economía para garantizar que los recursos se asignen de manera justa y equitativa, ya que el mercado es un mecanismo inestable e ineficiente para asignar recursos.

En síntesis, la teoría de las finanzas públicas presenta múltiples limitaciones significativas desde la perspectiva marxista y sostiene que el gobierno es en última instancia un instrumento de la clase dominante y que sus políticas están diseñadas para fortalecer el capitalismo y mantener el status quo de las relaciones de poder existentes, en lugar de enfocarse en cómo economía para lograr mejoras económicos y sociales. Y, además sostiene que el gobierno debe desempeñar un papel mucho más activo en la economía para garantizar que los recursos se asignen de manera justa y equitativa, ya que el mercado es un mecanismo inestable e ineficiente para asignar recursos.

La teoría de las finanzas públicas en el marco de la globalización.

En el contexto de la globalización, la teoría de las finanzas públicas ha sido objeto de críticas y defensa. En este sentido, se han identificado varias contribuciones y limitaciones, las cuales se detallarán a continuación.

La teoría de las finanzas públicas ha contribuido significativamente al reconocimiento de la importancia de la equidad y la eficiencia en la formulación de políticas fiscales. La teoría ha buscado aliviar la necesidad de que los gobiernos puedan brindar a sus ciudadanos de bienes públicos y servicios esenciales mientras garantizan un sistema tributario justo y equitativo. Además, se ha destacado la relevancia de que los gobiernos implementen políticas fiscales duraderas que promuevan la inversión y el desarrollo económico.

La necesidad de que los gobiernos se adapten a los cambios en el entorno económico global y sean capaces de coordinar sus políticas fiscales con otros países y organizaciones internacionales es otro aporte importante de la teoría de las finanzas públicas en el contexto de

la globalización. La teoría ha destacado la necesidad de la cooperación fiscal internacional para combatir problemas globales como la evasión y la competencia fiscal negativa.

No obstante, en el marco de la globalización, la teoría de las finanzas públicas también ha sido objeto de críticas. Se ha señalado que la teoría ha tendido a priorizar la eficiencia económica sobre otros objetivos sociales y políticos. Se ha señalado que la teoría ha priorizado la disminución del gasto público y la maximización de los ingresos fiscales, sin considerar las demandas de las personas más desfavorecidas. Además, la capacidad de la teoría para enfrentar los desafíos globales, como la creciente desigualdad y la falta de inclusión social, ha sido cuestionada en el sentido de que no ha sido adecuada para abordar las causas estructurales de la desigualdad y para establecer políticas fiscales que fomenten una mayor equidad social.

En resumen, la teoría de las finanzas públicas ha contribuido significativamente a la globalización al enfatizar la importancia de la eficiencia y la equidad en la formulación de políticas fiscales, la necesidad de coordinación fiscal internacional, y la sostenibilidad a largo plazo. No obstante, no ha respondido especialmente en lo que respecta a su habilidad para abordar las causas estructurales de la desigualdad y para dar más importancia a los objetivos sociales y políticos que a la eficiencia económica.

Las finanzas públicas en el marco de la regionalización y geopolítica actual.

Las finanzas públicas son una parte importante de la política económica y fiscal de cualquier país o región. Actualmente, estas son cruciales para la estabilidad y el crecimiento económico de cada región en el mundo, ya que se encuentran en un contexto de regionalización y geopolítica.

Es crucial enfatizar que la regionalización actual se refiere a la creación de organizaciones económicas y políticas regionales, como la Unión Europea, el Mercosur, y la Alianza del Pacífico, entre otras. Estos grupos tienen como objetivo fomentar la cooperación económica, política, y social entre las naciones que los conforman, con el fin de mejorar la estabilidad y la competitividad en el mercado global. Las finanzas públicas son cruciales en este contexto, ya que los países integrantes de cada bloque deben coordinar sus políticas fiscales para lograr una integración efectiva y una estabilidad económica sostenible. Estas teorías brindan una base sólida para la comprensión de la gestión de las políticas fiscales en el marco de la regionalización actual.

Sin embargo, también están fuertemente influenciadas por la geopolítica. La geopolítica que se refiere a cómo la política y el territorio se relaciona y cómo afectan la economía de una nación

o región. Ya sea a través de la destinataria de recursos para la defensa y la seguridad, la inversión en infraestructura, o la promoción del comercio internacional, la geopolítica puede influir en la toma de decisiones de política fiscal.

Las teorías de las finanzas públicas brindan herramientas y estrategias para gestionar la adquisición de recursos en un contexto geopolítico, asegurando que los recursos sean utilizados de manera efectiva y sostenible para el desarrollo económico y la estabilidad. No obstante, es importante destacar que se ha criticado en el campo de la regionalización y la geopolítica las teorías de las finanzas públicas al sostener que estas teorías con frecuencia ignoran las circunstancias sociales y políticas de cada región, lo que puede limitar su eficacia en la implementación de políticas fiscales. Además, que también pueden perpetuar las desigualdades económicas y sociales entre regiones y países, especialmente cuando se aplican políticas fiscales uniformes sin tener en cuenta las diferencias socioeconómicas y políticas.

Por último, pero no menos importante, en el actual contexto de la regionalización y la geopolítica, estas teorías juegan un papel crucial para lograr resultados positivos y equitativo, ya tienen herramientas y estrategias para la gestión de políticas fiscales efectivas y sostenibles, pero también deben tener en cuenta la realidad socioeconómica y política de cada región.

La cuarta revolución industrial y la teoría de las finanzas públicas.

La cuarta revolución industrial ha tenido un impacto en las finanzas del sector público, según la teoría de las finanzas públicas. La cuarta revolución industrial, también conocida como la era digital, se refiere a la convergencia de tecnologías digitales, físicas y biológicas que están cambiando la forma en que vivimos y trabajamos.

En el contexto de la cuarta revolución industrial, la teoría de las finanzas públicas ha destacado la importancia de que el sector público invierta en tecnología y digitalización. En un mundo cada vez más digital, es fundamental que las agencias gubernamentales tengan la capacidad de gestionar una gran cantidad de datos y aprovechar las tecnologías emergentes para mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios públicos.

La seguridad cibernética es crucial en un mundo cada vez más interconectado, según la teoría de las finanzas públicas. Los gobiernos deben invertir en la seguridad cibernética para proteger sus sistemas y datos importantes y la privacidad de sus ciudadanos, además se ha enfatizado la importancia de una mayor transparencia en la gestión financiera del sector público y una mayor rendición de cuentas en cuanto al uso de los recursos públicos.

No obstante, la teoría de las finanzas públicas en el marco de la cuarta revolución industrial también es objeto de críticas; la inversión del sector público en tecnología y digitalización puede crear brecha digital y aumentar la exclusión de aquellos que no tienen acceso o habilidades digitales. Además, depender de nuevas tecnologías puede aumentar la vulnerabilidad a riesgos cibernéticos y ataques informáticos.

En conclusión, la teoría de las finanzas públicas ha comenzado a abordar las oportunidades y los desafíos de la cuarta revolución industrial en el contexto de las finanzas del sector público. Es importante tener en cuenta las críticas y asegurarse de que la digitalización sea inclusiva y sostenible y si hay aportes valiosos en la inversión en tecnología, seguridad cibernética y transparencia hay que aprovecharlos es para un bien común.

La regulación y el control de las tecnologías de la cuarta revolución industrial.

La regulación y el control de las tecnologías en la cuarta revolución industrial dependen de la teoría de las finanzas públicas. Dado que las tecnologías emergentes pueden tener un gran impacto en la economía y la sociedad en general, los responsables de la política fiscal y económica están especialmente preocupados por la regulación y el control de estas tecnologías. Las teorías de las finanzas públicas proporcionan una base sólida para la creación y ejecución de políticas fiscales y tributarias apropiadas. La imposición de impuestos sobre la producción y el consumo de tecnologías emergentes, como los robots y la inteligencia artificial, puede contribuir a financiar los programas sociales y los servicios públicos necesarios para disminuir los efectos negativos de la automatización en el mercado laboral, además pueden brindar pautas para la regulación de la tecnología emergente en términos de seguridad, privacidad, y derechos humanos. Los gobiernos pueden establecer leyes que garanticen que la utilización de estas tecnologías se lleve a cabo de manera ética y responsable.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la regulación y el control de las tecnologías emergentes pueden ser un desafío y debido a su rápida evolución y a que pueden viajar fácilmente entre países. Por lo tanto, para garantizar una regulación efectiva y justa, es esencial que las políticas fiscales y tributarias estén coordinadas a nivel internacional.

Las teorías de finanzas públicas y el bienestar.

No hay una teoría de finanzas públicas que sea la mejor para la mayoría de la población porque cada teoría tiene sus propias fortalezas y debilidades en términos de cómo se administran y distribuyen los recursos públicos.

La teoría keynesiana sostiene que se puede estimular la economía en momentos de recesión y brindar servicios públicos a la población, lo que podría mejorar los servicios para la mayoría. No obstante, este tipo de inversión gubernamental podría provocar inflación y una carga de deuda para las generaciones venideras.

Por otro lado, la teoría de las nuevas finanzas públicas (NFP) se centra en cómo administrar los recursos públicos de manera eficiente y eficaz, lo que podría conducir a una mejor gestión y distribución de estos. No obstante, que esta teoría podría resultar en la privatización de los servicios públicos y una disminución en su calidad.

En resumen, las necesidades y prioridades particulares de cada sociedad y su contexto socioeconómico, político, y cultural determinan la teoría de las finanzas públicas. Es fundamental que se lleve a cabo un debate público informado y claro sobre cómo se deben administrar y distribuir los recursos públicos para el beneficio de la mayoría de la población.

Bibliografía

Musgrave, RA (1959) La teoría de las finanzas públicas: Un estudio en economía pública New York: McGraw-Hill.

Stiglitz, JE (1988). Economía del sector público. Nueva York: WW Norton

Oates, NOSOTROS (1972). Federalismo fiscal. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich

Buchanan, J.M., and Tullock, G. (1962). El cálculo del consentimiento: fundamentos lógicos de la democracia constitucional Ann Arbor: Prensa de la Universidad de Michigan.

Tiebout, CM (1956). Una teoría pura de los gastos locales Revista de Economía Política, 64(5), 416–424.

Olson, M. (1965). La lógica de la acción colectiva: los bienes públicos y la teoría de los grupos Cambridge, MA: Prensa de la Universidad de Harvard

Norte, DC (1990). Instituciones, cambio institucional, y desempeño económico Cambridge: Prensa de la Universidad de Cambridge.

Acemoglu, D., and Robinson, JA (2012) Por qué fracasan las naciones: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza Nueva York: Crown Publishers.

Atkinson, AB, and Stiglitz, JE (1980) Lecciones de economía pública New York: McGraw-Hill.

Feldstein, M. (1999). Finanza pública. New York: McGraw-Hill.

- Musgrave, RA, and Musgrave, PB (2016) *Las finanzas públicas en la teoría y la práctica* Educación McGraw-Hill.
- Rosen, HS, and Gayer, T. (2014) *Finanza pública*. Educación McGraw-Hill.
- Stiglitz, JE, and Rosengard, JK (2015) *Economía del sector público: Cuarta edición internacional para estudiantes* WW Norton & Company
- Boadway, R., and Shah, A. (Eds.) (2017). *Manual de federalismo fiscal* Editorial Edward Elgar.
- Debrun, X. y. Kumar, MS (2019). Reglas fiscales y resultados fiscales: Evidencia de los sistemas políticos *Revista de Economía Monetaria*, 104, 1–22.
- Lindert, PH (2017) Aprovechamiento del gasto social en América Latina. *Desarrollo Económico y Cambio Cultural*, 65(3), 393–443.
- Buettner, T., and Hauptmeier, S. (2019). El impacto de las reglas fiscales en las primas de riesgo soberano: Evidencia internacional *Revista de Dinero y Finanzas Internacionales*, 91, 71–96.
- Mankiw, NG, and Weinzierl, M. (2010) La tributación óptima de la altura: un estudio de caso de redistribución utilitaria del ingreso *American Economic Journal: Política Económica*, 2(1), 155–176.
- Alesina, A., and Passalacqua, A. (2015) La economía política de la deuda pública *Revista de Perspectivas Económicas*, 29(4), 3–30.
- Piketty, T. (2014). *Capital en el siglo XXI*. Prensa Belknap.

CONVOCATORIA

Se invita a profesores, investigadores, alumnos y estudiosos de la economía en general a participar en la edición Núm. 73 (Julio - Diciembre de 2023) de la Revista **Realidad Económica de la FEVaQ**.

Las colaboraciones podrán tener la modalidad de artículo y ensayo, reseña bibliográfica o de revistas, entrevista, reportajes y testimonio, sobre temas económicos, sociales o cuestiones afines, que reúnan requisitos de calidad y sean aprobados por el Comité Editorial, bajo las siguientes normas:

- 1.-Los textos presentados para su publicación deberán ser rigurosamente inéditos, sin excepción.
- 2.-La extensión sugerida es de **ocho a doce** cuartillas, presentados a **1.5** espacios, impresos en letra **Times New Román** de **12** puntos. El Comité Editorial evaluará los materiales en que se justifique exceder esta extensión.
- 3.-El texto deberá incluir al inicio un resumen del contenido –temas, enfoque y principales hipótesis o propuestas -de una extensión entre **100** y **120** palabras, además de el correo electrónico académico si se tiene.
- 4.-Las referencias bibliográficas al interior del texto deben ser presentadas bajo la siguiente pauta: (autor, año: página). Ejemplo: (**Coriat, 1986: 79**). Al final del artículo se presentarán los datos de la bibliografía utilizada, conforme a las reglas convencionales.
- 5.-En caso de que la referencia bibliográfica vaya acompañada de algún comentario, ésta debe ir como nota al pie de página.
- 6.-La bibliografía se presentará en el siguiente orden: nombre del autor, año de publicación, título del libro, editorial, lugar de edición. En el caso de revistas: autor, año, título del artículo entrecomillado, nombre de la revista y número, lugar de edición, siempre en mayúsculas y minúsculas.
- 7.-No agregar viñetas ni elementos de diseño al texto.
- 8.-Presentar cuadros y gráficas en formato “**jpeg o png**”- B/N o color y ubicarlas en su respectivo lugar.
- 9.-Los textos que no cumplan las reglas de forma indicadas podrán ser rechazados sin evaluar su contenido.
- 10.-Las colaboraciones deben ser dirigidas y grabadas en MS Word y enviada al siguiente correo electrónico: realidadeconomica.publicaciones@umich.mx. Atte.': Prof. José Rubén Torres Ortiz.
- 11.-El Consejo Editorial se reserva el derecho de sugerir modificaciones de forma y fondo a los artículos y, en su caso de rechazar los materiales presentados cuando no reúnan la calidad requerida para ser publicados o se ubiquen fuera de los campos de interés de la revista.
- 12.-Los artículos se recibirán a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta el día 23 de Enero de 2023.

Morelia, Michoacán, a 23 de Febrero de 2023